REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Dirección Secretaría Municipal

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2017

SESIÓN Nº 01/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 04 DE 2017.-

ACUERDO Nº 01/17.- Se acuerda citar a la asistente Social que atendió el caso de la señora Joselyn Sepúlveda, que solicita ayuda por M$ 1.500, para financiar arriendo temporal en Santiago, por trasplante renal de su hija Martina Manríquez de 7 años, para la sesión de mañana con la finalidad de aportar mayores antecedentes, para decidir ayuda a otorgar.

ACUERDO Nº 02/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública "Análisis de Muestras de Exámenes de Laboratorio para Establecimientos de Atención Primaria", por M$ 500.000, con vigencia por dos años, al oferente Laboratorio Clínico Tecnoanálisis representado por don Germán Sotomayor Flores Rut. Nª 10.439.029-3, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad al cumplir con los requerimientos técnicos exigidos.

ACUERDO Nº 03/16.- Se acuerda designar en cometido institucional a la Concejala Lucrecia Flores Rodríguez, para participar en el Encuentro Binacional Chile-Argentina, denominado "1º Trekking Paso Internacional Minas Ñuble" (Vacalauquen-Los Tábanos), a realizarse en ambos países los días 6, 7 y 8 de enero de 2017, de acuerdo al cronograma adjunto que forma parte íntegra del presente acuerdo y se archiva al final del acta.-

ACUERDO Nº 04/16.- Se acuerda autorizar al señor alcalde para ausentarse del país con la finalidad que concurra en representación de la Municipalidad de San Carlos, para participar en el Encuentro Binacional Chile-Argentina, denominado "1º Trekking Paso Internacional Minas Ñuble" (Vacalauquen-Los Tábanos), a realizarse en ambos países los días 6, 7 y 8 de enero de 2017, de acuerdo al cronograma adjunto que forma parte íntegra del presente acuerdo y se archiva al final del acta. Lo hará acompañado del Director de Secplan don Mauricio del Río Armario.

ACUERDO Nº 05/16.- Se acuerda aprobar la transferencia y cambio de domicilio de la Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol Nº 400340, a nombre de Comercial Ramón Alonso Quezada Moreno

E.I.R.L., que se ubicará en Las Américas 11171, sector Cocharcas, San Carlos.

ACUERDO Nº 06/16.- Se acuerda invitar a participar de la actividad de Valparaíso, a la funcionaria a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario doña Ana Figueroa Espinoza, para a presenciar en el Congreso Nacional, junto al señor Alcalde y Concejales asistentes, la discusión del Proyecto Ñuble Región, que se efectuará en el Congreso Nacional el 10 de enero de 2017, como una necesidad de participar, estar presentes y apoyar esta iniciativa constitucional tendiente a crear la Región de Ñuble y Provincia del Punilla con clara definición de San Carlos como Capital Provincial y por ende el logro de un mayor desarrollo territorial y para sus habitantes en general; saliendo desde San Carlos a las 07:30 horas en vehículo Van a Cargo de Dideco.

ACUERDO Nº 07/16.- Se acuerda designar en cometido institucional a los Concejales Pedro Méndez Sánchez, Lucrecia Flores Rodríguez, Héctor Guzmán Vásquez, Sergio Ruiz Aedo y Jorge Silva Fuentes, para que concurran a Valparaíso, a presenciar en el Congreso Nacional, la discusión del Proyecto Ñuble Región, que se efectuará en el Congreso Nacional el 10 de enero de 2017, como una necesidad de participar, estar presentes y apoyar esta iniciativa constitucional tendiente a crear la Región de Ñuble y Provincia del Punilla con clara definición de San Carlos como Capital Provincial y por ende el logro de un mayor desarrollo territorial y para sus habitantes en general; saliendo desde San Carlos a las 07:30 horas en vehículo Van a Cargo de Dideco.

ACUERDO Nº 08/17.- Se acuerda aprobar la donación de $ 1.111.800, en planchas de zinc al Municipio del Valparaíso, destinadas a ser distribuidas entre las familias afectadas por el incendio que afectó recientemente a esa localidad, previa presentación y aprobación de la modificación presupuestaria respectiva, que deberá ser enviada al Concejo con el cumplimiento de los plazos establecidos en la norma legal vigente.-

SESIÓN Nº 02/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 05 DE 2017.-

ACUERDO Nº 09/17.- Se acuerda aprobar la donación al señor Isidro Antonio Hernández Rodríguez, Rut. N° 14.277.752-5, de 8 postes de pino impregnado, quedados de la reposición del sistema de iluminación interior del Cementerio Municipal de San Carlos, dados de baja del inventario mediante Decreto Exento (SM) N° 752-6792 de 09 de diciembre de 2016

ACUERDO Nº 10/17.- En virtud a lo informado por el Director de Asesoría Jurídica don José González Meléndez mediante Memo N° 195 de 23.11.16, se acuerda regularizar la adjudicación de la licitación pública del Departamento de Salud Municipal para el Servicio de Internet Dedicado, Seguridad Perimetral, Servicio de Telefónica IP que Incluye Voceo mediante parlantes mas la mantención preventiva y reactiva de los equipos en el Cesfam Teresa Baldecchi, para proceder al pago de las prestaciones adeudadas y de las que se devenguen en el futuro, sin perjuicio de perseguir las responsabilidades administrativas que eventualmente pudieren concurrir, por no haber solicitado el acuerdo del concejo municipal previo a su adjudicación

ACUERDO Nº 11/17.- Se acuerda aprobar la propuesta del señor Alcalde para que los señores concejales don Pedro Méndez Sánchez, Sergio Ruiz Aedo y Jorge Silva Fuentes, con la finalidad de fortalecer su rol fiscalizador en el concejo municipal, asistan al Seminario de Actualización denominado "Herramientas de Fiscalización de la Gestión Alcaldicia y sus Servicios Traspasados", que se realizará en la ciudad de Pucón entre los días 18 al 22 de enero de 2017.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 23 DE 2017.-

ACUERDO Nº 12/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Educación, correspondiente a mayores ingresos percibidos desde la Subsecretaría Ministerial de Educación para el pago del bono por desempeño laboral primera cuota Asistentes de la Educación por la suma de M$ 41.550, cuyo monto fue percibido con fecha 30.12.16

BONO POR DESEMPEÑO LABORAL PRIMERA CUOTA

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIG.	SUBSUB ASIG.	INGRESOS	AUMENTO M$
115					INGRESOS	41.550
	05				Transferencias Corrientes	41.550
		03			De Otras Entidades Públicas	41.550
			002		Otros Aportes	41.550
				999	otros	41.550
					TOTAL AUMENTO	41.550

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIG.	SUBSUB ASIG.	GASTOS	AUMENTO M$
21					GASTOS EN PERSONAL	41.550
	03				Otras Remuneraciones	41.550
		004			Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	41.550

			001		Remuneraciones Personal Departamento Educación	41.550
				008	Bonos Extraordinarios Anual y Otros	41.550
					TOTAL AUMENTO	41.550

ACUERDO Nº 13/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Educación, correspondiente a mayores ingresos percibidos desde la Subsecretaría Ministerial de Educación para el pago del de Vacaciones Año 2017 aportado por la Subsecretaría Ministerial de Educación por la suma de M$ 102.704
BONO DE VACACIONES 2017

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIG.	SUBSUB ASIG.	INGRESOS	AUMENTO M$
05					TRANSFERECIAS CORRIENTES	102.704
	03				De Otras Entidades Públicas	102.704
		003			De la Subsecretaría de Educación	102.704
			002		Otros Aportes	102.704
				999	Otros	102.704
					TOTAL AUMENTO	102.704

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIG.	SUBSUB ASIG.	GASTOS	AUMENTO M$
21					GASTOS EN PERSONAL	102.704
	01				Personal de Planta	21.121
		005			Aguinaldos y Bonos	21.121
			003		Bono Especial	21.121
				001	Bono Extraordinario Anual y Otros	21.121
	02				Personal a Contrata	21.927
		005			Aguinaldo y Bonos	21.927
			003		Bono Especial	21.927
				001	Bono Extraordinario Anual y Otros	21.927
	03				Otras Remuneraciones	59.656
		004			Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	59.656
			002		Remuneraciones Personal No Docente Escuelas	59.656
				005	Bono Extraordinario Anual y Otros	59.656
					TOTAL AUMENTO	102.704

ACUERDO Nº 14/17.- Se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo Nº 13/17 aprobado precedentemente en la presente sesión y dejar sin

efecto las comisiones citadas para tratar los temas referentes al Memo Nº 006 Daf correspondiente al Plan Anual 2017 para la postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales; y la Propuesta de Funciones para el Año 2017 modalidad de honorarios

SESIÓN Nº 03/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 31 DE 2017.-

ACUERDO Nº 15/17.- Se acuerda aprobar la suscripción con el Servicio de Salud Ñuble del Convenio de Ejecución "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales 2017", por un monto de $ 54.808.936, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 16/17.- Se acuerda aprobar la suscripción con el Servicio d Salud Ñuble, el Convenio Programa Resolutividad en APS, por un monto de $ 71.287.968, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 17/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación Privada ID 4024-48-B16 "Construcción Centro Comunitario Barrio 11 de Septiembre San Carlos", al oferente Sociedad Constructora Aravena y Compañía Limitada, en la suma de $ 88.121.152, con un plazo de ejecución de 240 días corridos.-

ACUERDO Nº 18/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
BONO DE VACACIONES 2017:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102.704
	03				De Otras Entidades Públicas	102.704
		003			De la Subsecretaría de Educación	102.704
			002		Otros Aportes	102.704
				999	Otros	102.704
					TOTAL AUMENTO	102.704

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)

21					GASTOS EN PERSONAL	102.704
	01				Personal de Planta	21.121
		005			Aguinaldos y Bonos	21.121
			003		Bono Especial	21.121
				001	Bono Extraordinario Anual y Otros	21.121
	02				Personal a Contrata	21.927
		005			Aguinaldos y Bonos	21.927
			003		Bono Especial	21.927
				001	Bono Extraordinario Anual y Otros	21.927
	03				Otras Remuneraciones	59.656
		004			Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	59.656
			002		Remun. Personal No Docente Escuelas	59.656
				005	Bono Extraordinario Anual y Otros	59.656
					TOTAL AUMENTO	102.704

ACUERDO Nº 19/17.- Se acuerda aprobar el Plan Anual 2017 de la Municipalidad de San Carlos para la Postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, establecido en la Ley Nº 20.742, que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 20/17.- Se acuerda diferir la fecha de realización de la próxima Sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, cambiándola del 02 al 06 de febrero de 2017, las 9:30 horas, en la Sala de Sesiones de este Municipio.

SESIÓN Nº 04/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, FEBRERO 06 DE 2017.-

ACUERDO N° 21/17.- Se acuerda designar al Concejal Héctor Guzmán Vásquez, para que asista en su calidad de concejal, en representación de la municipalidad y del concejo municipal, al curso denominado Actualización Ley 18.695 y Nueva Ley 20.742, a

efectuarse en la ciudad de Pelluhue, Región del Maule, entre el 13 y el 17 de febrero de 2017.-

ACUERDO N° 22/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10.000
					TOTAL AUMENTO	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	002	001	CORPORACIÓN PRIVADA DE DESARROLLO	10.000
					TOTAL AUMENTO	10.000

ACUERDO N° 23/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.800
					TOTAL AUMENTO	1.800

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	018	Club Deportivo Balón Mano	1.500
24	01	004	005	039	Club Deportivo Santa Rosa de Ninquihue	300
					TOTAL AUMENTO	1.800

ACUERDO N° 24/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 1.500, al Club Deportivo Balón Mano, destinada a financiar participación en "V Torneo Internacional de Balonmano Playa", a efectuarse en la ciudad de Arica, entre el 14 y el 18 de febrero de 2017: traslado (11 pasajes Santiago – Arica y viceversa); implementación deportiva.

ACUERDO N° 25/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 300, al Club Deportivo Santa Rosa de Ninquihue, destinada a financiar celebración aniversario de esa institución: contratación orquesta.-

ACUERDO N° 26/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	11.000
					TOTAL AUMENTO	11.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	007			PROGRAMAS SOCIALES – ASISTENCIA SOCIAL	11.000
					TOTAL AUMENTO	11.000

ACUERDO N° 27/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA ENTRE SUBTÍTULOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
21	04	004	005	002	LAGUNA PARQUE QUIREL	10.000
					TOTAL DISMINUCIÓN	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21	04	001	004	019	APOYO PROGRAMA VILLAS LIMPIAS	1.345
22	04	999	004	006	PROVISIÓN VILLAS LIMPIAS	8.455
22	07	001	004	015	DIFUSIÓN PROGRAMA VILLAS LIMPIAS	200
					TOTAL AUMENTO	10.000

ACUERDO N° 28/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	3.519
					TOTAL AUMENTO	3.519
SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	106	COMITÉ APR MUTICURA LAS ENCINAS	1.283
24	01	004	004	015	CENTRO DE DISCAPACITADOS	170
24	01	004	006	013	ORQUESTA DE CÁMARA SAN CARLOS	2.000
24	01	004	004	110	COMITÉ APR BULI ESTACIÓN	66
					TOTAL AUMENTO	3.519

ACUERDO N° 29/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 1.283, al Comité de Agua Potable Rural Muticura - Las Encinas, destinada a financiar ejecución obras de extensión de la red de agua potable.

ACUERDO N° 30/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 170, al Centro de Discapacitados San Carlos, destinada a financiar el pago de servicios básicos: consumo de energía eléctrica en la sede de la institución.

ACUERDO N° 31/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 2.000, a la Orquesta de Cámara de San Carlos, destinada a financiar el artístico "Concierto de Verano: Unidos por la Música", a efectuarse en San Carlos, con participación de músicos provenientes de diferentes localidades del país, entre el 10 y el 17 de febrero de 2017 alimentación para 70 personas durante 08 días: desayuno, almuerzo y cena..

ACUERDO N° 32/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 66, al Comité de Agua Potable Rural Buli Estación, destinada a financiar adquisición de 04 focos led exterior de 10 W., con sensor de movimiento, para resguardo de la sede de esa institución.

ACUERDO N° 33/17.- Se acuerda entregar en comodato a la Junta de Vecinos La Merced, un retazo de terreno, de propiedad municipal, que se localiza en la Escuela G-115, según consta en inscripción de fojas 2340, número 1933 del año 1995, de una superficie es de 20 por 40 metros, por un plazo de 15 años, para postular Proyecto para Construcción Multicancha.

ACUERDO N° 34/17.- Se acuerda aprobar el pago de Bono de Vacaciones 2017, establecido en la Ley N° 20.971 y N° 20.975, al personal dependiente del Servicio Traspasado: Cementerio.

ACUERDO N° 35/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	3.500
					TOTAL AUMENTO	3.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	108	PASTORAL SOCIAL PARROQUIA	3.500

	TOTAL AUMENTO	3.500

ACUERDO N° 36/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 3.500, Pastoral Social San Carlos Borromeo. Destinada a financiar alimentación de adultos mayores beneficiarios del Centro de Día del Adulto Mayor; pago de gastos básicos y para la contratación de recursos humanos por tres meses.

ACUERDO N° 37/17.- Se acuerda ampliar hasta el 15 de febrero de 2017, el plazo de recepción de antecedentes a estudiantes de educación superior, para postulación a beca municipal.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, FEBRERO 09 DE 2017.-

ACUERDO N° 38/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.638
					TOTAL AUMENTO	1.638

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	006	021	COMITÉ CULTURAL PABO NERUDA	238
24	01	007	004	001	ASISTENCIA SOCIAL	1.400
					TOTAL AUMENTO	1.638

ACUERDO N° 39/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 238, al Comité Cultural Pablo Neruda, destinada a financiar la contratación de servicios de amplificación de sonido e iluminación, para la realización de Tocata Cultural Abierta a la Comunidad, a efectuarse el 25 de febrero de 2017, en la Plaza de Armas de San Carlos.-

ACUERDO N° 40/17.- Se acuerda otorgar una ayuda social, por la suma de M$ 1.000, a Yoselyn Sepúlveda Quiroga, RUT 16.535.555-5, destinada a financiar el pago de arriendo de vivienda por seis meses, en la ciudad de Santiago, mientras dure el tratamiento de enfermedad de su hija Martina Manríquez Sepúlveda, de 7 años de edad, quien se encuentra diagnosticada de Insuficiencia Renal Terminal.-

ACUERDO N° 41/17.- Se acuerda otorgar una ayuda económica, por la suma de M$ 400, a Mitzi Sepúlveda Lara, RUT 11.443.813-8, destinada a financiar deuda que mantiene con Hospital y para la adquisición de bolsas de colostomía, para su hija Damaris Escobar Sepúlveda, diagnosticada de Colitis Ulcerosa.

ACUERDO N° 42/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
21	04	004	005	003	HONORARIOS SEMANAS VERANIEGAS	2.000
					TOTAL DISMINUCIÓN	2.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	08	011	005	002	SEMANAS VERANIEGAS – PRODUCCIÓN DE EVENTOS	2.000
					TOTAL AUMENTO	2.000

ACUERDO N° 43/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
PROYECTOS INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL 2016:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
115					INGRESOS	43.195
	13				Transferencias Para Gastos de Capital	43.195
		03			De Otras Entidades Públicas	43.195
			004		De la Subsecretaría de Educación	43.195
				001	Infraestructura Educacional	43.195
					TOTAL AUMENTO	43.195

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	43.195
	02				Proyectos	43.195
		004			Obras Civiles	43.195
			001		Proyectos FRIL-FIE-PMU	43.195
				015	Construcción Planta de Tratamiento de Alcantarillado, Sistema de Lombrifiltro y Otros, Escuela F-176	43.195
					TOTAL AUMENTO	43.195

ACUERDO N° 44/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
BONO POR DESEMPEÑO LABORAL SEGUNDA CUOTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
115					INGRESOS	42.292
	05				Transferencias Corrientes	42.292
		03			De Otras Entidades Públicas	42.292
			002		Otros Aportes	42.292
				999	Otros	42.292
					TOTAL AUMENTO	42.292

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	42.292
	03				Otras Remuneraciones	42.292

		004			Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	42.292
			001		Remun. Personal Depto. Educación	42.292
				008	Bonos Extraordinarios Anual y Otros	42.292
					TOTAL AUMENTO	42.292

ACUERDO N° 45/17.- Se acuerda incorporar a la Tabla de la presente Sesión Extraordinaria, la resolución de la propuesta de adjudicación Convenios de Suministros 2017 de la Municipalidad de San Carlos; aprobación Convenios con el SSÑ: Programa CECOSF; Programa Odontológico Integral; Programa GES Odontológico 2017; y, Licitación Convenio de Suministro Artículos de Oficina 24 Meses, de cuyos antecedentes los señores Concejales recibieron con antelación, copia íntegra.

ACUERDO N° 46/17.- Se acuerda aprobar la adjudicación de Convenios de Suministros de la Municipalidad, para el año 2017, que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte del presente Acuerdo.-

ACUERDO N° 47/17.- Se acuerda aprobar se suscriba con el Servicio de Salud de Ñuble, del Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar de Administración (CECOSF), por la suma de $ 175.034.397, suma que considera un aporte municipal de M$ 15.000, que en copia se acompaña al final del Acta y forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 48/17.- Se acuerda aprobar se suscriba con el Servicio de Salud de Ñuble, del Convenio Programa Odontológico Integral 2017, por la suma de $ 163.800.138, cifra que considera un aporte municipal de M$ 150, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 49/17.- Se acuerda aprobar se suscriba con el Servicio de Salud de Ñuble, del Convenio Programa GES Odontológico 2017, por la suma de $ 54.975.350, cifra en la que se considera un aporte municipal de M$ 150, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.-

ACUERDO N° 50/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 2727-86-LQ16 "Convenio de Suministro Item Insumos de Oficina 2017 – 2018, para el Departamento de Salud Municipal, a los oferentes Iris Gallegos Vásquez, la cantidad de 176 productos de un total de 620 artículos y a Sociedad Comercial Blue Mix Ltda., un total de 44 productos, cuyo detalle se anexa al final del Acta y forma parte del presente Acuerdo.

SESIÓN Nº 05/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, FEBRERO 24 DE 2017.-

ACUERDO N° 51/17.- Se acuerda revocar la votación de los señores Concejales Sergio Ruiz y Jorge Silva, quienes habían manifestado su aprobación a la modificación presupuestaria municipal, por la suma de M$ 116.000, por traspaso a Educación, ya que en la próxima sesión se deberá presentar la modificación presupuestaria de Educación, a través de la que ingresa dicho traspaso.

ACUERDO N° 52/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
MODIFICACIÓN A NIVEL DE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21	04	004	004	020	PRESWTACIÓN DE SERVICIOS PROGRAMA BECAS	3.600
					TOTAL AUMENTO	3.600

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
24	01	999	004	001	BECAS PARA ALUMNOS NIVEL SUPERIOR	3.600
					TOTAL DISMINUCIÓN	3.600

ACUERDO N° 53/17.- Se acuerda entregar en comodato de uso, a don Luis Sepúlveda Sepúlveda, RUT 15.164.217-9, un lote o retazo de terreno de propiedad municipal, de la etapa II de la Población Nueva Esperanza, por un período de 10 años, para que instale en él su vivienda familiar, mientras soluciona el tema por los conductos gubernamentales (postulación a subsidio habitacional y/o a vivienda propia).-

ACUERDO N° 54/17.- Se acuerda aprobar la realización de reuniones mensuales de la Comisión de Obras, Medioambiente, Urbanismo, Transporte y medio Ambiente, con funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, los primeros lunes de cada mes, a las 15:00 horas, iniciándose estas en abril de 2017.-

ACUERDO N° 55/17.- Se acuerda realizar reuniones de las Comisiones Régimen Interno, Comisión Presupuesto y Comisión Educación, el martes 28 de febrero de 2017, a las 15:00, a las 16:00 y a las 16:30 horas, respectivamente, con citación al Jefe del DAEM, Marcial Valenzuela y la Coordinadora Comunal SEP, María Alicia Morales y al Director y Jefe de UTP del Liceo Agrícola y al Encargado de Producción de dicha Unidad Educativa, para abordar el análisis del Ordinario N° 37 del Director de Control.

ACUERDO N° 56/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE PROGRAMA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA

						(MILES DE $)
21	04	004	004	016	HONORARIOS ASISTENTA SOCIAL	12.300
					TOTAL AUMENTO	12.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
21	04	004	004	013	HONORARIOS DISCAPACIDAD	9.800
21	04	004	005	002	HONORARIOS PARQUE QUIREL	2.500
					TOTAL DISMINUCIÓN	12.300

SESIÓN ORDINARIA N° 06 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, FEBRERO 28 DE 2017.-

ACUERDO Nº 57/17.- Se acuerda modificar el Reglamento de Sala del Concejo Municipal, eliminando el párrafo 3º del artículo 16º, para dejar claramente establecido que las sesiones ordinarias del Concejo tendrán una duración máxima de dos horas, con una prórroga solicitada por el Presidente, de hasta 30 minutos.

ACUERDO Nº 58/17.- Se acuerda que el tiempo máximo que tendrá cada uno de los Concejales para realizar sus intervenciones, será de cinco minutos por cada tema, correspondiéndole al Secretario velar por el cumplimiento del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 59/17.- Se acuerda calendarizar la realización de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Carlos, correspondientes al mes de marzo de 2017, para los días viernes 03, lunes 20 y 27 de marzo de 2017, a las 9:30 horas.

ACUERDO Nº 60/17.- Se acuerda aprobar el informe del Director de Control, contenido en el Ordinario Nº 24, del 30 de enero de 2017, referido al Cumplimiento de Objetivos de Gestión Institucional y las Metas de Desempeño Colectivo, año 2016.-

ACUERDO Nº 61/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 2727-86-LQ16 "Convenio de Suministro Item Artículos de Aseo 2017 – 2018", para el Departamento de Salud Municipal, a la oferente María Fuentealba Campos, por la suma de 30.000.000, impuestos incluidos.

ACUERDO Nº 62/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 2727-86-LQ16 "Convenio de Suministro Item Insumos Computacionales 2017 – 2018" para el Departamento de Salud Municipal, al oferente MaxOffice Ltda., RUT 76.140.062-2, por la suma de $ 31.600.000.-

ACUERDO Nº 63/17.- Se acuerda aprobar la suscripción con el Servicio de Salud de Ñuble, del Convenio SAPU 2017, por la suma de $ 135.181.295, que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte del presente acuerdo.-

ACUERDO Nº 64/17.- Se acuerda aprobar la suscripción con el Servicio de Salud de Ñuble, del Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2017, por la suma de $ 53.962.620, que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 65/17.- Se acuerda aprobar la suscripción con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, del Convenio Programa Habilidades Para la Vida I, por la suma de $ 46.340.000, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 66/17.- Se acuerda aprobar la suscripción con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, del Convenio Programa Habilidades Para la Vida II, por la suma de $ 30.280.000, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 67/17.- Se acuerda aprobar la suscripción con el Servicio de Salud de Ñuble, del Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria 2017, por la suma de $ 58.908.634, que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte el presente acuerdo.

ACUERDO Nº 68/17.- Se acuerda designar en cometido Concejal Sr. Jorge Silva Fuentes, para que concurra en representación del Concejo Municipal, al Curso denominado "Funciones y Atribuciones del Concejo Municipal", a efectuarse en la ciudad de Los Ángeles, Región del Bío Bío, los días 16, 17 y 18 de marzo de 2017.-

ACUERDO Nº 69/17.- Se acuerda designar en cometido a los Concejales, señores Pedro Méndez Sánchez y Jorge Silva Fuentes, para que asistan y participen en representación del Concejo Municipal, en el Curso "Régimen Municipal Actualizado", a efectuarse en la ciudad de Santiago, entre el 06 y el 08 de marzo de 2017, en la ciudad de Santiago y se autoriza asimismo el traslado de los Concejales en automóvil particular.

ACUERDO Nº 70/17.- Se acuerda designar en cometido al Concejal, señor Héctor Guzmán Vásquez, para que asista y participe en representación del Concejo Municipal, en el Curso "Régimen Municipal Actualizado", a efectuarse en la ciudad de Santiago, entre el 06 y el 08 de marzo de 2017, en la ciudad de Santiago y se autoriza asimismo el traslado del Concejal en automóvil particular.

ACUERDO Nº 71/17.- Se acuerda aprobar la modificación del Reglamento Nº 107 del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de San Carlos, en el

Título IV "De lo Beneficios y Prestaciones", el artículo 16, agregar letra:
"j) Bonos con tope anual de 15 UF por socio/a;
Bono Nacimiento equivalente a $ 100.000;
Bono Unión Conyugal o Acuerdo Civil equivalente a $ 100.000;
Bono Defunción (familiar significativo o del socio), equivalente a $ 200.000".-

ACUERDO Nº 72/17.- Se acuerda asumir el compromiso de los costos de operación y mantención del Proyecto PMU Código 1-C-2015-1142 PMU "Instalación de Alumbrado Público Varios Sectores de Agua Buena, San Carlos", que considera la instalación de 70 luminarias de sodio, por un monto de $ 2.400.000 para operación y $ 80.000, para mantención.

ACUERDO Nº 73/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del Servicio Traspasado: Salud:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15			SALDO INICIAL DE CAJA	275.418
			TOTL AUMENTO	275.418

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21			GASTOS EN PERSONAL	
	01		Personal de Planta	
		005	Aguinaldos y Bonos	17.439
	02		Personal a Contrata	
		005	Aguinaldos y Bonos	23.918
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01		Alimentos y Bebidas	
		001	Para Personas	523
	04		Materiales de Uso o Consumo	
		001	Materiales y Útiles de Oficina	860
		004	Productos Farmacéuticos	8.169
		005	Materiales y útiles quirúrgicos	7.284
		007	Insumos de Aseo	1.289
		009	Repuestos y Accesorios Computacionales	717
		010	Materiales para mantenimiento y reparaciones	308
		999	Otros	13.231
	05		Servicios Básicos	
		03	Gas Bienestar	7.901
	06		Mantenimiento	

		006	Para Otras Máquinas	560
	07		Publicidad y Difusión	
		999	Otros	102
	08		Servicios Generales	
		001	Servicios de Aseo	1.761
		999	Otros	1.199
	09		Arriendos	
		003	Arriendo Vehículos	60
		999	Otros	2.923
	10		Servicios Financieros	
		999	Otros Seguros	15.408
	11		Servicios Profesionales	
		001	Estudios e Investigaciones	22.018
		002	Cursos de Capacitación	1.696
		999	Otros	8.401
29			ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04		Mobiliario y Otros	116
	05		Máquinas y Equipos	
		001	Equipos de Oficina	157
		999	Otras Máquinas	404
	99		Otros Activos no Financieros	
		001	Equipos Médicos	825
		002	Equipos Dentales	406
		003	Otros Activos	58
		004	De los Convenios con Salud	11.950
34			SERVICIO DE LA DEUDA	
	07		Deuda Flotante	
		001	Gastos en Personal	1.562
		002	Bienes y Servicios de Consumo	105.898
		004	Activos no Financieros	18.275
			TOTL AUMENTO	275.418

ACUERDO Nº 74/17.- Se acuerda designar como integrantes del Directorio de la Asociación de Municipalidades del Punilla, a los Concejales señores Mario Sabag Couchot, como titular y Jorge Silva Fuentes como suplente.

ACUERDO Nº 75/17.- Se acuerda aprobar la suscripción con el Servicio de Salud de Ñuble, del Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud – APS 2017, por la suma de $ 55.982.208,
que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte del presente acuerdo.-

ACUERDO Nº 76/17.- Se acuerda dejar pendiente la aprobación de las funciones que cumplirán las dos personas que trabajarán para el Censo 2017, hasta que se envíen los montos que se le pagará a cada una de ellas.

ACUERDO Nº 77/17.- Se acuerda denegar la aprobación del Reglamento para el otorgamiento de las Asignaciones de Responsabilidad Docentes, mientras no se acompañen todos los antecedentes requeridos: visto bueno del Director de Control.

ACUERDO Nº 78/17.- Se acuerda autorizar a los Comités de APR que se indican gestionar a su nombre la inscripción de los derechos de agua de sus respectivos pozos construidos:

NOMBRE COMITÉ	EXPDEIENTE EN DGA	TIPO DE DERECHO	CAUDAL DEL POZO	NOMBRE REP. LEGAL COMITÉ APR
Comité APR San Luis de Arizona-Millauquén	ND-0801-9533	consuntivo	5,14 l/S	Juan Antonio Belmar Merino
Comité APR San Miguel de Ablemo	ND-0801-9534	Consuntivo	5,45 l/s	Ruth Elizabet Quezada Muñoz

ACUERDO Nº 79/17.- Se acuerda aprobar se regularice la inscripción de la donación a favor de la Municipalidad de San Carlos del un retazo de 1.412 metros cuadrados, donado por la señora Gladys Navarrete Yáñez y que corresponde a la superficie en donde se encuentra construida la Posta de Salud Rural de Arizona.-

ACUERDO Nº 80/17.- Se acuerda designar en cometido a los Concejales, señores Pedro Méndez Sánchez y Jorge Silva Fuentes, para que concurran, asistan y participen en representación del Concejo Municipal de San Carlos, en el XIII Congreso Nacional de la Asociación de Municipalidades de Chile, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, entre el 29 y el 31 de marzo de 2017, iniciando su cometido el día 28 y regresando el día 01 de abril de 2017, en vehículo particular.-

ACUERDO Nº 81/17.- Se acuerda designar en cometido a la Concejala Lucrecia Flores Rodríguez, para que concurra, asista y

participe en representación del Concejo Municipal de San Carlos, en el XIII Congreso Nacional de la Asociación de Municipalidades de Chile, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, entre el 29 y el 31 de marzo de 2017.-

ACUERDO Nº 82/17.- Se acuerda designar en cometido al Concejal Héctor Guzmán Vásquez, para que concurra, asista y participe en representación del Concejo Municipal de San Carlos, en el XIII Congreso Nacional de la Asociación de Municipalidades de Chile, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, entre el 29 y el 31 de marzo de 2017.-

ACUERDO Nº 83/17.- Se acuerda aprobar la suscripción, con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, del Convenio de colaboración, denominado "Fortalecimiento Omil-Círculo de Empleo", por la suma de $ 23.425.000, que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 84/17.- Se acuerda designar en cometido al Concejal Héctor Guzmán Vásquez, para que concurra, asista y participe en Curso denominado "Nueva Ley de Plantas Municipales y Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales", ofrecido por la empresa Boston Capacitación Limitada, a efectuarse en la ciudad de Iloca, Región del Maule, entre el 13 y el 17 de marzo de 2017.-

ACUERDO Nº 85/17.- Se acuerda aprobar jornada de capacitación sobre el tema Ley de Compras Públicas, que será ofrecida en el Salón de El Obelisco, a los Concejales de San Carlos, por el Sr. Director de Control, Ricardo Parra O., los días 9 y 10 de marzo de 2017, entre las 9:00 y las 13:30; y entre las 15:00 y las 16:30 horas.-

ACUERDO Nº 86/17.- Se acuerda aprobar realización de reunión de la Comisión Salud, el 01 de marzo de 2017, a las 11:00 horas, con asistencia de los Directores de ambos Cesfam y de la Jefa del Desmau, para bordar los temas de informe de la situación de las dos matronas que se fueron y que tenían especialidad. También para que se informe el porqué se dejó fuera de la Asignación de Responsabilidad a Francisco Ríos.

ACUERDO Nº 87/17.- Se acuerda formalizar solicitud de que se implemente con dos impresoras con sus respectivos insumos, a igual número de oficinas asignadas a los Concejales.

ACUERDO Nº 88/17.- Se acuerda aprobar realización de reunión de la Comisión Educación el 01 de marzo de 2017, a las 12:00 horas, con la asistencia y participación de los funcionarios del DAEM, Marco Sepúlveda Morales y Francisco Contreras, para abordar, entre otros, el tema de la desvinculación del funcionario que tiene la expertice

para la compra de insumos y proyectos de construcciones que vienen para las escuelas.

ACUERDO Nº 89/17.- Se acuerda aprobar realización de reunión de la Comisión Pladeco, el día 21 de marzo de 2017, a las 15:00 horas, con la participación del Director de la Secplan y con una exposición del estado de avance del Pladeco, por parte de la empresa Consultora.

SESIÓN N° 07 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MARZO 03 DE 2017.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MARZO 09 DE 2017.-

ACUERDO Nº 90/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15				SALDO INICIAL DE CAJA	116.000
				TOTAL AUMENTO	116.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	101	001	A EDUCACIÓN	116.000
				TOTAL AUMENTO	116.000

ACUERDO Nº 91/17.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
APORTE MOVILIZACIÓN 2017:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
115					INGRESOS	116.000
	005				Transferencias Corrientes	116.000
		03			De Otras Entidades Públicas	116.000
			101		De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	116.000
				001	Aportes del Sostenedor	116.000
					TOTAL AUMENTO	116.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES

						DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	116.000
	08				Servicios Generales	116.000
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	116.000
			001		Movilización Escuelas	116.000
					TOTAL AUMENTO	116.000

ACUERDO Nº 92/17.- Se acuerda adjudicar Contrato de Suministros para el Departamento de Educación Municipal de San Carlos, Licitación Pública Nº 2726-133-LR16, en las líneas y por los montos que se indican, a los siguientes proveedores:

LÍNEA	SUMINISTRO	OFERENTE	MONTO $ IVA INCL.
1	Artículos de Librería	Centro de Asesoría y Capacitación Técnica y Profesional Nelpa Ltda.	75.982
2	Alimentos Supermercado	Centro de Asesoría y Capacitación Técnica y Profesional Nelpa Ltda.	72.293
3	Materiales de Aseo	María Leonor Fuentealba Campos	30.050
4	Materiales de Ferretería	Comercial Copelec S.A.	576.325
5	Materiales Eléctricos	Comercial Copelec S.A.	213.317
6	Materiales de Gasfitería	Alfonso Antonio Contreras Arellano	205.047
7	Carne y Alimentos Perecibles	Centro de Asesoría y Capacitación Técnica y Profesional Nelpa Ltda.	117.929
8	Cerámico y Otros	Alfonso Antonio Contreras Arellano	69.130
9	Materiales Áridos	Centro de Asesoría y Capacitación Técnica y Profesional Nelpa Ltda.	73.780
10	Perfiles de Acero, Cubierta y Otros	Alfonso Antonio Contreras Arellano	413.310

ACUERDO Nº 93/17.- Se acuerda aprobar el Reglamento para otorgar Asignación de Responsabilidad Directiva y Técnico-Pedagógica a los Profesionales de la Educación Dependientes del Departamento de Educación que se desempeñan en Establecimientos Educacionales Municipales (Art. 51 Ley N° 19.070), que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 94/17.- Se acuerda aprobar el Reglamento Municipal, para otorgar Asignación de Administración de Educación, al Jefe del Departamento de Educación (artículo 34 G Ley 20.501), que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 95/17.- Se acuerda aprobar el Reglamento para otorgar Asignación de Incentivo Profesional al Jefe de la Unidad

Técnica Comunal en el Departamento de Educación (Art. 47 y 51 Ley N° 19.070), que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 96/17.- Se acuerda aprobar el Reglamento para otorgar Asignación de Incentivo profesional a los Docentes dependientes del Departamento de Educación Municipal de San Carlos, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 97/17.- Se acuerda aprobar el Reglamento para otorgar Asignación de Incentivo Profesional a Docente con Asignación de Funciones de Profesor Encargado de la Escuela Carcelaria F-97 "Francisco Moya Clement", que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 98/17.- Se acuerda aprobar el Reglamento para otorgar Asignación de Incentivo Profesional al Profesor Encargado del Hogar Mixto, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 99/17.- Se acuerda aprobar el Reglamento para otorgar Asignación de Incentivo Profesional a la Directora Subrogante del Liceo "Diego Portales Palazuelos", que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 100/17.- Se acuerda realizar visita de los Concejales y Alcalde, a los terrenos adyacentes al Cementerio de Cachapoal, por eventual compra de los mismos, el 21 de marzo de 2017, saliendo desde el Municipio a las 9:30 horas.-

ACUERDO Nº 101/17.- Se acuerda aprobar los aportes año 2017, para la Asociación de Municipalidades del Punilla, Asociación de Municipios Turísticos de Chile y Asociación Chilena de Municipalidades, en los montos que pasan a indicarse:

NOMBRE ASOCIACIÓN	MONTO APORTE M$
Asociación de Municipalidades del Punilla	28.900
Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile	1.100
Asociación Chilena de Municipalidades	10.000

ACUERDO Nº 102/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE

						$)
22	04	001	001	002	MATERIALES DE OFICINA CENSO 2017	2.300
					TOTAL DISMINUCIÓN	2.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21	03	001	001	016	HONORARIOS CENSO 2017	1.000
22	01	001	002	001	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22	12	002	001	002	GASTOS MENORES CENSO 2017	300
					TOTAL AUMENTO	2.300

ACUERDO Nº 103/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICILA DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	129.900
					TOTAL AUMENTO	129.900

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
31	02	004	003	022	MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y VEREDAS	35.000
31	02	004	003	006	INST. Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	20.000
31	02	004	003	007	INST. REDUCTORES DE VELOCIDAD	5.000
31	02	004	003	023	CONST. RED INTERIOR DE ALCANTARILLADO VISTA BELLA	5.900
31	02	004	003	019	HABILITACIÓN PUENTE CALLE GRAL. VENEGAS	20.000
31	02	004	003	021	CONST. PLAZA DE AGUA POBL. LAGOS DE CHILE	10.000
31	02	004	003	020	CONST. REFUGIOS PEATONALES	14.000
31	02	002	003	008	ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA MECÁNICA DE SUELO Y RIEGOS	15.000
31	02	002	003	013	ESTUDIO ACTUALZIACIÓN PAGINA WEB MUNICIPAL	5.000
					TOTAL AUMENTO	129.900

ACUERDO Nº 104/17.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05	03	002	999	002	COMPENSACION CENSO 2017	8.167
					TOTAL AUMENTO	8.167

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	04	999	002	001	OTROS GASTOS CENSO 2017	8.167
22	07	999	002	001	DIFUSIÓN CENSO 2017	800
22	09	003	002	001	ARRIENDO DE VEHÍCULOS CENSO 2017	4.000
29	06	001	002	002	ADQ. COMPUTADORES CENSO 2017	2.000
22	05	006	001	002	TELEFONÍA CELULAR CENSO 2017	500
					TOTAL AUMENTO	8.167

ACUERDO Nº 105/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
13	03	002	002	014	CONST. RED ALCANTARILLADO PÚBLICO VISTA BELLA	274
					TOTAL AUMENTO	274

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
31	02	004	002	006	CONST. RED ALCANTARILLADO PÚBLICO VISTA BELLA	274
					TOTAL AUMENTO	274

ACUERDO Nº 106/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
13	03	002	001	016	CONST. SEDE SOCIAL	

					JUNTA DE VECINOS SANTA ISABEL	48.727
					TOTAL AUMENTO	48.727

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
31	02	004	001	016	CONST. SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SANTA ISABEL	48.727
					TOTAL AUMENTO	48.727

ACUERDO Nº 107/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
13	03	002	002	004	ESTUDIO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL TRES ESQUINAS	6.160
					TOTAL AUMENTO	6.160

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
31	02	005	002	001	ESTUDIO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE RURAL TRES ESQUINAS	6.160
					TOTAL AUMENTO	6.160

ACUERDO Nº 108/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICILA DE CAJA	1.050
					TOTAL AUMENTO	1.050

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	006	002	001	CUERPO DE BOMBEROS DE SAN CARLOS	200
24	01	004	006	004	UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE ARTE Y CULTURA	650
24	01	004	006	004	UNIÓN COMUNAL DE	200

					CENTROS DE ARTE Y CULTURA	
					TOTAL AUMENTO	1.050

ACUERDO Nº 109/17.- Se acuerda otorgar una subvención al Cuerpo de Bomberos de San Carlos, por la suma de M$ 200, destinada a financiar implementación sala de guardia nocturna de la Primera Compañía de esa institución.

ACUERDO Nº 110/17.- Se acuerda otorgar subvención a la Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura de San Carlos, por la suma de M$ 650, destinada a regularizar situación ocurrida el año 2016 y financiar traslado de la pareja sancarlina, campeona Nacional de Cueca, categoría "Jóvenes Adolescentes" y delegación, a la localidad de Curacautín, ida y regreso.

ACUERDO Nº 111/17.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de M$ 200, a la Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura de San Carlos, destinada a regularizar situación ocurrida el año 2016 y financiar servicios de amplificación de sonido para realización de evento navideño "Del Pesebre a la Cruz".-

ACUERDO Nº 112/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
PROYECTOS INFRAESTRUCTURA "CONSERVACIÓN MONTE BLANCO G-104"

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
115					INGRESOS	22.500
	13				Transferencias para Gastos de Capital	22.500
		03			De Otras Entidades Públicas	22.500
			004		De la Subsecretaría de Educación	22.500
				001	Infraestructura Educacional	22.500
					TOTAL AUMENTO	22.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	22.500
	02				Proyectos	22.500
		004			Obras Civiles	22.500
			001		Proyectos FRIL- FIE-PMU	22.500
				012	Conservación Escuela G-104 Monte Blanco	22.500

	TOTAL AUMENTO	22.500

ACUERDO Nº 113/17.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Presupuesto el 21 de marzo de 2017, a las 15:30 horas, con participación de los Coordinadores de cada uno de los Programas del DAEM**.**

ACUERDO Nº 114/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación: INCORPORACIÓN SALDOS FINALES SUBVENCIÓN NORMAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
115				INGRESOS	6.879
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	6.879
		001		Subvención Normal	6.879
				TOTAL AUMENTO	6.879

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.879
	04			Materiales de Uso o Consumo	6.879
		001		Materiales de Oficina	3.500
			002	Art. Escritorio DAEM	3.500
		010		Materiales Para Mantención y Reparación Inmuebles	3.379
			002	Materiales para Mantenimiento DAEM	3.379
				TOTAL AUMENTO	6.879

ACUERDO Nº 115/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación: INCORPORACIÓN SALDO FINALES INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
115					INGRESOS	9.611
	13				Transferencias Para Gastos de Capital	9.611
		03			De Otras Entidades Públicas	9.611
			004		De la Subsecretaría de Educación	9.611
				001	Infraestructura Educacional	9.611
					TOTAL AUMENTO	9.611

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA

						(MILES DE $)
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	9.611
	02				Proyectos	9.611
		004			Obras Civiles	9.611
			001		Proyectos FRIL-FIE-PMU	9.611
				013	Conservación G-104 Monte Blanco	50
				015	Construcción Planta de Tratamiento de Alcantarillado Sistema de Lombrifiltro y Otros Escuela F-176	9.561
					TOTAL AUMENTO	9.611

ACUERDO Nº 116/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
INCORPORACIÓN SALDOS FINALES SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
115					INGRESOS	162.566
	15				Saldo Inicial de Caja	162.566
		04			Subvención Pro-Retención	162.566
					TOTAL AUMENTO	162.566

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	162.566
	02				Textiles, Vestuarios y Calzados	92.566
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	72.566
			005		Vestuario Pro-Retención	72.566
		003			Calzados	20.000
			005		CALZADOS Alumnos pro-Retención	20.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	50.000
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	30.000
			005		Material Didáctico Pro-Retención	30.000
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	20.000
			005		Insumos Computacionales Pro-Retención	20.000
	08				Servicios Generales	20.000
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	20.000

			005		Movilización Pro-Retención	20.000
					TOTAL AUMENTO	162.566

ACUERDO Nº 117/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
INCORPORACIÓN SALDO FINALES SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
115					INGRESOS	35.389
	15				Saldo Inicial de Caja	35.389
		05			Subvención Mantenimiento	35.389
					TOTAL AUMENTO	35.389

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.389
	04				Materiales de Uso o Consumo	15.000
		010			Materiales Para Mantención y Reparación Inmuebles	15.000
			001		Materiales Para el Mantenimiento de Escuelas	15.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	20.389
		004			Manten. y Rep. Maq. Y Equip. Oficina	10.000
			001		Mantenimiento Equipos de Oficina Escuelas	10.000
		007			Mantenimiento y Reparación Equipos Informáticos	10.389
			001		Reparación Computadores y Otros Escuelas	10.389
					TOTAL AUMENTO	35.389

ACUERDO Nº 118/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
INCORPORACIÓN SALDO FINALES SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
115					INGRESOS	35.702
	15				Saldo Inicial de Caja	35.702
		03			Subvención Integración	35.702
					TOTAL AUMENTO	35.702

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.702
	04				Materiales de Uso o Consumo	20.000
		001			Materiales de Oficina	20.000
			004		Artículos de Escritorio Integración	20.000
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	15.702
			004		Material Didáctico Integración	15.702
					TOTAL AUMENTO	35.702

ACUERDO Nº 119/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación: INCORPORACIÓN SALDO FINALES SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
115					INGRESOS	558.683
	15				Saldo Inicial de Caja	558.683
		02			Subvención Escolar Preferencial	558.683
					TOTAL AUMENTO	558.683

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	340.000
	01				Personal de Planta	120.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	110.000
			001		Remuneración Básica Mínima Nacional	110.000
		004			Remuneraciones Variables	10.000
			006		Comisión de Servicios	10.000
				001	Comisión de Servicio del Personal	10.000
	02				Personal a Contrata	110.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	110.000
			001		Remuneración Básica Mínima Nacional	110.000
	03				Otras Remuneraciones	110.000
		004			Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	110.000
			001		Remuneraciones Personal Depto. Educación	110.000
				001	Remuneraciones Reguladas	110.000

					por el Código del Trabajo	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	120.000
	01				Alimentos y Bebidas	20.000
		001			Alimentos y Bebidas Alumnos	20.000
			003		Alimentos y Bebidas SEP	20.000
	02				Textiles, Vestuarios y Calzados	40.000
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	40.000
			003		Vestuario SEP	40.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	60.000
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	30.000
			003		Material Didáctico SEP	30.000
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	30.000
			003		Insumos Computacionales SEP	30.000
23					PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	80.000
	01				Prestaciones Previsionales	80.000
		004			Desahucios e Indemnizaciones	80.000
			001		Finiquitos	80.000
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.683
	04				Mobiliario y Otros	18.683
		001			Mobiliario y Otros	18.683
			003		Mobiliario y Otros SEP	18.683
					TOTAL AUMENTO	558.683

ACUERDO Nº 120/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación: INCORPORACIÓN SALDO FINALES FAEP 2015:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
115					INGRESOS	12.867
	15				Saldo Inicial de Caja	12.867
		07			FAEP	12.867
					TOTAL AUMENTO	12.867

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)

22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.867
	04				Materiales de Uso o Consumo	12.867
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	7.367
			001		Material Didáctico Escuelas	5.500
		010			Materiales Para Mantenimiento y reparaciones Inmuebles	5.500
			001		Materiales para el Mantenimiento de Escuelas	5.500
					TOTAL AUMENTO	12.867

ACUERDO Nº 121/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación: INCORPORACIÓN SALDO FINALES FAEP 2016:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
115					INGRESOS	394.870
	15				Saldo Inicial de Caja	394.870
		07			FAEP	394.870
					TOTAL AUMENTO	394.870

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	157.500
	03				Otras Remuneraciones	157.500
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	12.680
			001		Honorarios a Suma Alzada	12.680
				004	Otros Honorarios Profesionales	12.680
		004			Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	144.820
			001		Remuneraciones Personal Depto. Educación	144.820
				001	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	144.820
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	143.000
	01				Alimentos y Bebidas	20.000
		001			Para Personas	20.000
			001		Alimentos y Bebidas Alumnos	20.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	83.000
		010			Materiales Para Mant. y Reparac. Inmuebles	83.000

			001		Materiales Para el Mantenimiento de Escuelas	83.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	40.000
		004			Manten. y Rep. Maq. y Equip. Oficina	20.000
			001		Mantenimiento Equipos de Oficina escuelas	20.000
		005			Mantenimiento Maq. y Equip. de Producción	20.000
			001		Mantenimiento Máquinas Producción Escuelas	20.000
23					PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	44.370
	01				Prest. Previsionales	44.370
		004			Desahucios e Indemnizaciones	44.370
			001		Finiquitos	44.370
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.000
	05				Máquinas y Equipos	40.000
		001			Maq. y Equipos de Oficina	20.000
			002		Máquinas y Equipos Escuelas	20.000
		999			Otras Máquinas y Equipos	20.000
			001		Otras Máquinas y Equipos Escuelas	20.000
	06				Equipos Informáticos	10.000
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	10.000
			002		Equipos Computacionales	10.000
					TOTAL AUMENTO	394.870

ACUERDO Nº 122/17.- Se acuerda aprobar las siguientes funciones del personal destinado a labores del Censo 2017, modalidad honorarios:

1.- Asistente Para Encargado Técnico Comunal:

- Sostener reuniones con organizaciones Comunitarias funcionales, tales como Juntas de Vecinos, Centros Juveniles, Comités de Adelanto, etc., con la finalidad de captar censistas voluntarios, para que se desempeñen de preferencia en el mismo sector de su residencia.
- Carga masiva de la plataforma, agregando y/o modificando censistas del sector público.
- Preparar documentación que será entregada a Jefes de Distrito y Locales asignados.
- Ayudar en las capacitaciones de censistas, supervisores, jefes de distritos.
- Colaborar en etapa final de procesamiento de datos del Censo.

2.- Auxiliar Estafeta:

- Aseo en dependencias de Censo 2017, ubicadas en Balmaceda 451, interior.
- Entrega de Correspondencia diferentes unidades municipales, instituciones de la comuna, INE provincial.

ACUERDO Nº 123/17.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación, el 21 de marzo de 2017, a las 16:30 horas, para abordar, entre otros temas, regularización contrato servidumbre CTR, con la asistencia del Jefe del DAEM.

ACUERDO Nº 124/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública Nº 899305-10-LE17, denominada Suministro Supresor de Polvo, al oferente Corporación Vial S.A., RUT 76.149.673-5, por un valor neto de $ 23.370.000

ACUERDO Nº 125/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 2727-4-LP17 "Convenio Suministro Adquisición Combustible", del Departamento de Salud, para los años 2017 y 2018, al oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., RUT 99.520.000-7, por ser la oferta más convenientes a los intereses de la Municipalidad de San Carlos.-

ACUERDO Nº 126/17.- Se acuerda asumir los costos de operación del Proyecto Construcción Camarines y baños bajo gradería en Estadio Municipal Nº 1, San Carlos, por la suma de M$ 4.800 anuales; que se postula al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2017

ACUERDO Nº 127/17.- Se acuerda asumir los costos de operación del Proyecto Construcción Pavimentación Calle Maipú e Independencia, San Carlos, por la suma de M$ 600 anuales; que se postula al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2017

ACUERDO Nº 128/17.- Se acuerda asumir los costos de operación del Proyecto Construcción Plaza Violeta Parra, San Carlos, por la suma de M$ 3.600 anuales; que se postula al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2017

ACUERDO Nº 129/17.- Se acuerda asumir los costos de operación del Proyecto Construcción Plaza Villa San Carlos, San Carlos, por la suma de M$ 3.000 anuales; que se postula al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2017

ACUERDO Nº 130/17.- Se acuerda asumir los costos de operación del Proyecto Cubierta Anfiteatro Plaza de Armas, San Carlos, por la suma de M$ 1.800 anuales; que se postula al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2017

ACUERDO Nº 131/17.- Se acuerda asumir los costos de operación del Proyecto Construcción Plaza de Agua Parque Violeta Parra, San Carlos, por la suma de M$ 6.000 anuales; que se postula al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2017

ACUERDO Nº 132/17.- Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención del Proyecto Construcción Paseo Semipeatonal Violeta Parra, San Carlos, por la suma de M$ 2.400 anuales, que se postula al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MARZO 17 DE 2017.-

ACUERDO Nº 133/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal y otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 39.000 a la Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos, Rut. N° 75.982.140-8, destinada a la Administración y mantención del Hogar Universitario de Concepción:
POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	39.000
					TOTAL AUMENTO	39.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	001	CORPORACION PRIVADA DE DESARROLLO	39.000
					TOTAL AUMENTO	39.000

ACUERDO Nº 134/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10.000
					TOTAL AUMENTO	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	999	004	003	BECAS ESPECIALES Y OTROS GASTOS	10.000
					TOTAL AUMENTO	10.000

ACUERDO Nº 135/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal y otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 250 al Club Deportivo Manzana Tucapel, Rut. N° 75.950.570-0, destinada a la adquisición de implementación deportiva para las series senior y segunda adulto que participaran en copa de campeones 2017:
POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	250
					TOTAL AUMENTO	250

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	063	CLUB DEPORTIVO MANZANA TUCAPEL	250
					TOTAL AUMENTO	250

ACUERDO Nº 136/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal y otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 600 al Club Deportivo El Peñon, Rut. N° 71.373.400-4, destinada a la adquisición de implementación deportiva para cuatro series con la finalidad de participar en el campeonato ALFUR San Carlos 2017:
POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	600
					TOTAL AUMENTO	600

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	064	CLUB DEPORTIVO EL PEÑON	600
					TOTAL AUMENTO	600

ACUERDO Nº 137/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal y otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 15.000 al Cuerpo de Bomberos de San Carlos, Rut. N° 81.891.400-8, destinada a financiar los gastos operativos de la institución durante el año 2017.:
POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	15.000

	TOTAL AUMENTO	15.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	006	002	001	CUERPO DE BOMBEROS DE SAN CARLOS	15.000
					TOTAL AUMENTO	15.000

ACUERDO Nº 138/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal y otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 150 al Club de Rayuela Rinconcito, Rut. N° 75.506.400-9, destinada a financiar la compra de materiales para la reparación de la cancha de rayuela, renovación de graderías, cambio de techumbre y cierro lado norte del galpón por participación en torneo local de rayuela año 2017.
POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	150
					TOTAL AUMENTO	150

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	037	CLUB DE RAYUELA RINCONCITO	150
					TOTAL AUMENTO	150

SESIÓN N° 08 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MARZO 20 DE 2017.-

ACUERDO Nº 139/17.- Se acuerda rectificar el Acuerdo N° 57/17 adoptado en la sesión ordinaria N° 06 de 28.02.17, en el sentido que el artículo modificado corresponde al N° 21 del Reglamento N° 34 Reglamento de Sala del Concejo Municipal

ACUERDO Nº 140/17.- Se acuerda designar en cometido al Concejal Sr. Sergio Ruiz Aedo, para que asista al XIII Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Municipalidades de Chile, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, entre el 29 y el 31 de marzo de 2017.-

ACUERDO Nº 141/17.- Se acuerda designar en cometido a los Concejales señores Pedro Méndez Sánchez, Héctor Guzmán Vásquez y Jorge Silva Fuentes, para que concurran a la Réplica de la 17º Versión del festival de Cine de Lebu, a efectuarse en el Centro Cultural Estación Mapocho, de la ciudad de Santiago, entre el 23 y el

25 de marzo de 2017, iniciando el cometido el 23 y retornando del mismo el 26 de marzo de 2017.-

ACUERDO Nº 142/17.- Se acuerda aprobar las funciones del profesional que se contratará para que realice capacitaciones de censistas en la comuna de San Carlos, en igualdad de condiciones de los capacitadores del INE, para la realización del Censo 2017.

ACUERDO Nº 143/17.- Se acuerda otorgar Patente de Patente Restaurante Diurno y Nocturno Con Ventas de Alcoholes, Letra C, a nombre de Luis Humberto Villar Cisternas, con domicilio en Matta 454, San Carlos.-

SESIÓN N° 09 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MARZO 27 DE 2017.-

ACUERDO Nº 144/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15				SALDO INICIAL DE CAJA	3.800
				TOTAL AUMENTO	3.800

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	101	001	A EDUCACIÓN	3.800
				TOTAL AUMENTO	3.800

ACUERDO Nº 145/17.- Se acuerda realizar la tercera reunión ordinaria correspondiente al mes de abril de 2017, el miércoles 26 del mes señalado, a las 9:30 horas.

ACUERDO Nº 146/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15				SALDO INICIAL DE CAJA	84.000
				TOTAL AUMENTO	84.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)

24	03	101	001	A EDUCACIÓN	84.000
				TOTAL AUMENTO	84.000

ACUERDO Nº 147/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
115					INGRESOS	84.000
	05				Transferencias Corrientes	84.000
		03			De Otras Entidades Públicas	84.000
			101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	84.000
				001	Aportes del Sostenedor	84.000
					TOTAL AUMENTO	84.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	84.000
	08				Servicios Generales	84.000
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	84.000
			001		Movilización Escuelas	84.000
					TOTAL AUMENTO	84.000

ACUERDO Nº 148/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, y otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 362, al Cuerpo de Bomberos de San Carlos, Rut. N° 81.891.400-8, destinada al pago de un seguro de accidentes personales de los voluntarios pertenecientes a la primera, segunda y tercera compañías de dicho cuerpo de bomberos:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15				SALDO INICIAL DE CAJA	362
				TOTAL AUMENTO	362

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	006	002	001	CUERPO DE BOMBEROS DE SAN CARLOS	362
				TOTAL AUMENTO		362

ACUERDO Nº 149/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, y otorgar una subvención municipal de M$ 5.000 a la Fundación Familia Trinitaria Chile, Rut. N° 65.043.375-0, destinada a financiar el otorgamiento de asistencia en alimentos, vestuario y alojamiento en el comedor San Simón de Rojas y San Juan de Matta a personas en situación de calle y vulnerabilidad social; mantención despensa y ropería parroquial; fondo rotatorio de apoyo para compra de herramientas y materiales de trabajo en cuero, mueblería, talabartería y otros, capacitación y talleres, preparación para PSU y normalización de estudios, para el apoyo a internos y externos del Centro de Detención Preventiva Y Centro de Educación y Trabajo de San Carlos y sus familias:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15				SALDO INICIAL DE CAJA	5.000
				TOTAL AUMENTO	5.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	006	004	004	FUNDACIÓN FAMILIA TRINITARIA	5.000
				TOTAL AUMENTO		5.000

ACUERDO Nº 150/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación Construcción Sede Social Junta de Vecinos Santa Isabel El Torreón, San Carlos, ID Nº 4024-3-LP17, al oferente Constructora Matfer Limitada, RUT 76.246.119-6. En la suma de $ 46.936.575 y un plazo de ejecución de las obras de 90 días corridos, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

ACUERDO Nº 151/17.- Se acuerda aportar la suma de 4 U.T.M. anuales por cada afiliado activo al Sistema de Bienestar Municipal, para el presente año 2017.

ACUERDO Nº 152/16.- Se acuerda aportar la suma de 4 U.T.M. anuales por cada afiliado activo al Sistema de Bienestar del Departamento de Salud Municipal, para el presente año 2017.

ACUERDO Nº 153/17.- Se acuerda realizar un aporte mensual municipal por cada uno de los funcionarios Asistentes de la Educación que deseen pertenecer a la Corporación de Bienestar "SERBIMA", con un tope de $ 5.359 para aquellos funcionarios con sueldos imponibles de hasta $ 500.000 y de $ 2.680 para los sueldos imponibles superiores a dicho monto, aporte municipal que será enviado directamente por la Municipalidad a SERBIMA. Lo anterior

según antecedentes que forman parte del presente acuerdo, archivándose al final del acta.

ACUERDO Nº 154/17.- Se acuerda aprobar la modificación a la Ordenanza N° 27 "Ordenanza de Otorgamiento de Becas de Estudio de Educación Superior Municipalidad de San Carlos", agregando en el Título II, Artículo 5º Tipología de Becas, en el Punto 4, dejándolo de la siguiente manera:
"4.- Se dispondrá de un fondo especial de $ 10.000.000 para solicitudes que se realicen durante el año, por concepto de estudios para personas naturales que realicen especializaciones en organismos nacionales o extranjeros: academias culturales, artísticas o deportivas; o que cursen estudios en escuelas matrices (Carabineros, Gendarmería, Investigaciones, Fuerzas Armas y de Orden).
Lo anterior, incluye a deportistas destacados, que compitan a nivel comunal, intercomunal y/o internacional, en representación de la comuna de San Carlos, en diversas disciplinas deportivas.
Los interesados postularán y adjuntarán la documentación respectiva para cada caso particular e ingresarán a través de Formulario Nº1, durante el año, entregándose un monto máximo de M$ 300 a cada una de las solicitudes."

ACUERDO Nº 155/17.- Se acuerda prorrogar la presente sesión por un tiempo máximo de 30 minutos

ACUERDO Nº 156/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	40.000
					TOTAL AUMENTO	40.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	11	003	001	001	MANTENCION DE SOFTWER	40.000
				TOTAL AUMENTO		40.000

ACUERDO Nº 157/17.- Se acuerda adjudicar la licitación Pública Nº 2726-26-LP17 "Servicio de Alimentación Diaria Para Alumnos de Internados Municipales", al oferente Comercial de Alimentos S.A., por la suma de $ 6.084 más IVA por ración diaria de 2.300 calorías, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

ACUERDO Nº 158/17.- Se acuerda adjudicar la licitación Pública ID Nº 4024-8-LQ17 denominada "Servicio de Mantención e Instalación de Señalización Verticales, Vallas Peatonales y Demarcaciones de Calzadas", al oferente César René Sepúlveda Sepúlveda, RUT 11.111.481-1, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

ACUERDO Nº 159/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID Nº 4024-2-LE17 "Servicio de Retiro, Transporte y Disposición Final de Basuras y Escombros Desde los Cementerios de San Carlos y Cachapoal", al oferente Empresa de Servicios Himce Ltda., RUT 78.137.180-7, por ser la oferta más conveniente a los intereses municipales.-

SESIÓN N° 10 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, ABRIL 05 DE 2017.-

ACUERDO Nº 160/17.- Se acuerda aprobar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal vigente y otorgar una subvención municipal al Comité Pro Ayuda del Centro de Detención Preventiva de San Carlos, Rut. Nº 73.479.100-8, por la suma de M$ 918 destinada a la compra de materiales y mano de obra para la construcción de una oficina de informaciones, reclamos y sugerencias :

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICILAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	918
					TOTAL AUMENTO	918

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	099	004	002	COMITÉ PROAYUDA CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA DE SAN CARLOS	918
					TOTAL AUMENTO	918

ACUERDO Nº 161/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente y otorgar una subvención municipal a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Amateur de San Carlos, Rut. N° 73.777.500-3, por la suma de M$ 12.500 destinada a financiar la realización de los campeonatos de Apertura, Oficial y Liguilla en sus series infantiles,

juveniles, adultos, senior, super senior y serie de oro, con gastos de artículos de librería y oficina, teléfono, internet, aranceles ANFA Regional, sueldo secretaria administrativa, pago de arbitrajes, trofeos e implementación deportiva entre otros:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	12.500
					TOTAL AUMENTO	12.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	004	005	021	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE SAN CARLOS	12.500
					TOTAL AUMENTO	12.500

ACUERDO Nº 162/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente y otorgar una subvención municipal a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Vecinal, Rut. N° 74.269.800-9, por la suma de M$ 11.600 destinada a financiar la realización del campeonato de Fútbol Oficial año 2017 en sus nueve series, penecas, infantil, serie de oro, super senior, senior, segunda, primera y serie de honor, mas la serie femenina, con gastos en implementación deportiva, transporte, arbitrajes, trofeos, premiación y kinesiólogo entre otros:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	11.600
					TOTAL AUMENTO	11.600

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	004	005	006	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FÚTBOL VECINAL	11.600
					TOTAL AUMENTO	11.600

ACUERDO Nº 163/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente y otorgar una subvención municipal a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Rural, Rut. N° 74.231.100-7, por la suma de M$ 10.000 destinada a financiar el Campeonato de Fútbol Oficial Año 2017 en cuatro series adultas, senior, segunda, primera y serie de honor, con 10 clubes en participación y gastos en implementación deportiva, transporte, arbitraje, trofeos y premiación, entre otros gastos :

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10.000
					TOTAL AUMENTO	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	004	005	022	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RURAL	10.000
					TOTAL AUMENTO	10.000

ACUERDO Nº 164/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente y otorgar una subvención municipal a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Rural Poniente, Rut. N° 65.130.820-8, por la suma de M$ 10.000 destinada a financiar el campeonato de la Liga FUSEC año 2017 con gastos en transporte de los clubes, arbitraje, trofeos, implementación deportiva entre otros gastos:

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10.000
					TOTAL AUMENTO	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	004	005	011	ASOCIACIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RURAL PONIENTE	10.000

	TOTAL AUMENTO	10.000

ACUERDO Nº 165/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	9.000
					TOTAL AUMENTO	9.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	09	003	004	001	APOYO TRASLADO ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	9.000
					TOTAL AUMENTO	9.000

ACUERDO Nº 166/17.- Se acuerda rechazar la Propuesta de adjudicación del Convenio de Suministro Servicio Sala Cuna para funcionarias dependientes del Departamento de Salud Municipal, ya que el único oferente no cumple con lo establecido en las bases al ofertar algo distinto a lo solicitado.

ACUERDO Nº 167/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	2.900
					TOTAL AUMENTO	2.900

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	08	008	001	001	SALAS CUNAS PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS	2.900
					TOTAL AUMENTO	2.900

ACUERDO Nº 168/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente y otorgar una subvención por la suma de M$ 20.458, a la Pastoral Social Parroquia

San Carlos Borromeo, Rut. N°65.100.793-3 destinada a financiar la alimentación, gastos básicos y recursos humanos para atender a los adultos mayores beneficiarios del Centro de Día del Adulto Mayor que mantiene dicha pastoral social

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	20.458
					TOTAL AUMENTO	20.458

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	108	PASTORAL SOCIAL PARROQUIA SAN CARLOS	20.458
					TOTAL AUMENTO	20.458

ACUERDO Nº 169/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente y otorgar una subvención por la suma de M$ 2.300, a la Pastoral Social Parroquia San Carlos, Rut. N°65.100.793-3 destinada a financiar la mantención del comedor social para acoger a las personas vulnerables donde puedan satisfacer sus necesidades de alimentación.

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	2.300
					TOTAL AUMENTO	2.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	108	PASTORAL SOCIAL PARROQUIA SAN CARLOS	2.300
					TOTAL AUMENTO	2.300

ACUERDO Nº 170/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente y otorgar una subvención por la suma de M$ 500, a la Agrupación Cultural Kauca Wue, destinada a financiar participación en Campeonato Nacional de Cueca, a efectuarse entre el 6 y el 10 de abril de 2017: espuelas, sombrero, manta y zapatos:

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	500
					TOTAL AUMENTO	500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	006	002	AGRUPACIÓN CULTURAL KAUCA WUE	500
					TOTAL AUMENTO	500

ACUERDO Nº 171/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	20.000
					TOTAL AUMENTO	20.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	007	004	001	ASISTENCIA SOCIAL	20.000
					TOTAL AUMENTO	20.000

ACUERDO Nº 172/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	12.000
					TOTAL AUMENTO	12.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
21	04	004	005	001	DEPORTES PARA TODOS	12.000
					TOTAL AUMENTO	12.000

ACUERDO Nº 173/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	15.000
					TOTAL AUMENTO	15.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	999	004	002	AHORRO PARA LA VIVIENDA PROPIA	15.000
					TOTAL AUMENTO	15.000

ACUERDO Nº 174/17.-Se acuerda otorgar Patente de Alcoholes Bodega Elaboración y Distribución de Cervezas y Bebidas Malteadas, Letra J, a través de Microempresa Familiar (MEF), a nombre de Damián E. Correa Flores, con domicilio en calle Roberto Sepúlveda Carvajal S/N, sector El Torreón, San Carlos.

ACUERDO Nº 175/17.- Se acuerda aprobar la suscripción con el Servicio de Salud de Ñuble, del Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS, por la suma de $ 50.015.050, que en copia se acompaña y se archiva al final del acta

ACUERDO Nº 176/17.- Se acuerda una prórroga a la presente sesión por un tiempo de 30 minutos

ACUERDO Nº 177/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente y otorgar una subvención municipal al Club Deportivo San Carlos Baloncesto, Rut. N° 65.102.533-8, destinada a financiar la realización de un bingo, específicamente la contratación de la amplificación, a beneficio del club para recaudar fondos que serán utilizados en el desarrollo de talleres de basquetbol abiertos a la comunidad, indumentaria, inscripciones en campeonatos y traslados:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	150
					TOTAL AUMENTO	150

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	057	CLUB DEPORTIVO SANCARLOS BALONCESTO	150
					TOTAL AUMENTO	150

ACUERDO Nº 178/17.- Se acuerda adjudicar la línea Nº 3 de la Licitación Pública 2726-133-LR16 "Contratación de Convenio de Suministros de Diversos Artículos para el Departamento de Educación de San Carlos", al oferente Centro de Asesoría y Capacitación Técnica y Profesional Nelpa Limitada, por ser la única oferta válida en esta línea

ACUERDO Nº 179/17.- Se acuerda aprobar en representación el concejo y municipalidad de San Carlos, la asistencia y participación en jornada de capacitación denominada El Presupuesto Municipal como Herramienta de Control de Gestión, a realizarse en la ciudad de Concepción entre el 19 y el 23 de abril de 2017, de los Concejales Lucrecia Flores Rodríguez, Sergio Ruiz Aedo y Jorge Silva Fuentes; con salida desde la comuna de San Carlos el día 19 y regreso el día 23 de abril de 2017.

SESIÓN N° 11 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, ABRIL 12 DE 2017.-

ACUERDO Nº 180/17.- Se acuerda aprobar la voluntad para asumir el financiamiento por la suma de M$ 12.600, para la emisión Postal de 4 sellos mas 1 viñeta por parte de la empresa de Correos de Chile, en adhesión y homenaje a la celebración del Centenario del Natalicio de Violeta Parra, de acuerdo a cotización y antecedentes presentados por la empresa los que forman parte del presente acuerdo y se archivan al final del acta.

ACUERDO Nº 181/17.- Se acuerda aprobar la creación de la Dirección Comunal de Seguridad Pública en la Municipalidad de San Carlos, contemplada en la Ley 20.965/16.-

ACUERDO Nº 182/17.- Se acuerda autorizar al Comité de Agua Potable Rural Los Copihues de Flor de Quihua, representado legalmente por Ingrid Macarena Bahamondez Acuña, RUT 16.815.943-9, a gestionar a su nombre la inscripción de los Derechos Consuntivos de Agua del Pozo construido en el sector, fuente subterránea, con un caudal de 2,49 litros por segundo, según expediente DGA ND-0801-9552.-

ACUERDO Nº 183/17.- Se acuerda aprobar un aporte extraordinario a la Asociación de Municipalidades del Punilla, por un monto de $ 741.200, destinado a financiar tratamiento de salud del Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Ñiquén, Felipe Romero, quien sufriera un grave accidente en enero 2017, cuando se dirigía a brindar apoyo en incendio forestal que afectaba a San Fabián.

ACUERDO Nº 184/17.- Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para suscribir el Convenio Ad Referéndum con el SERVIU Regional del Bío Bío, para la ejecución de los siguientes proyectos del Programa de Pavimentación Participativa, durante el año 2017:

NOMBRE PROYECTO	TRAMO A PAVIMENTAR	SUPERFICIE PAVIMENTO
Calle Freire, Ñu.2375	Desde Avda. Prat Norte a calle Pedro Lagos	1.045 M2
Pasaje 18 de Septiembre y Las Rosas Ñu-2374	Tramo sin pavimentar en Población Baldomero Silva	362 M2
Calle O'Higgins Ñu-2388	Desde Vicuña Mackenna a Estero Navotavo	834 M2

ACUERDO Nº 185/17.- Se acuerda designar en comisión de servicio en representación del concejo municipal al Concejal Sr. Mario Sabag Couchot, para que concurra y asista al Seminario Actualización sobre el Presupuesto Municipal como Herramienta de Control de Gestión, que será dictado por la empresa Gestión Local, entre el 19 y el 23 de abril de 2017, en la ciudad de Concepción, en su vehículo particular placa patente única HYVV-21

ACUERDO Nº 186/17.- Se acuerda modificar el Acuerdo Nº 176 de 24 de abril de 2014, informado en Certificado Nº 124 de 28 de abril de 2014 de la Secretaría Municipal y se deja constancia que se ha dado cumplimiento a los compromisos de aporte municipal y de esfuerzo adicional de aporte municipal comprometido en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio 11 de Septiembre, al haber ejecutado las siguientes obras en el polígono de intervención y que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la población 11 de Septiembre:

- "Construcción de la Plaza de Juegos de Agua en Plazoleta Pablo Acuña", monto $ 54.847.359.-
- Instalación Alumbrado Público en prolongación calle Las Araucarias, por un monto de $ 8.425.000.

Se certifica que el aporte municipal al Programa Quiero Mi Barrio, Barrio 11 de Septiembre, se ha cumplido con un aporte real en recursos por la suma total de $ 63.272.359.

Se acuerda solicitar a la Seremi de Vivienda de la Región del Biobío, la modificación del Convenio respectivo.

SESIÓN N° 12 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, ABRIL 26 DE 2017.-

ACUERDO Nº 187/17.- Se acuerda designar a los Concejales, señores Mario Sabag Couchot y Jorge Silva Fuentes, para que integren el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el año 2017.

ACUERDO Nº 188/17.- Se acuerda solicitar al Sr. Alcalde ordene la reestructuración de la Secretaría Municipal, Dirección de Control y Dirección de Administración y Finanzas, agregando dos funcionarios en cada una de ellas, ya sea por redistribución de funcionarios u otro medio

ACUERDO Nº 189/17.- Se acuerda solicitar al Sr. Alcalde el re funcionamiento del Infocentro que se localiza en el segundo piso de la Municipalidad, dejándolo como apoyo a la gestión, sea como centro de fotocopiado, anillado, etc.

ACUERDO Nº 190/17.- Se acuerda aprobar la contratación de una auditoría externa a la gestión municipal, sujeta a las disponibilidades presupuestarias pertinentes que deberán ser informadas por el Alcalde al Concejo dentro de los próximos 30 días.

ACUERDO Nº 191/17.- Se acuerda aprobar el compromiso de administración, operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Parque Arturo Prat" por parte de la municipalidad de San Carlos Rut. N° 69.140.500-1, representada por su alcalde Sr. Hugo Naím Gebrie Asfura, Rut. N° 5.013.927-1, postulado a etapa de diseño al programa de espacios públicos 2017/2018

ACUERDO Nº 192/17.- Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que, en su calidad de Vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas, salga al extranjero y asista el VII Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas, a efectuarse en el mes de octubre de 2017, en la localidad de Cartagena de Indias, Colombia.

ACUERDO Nº 193/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO FINAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)

15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.800
					TOTAL AUMENTO	1.800

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	002	CLUB DE RODEO CHILENO	1.800
					TOTAL AUMENTO	1.800

ACUERDO Nº 194/17.- Se acuerda otorgar una subvención, por la suma de M$ 1.800, al Club de Rodeo Chileno "San Carlos", Rut. N° 70.598.000-4destinada a financiar Rodeo Provincial Día del Trabajador, organizado por dicha entidad: Premios, Folcloristas, Transporte.

ACUERDO Nº 195/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO FINAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	12.600
					TOTAL AUMENTO	12.600

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	07	999	001	001	PUBLICIDAD - OTROS	12.600
					TOTAL AUMENTO	12.600

ACUERDO Nº 196/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO FINAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	227
					TOTAL AUMENTO	227

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES

						DE $)
24	01	004	005	046	CLUB DEPORTIVO LOS TORNADOS	227
					TOTAL AUMENTO	227

ACUERDO Nº 197/17.- Se acuerda otorgar una subvención, por la suma de M$ 227, AL Club Deportivo de Rugby "Los Tornados de San Carlos", Rut. N° 65.105.930-5, destinada a financiar adquisición de implementación deportiva: camisetas para Selección Juvenil de Rugby San Carlos, para su participación en el torneo centro sur desde Curicó a Puerto Montt

ACUERDO Nº 198/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO FINAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	400
					TOTAL AUMENTO	400

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	049	GRUPO JUVENIL ACCIÓN Y VIDA	400
					TOTAL AUMENTO	400

ACUERDO Nº 199/17.- Se acuerda otorgar una subvención, por la suma de M$ 400, Al Grupo Juvenil Acción y Vida, Rut. N° 65.102.554-0, destinada a financiar el Festival Juvenil Conmemorativo de los 100 años del natalicio de Violeta Parra denominado " Los cien años de Violeta"

ACUERDO Nº 200/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO FINAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	270
					TOTAL AUMENTO	270

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA

						(MILES DE $)
24	01	004	004	083	CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS RIBERA DE ÑUBLE	270
					TOTAL AUMENTO	270

ACUERDO Nº 201/17.- Se acuerda otorgar una subvención, por la suma de M$ 270, AL Club Adulto Mayor Años Dorados de Ribera de Ñuble, Rut. N° 74.641.200-2, destinada a financiar implementación sede social de la institución.

ACUERDO Nº 202/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO FINAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	190
					TOTAL AUMENTO	190

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	060	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CHILE	190
					TOTAL AUMENTO	190

ACUERDO Nº 203/17.- Se acuerda otorgar una subvención, por la suma de M$ 190, AL Club Deportivo Universidad de Chile, Rut. N° 73.628.400-6, destinada a financiar actividades del 46º aniversario de la institución.-

ACUERDO Nº 204/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO FINAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.700
					TOTAL AUMENTO	1.700

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES

						DE $)
22	06	001	001	001	INMUEBLE VICUÑA MACKENNA 436	1.700
					TOTAL AUMENTO	1.700

ACUERDO Nº 205/17.- Se acuerda aprobar la modificación del Contrato vigente con la Empresa CTR, por un vigencia de 10 años a contar de la fecha, según informe señalado en el Memo N° 83 de fecha 11 de abril de 2017 suscrito por el Director Jurídico don Gonzalo Vergara Victoriano, el Director de Secplan don Mauricio del Río Armario y el Informático del Daem don Fernando Romero Rodríguez, que en copia se acompaña al final de la presente Acta y forma parte de la misma.

ACUERDO Nº 206/17.- Se acuerda otorgar Patente de Restaurant Diurno y Nocturno con Venta de Alcoholes, a nombre de Manuel Jara Torres, que se ubicará en calle Chacabuco Nº 998, San Carlos.-

ACUERDO Nº 207/17.- Se acuerda aprobar la transferencia y cambio de domicilio Patente de Cantina, Letra E, Rol Nº 400199, nombre de Mario Rodríguez Contreras, que se ubicará en calle Matta Nº 957, San Carlos.-

ACUERDO Nº 208/17.- Se acuerda aprobar el cambio de domicilio de la Patente Rol Nº 400044, de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra "A", nombre de Laura Cofré Moreno, que se ubicará en calle Vicuña Mackenna 350, San Carlos.-

SESIÓN N° 13 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, MAYO 03 DE 2017.-

ACUERDO Nº 209/17.- Se acuerda de acuerdo a reglamento Interno del Concejo Municipal la ampliación de la presente sesión, en media hora.

ACUERDO Nº 210/17.- Se acuerda aprobar la nómina de 201 postulantes preseleccionados por la Comisión del Concejo Municipal para optar al beneficio de Becas Municipales, otorgándose cinco días hábiles para que los postulantes no preseleccionados presenten sus apelaciones debidamente fundamentadas y documentadas; nómina que en copia se acompaña al final de la presente Acta y que forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO Nº 211/17.- Se acuerda realizar la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, el viernes 05 de mayo de 2017, a las 9:30 horas.

SESIÓN N° 14 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, MAYO 05 DE 2017.-

ACUERDO Nº212/17.- Se acuerda donar a la organización denominada Ropero del Hospitalizado Damas de Amarillo, Rut. N° 71.196.100-3, los siguientes muebles dados de baja por la Municipalidad de San Carlos :

- 1 mueble de madera de 8 divisiones de 0.90 x 2.2 metros
- 1 escritorio de madera de 5 cajones de 1,60 x 0,80 metros
- 1 kárdex metálico 4 cajones marca indina
- 1 mesón de atención de público de madera con cubierta de madera
- 1 mesa de computador de melamina

ACUERDO Nº213/17.- Se acuerda donar a la organización denominada Junta de Vecinos Genética, Rut. N°65.008.641, los siguientes muebles dados de baja por la Municipalidad de San Carlos :

- 1 escritorio de madera de 5 cajones de 1,60 x 0,80 metros
- 1 estante color cedro de 6 repisas
- 1 kardex metálico 4 cajones marca indina
- 1 estufa indugas color beige

ACUERDO Nº214/17.- Se acuerda donar a la organización denominada Unión Comunal de Clubes deportivos Asociación de Fútbol Rural, Rut. N° 74.231.100-7, los siguientes muebles dados de baja por la Municipalidad de San Carlos :

- 1 escritorio de madera Easton 5 cajones de 1,60
- 10 sillas universitarias cincada con brazo
- 1 silla asiento y respaldo tapizado Drapo Mod S-230
- 1 silla computador apoya brazos color azul
- 1 silla computador básica color negro
- 2 mesas computador enchapado eucaliptus de 0,50 x 0,60 x 0,70

ACUERDO Nº215/17.- Se acuerda donar a la organización denominada Junta de Vecinos Villa Portal del Sur, Rut. N° 65.123.582-0, los siguientes muebles dados de baja por la Municipalidad de San Carlos:

- 1 pizarra informativa de madera 0,54 x 1,04
- 1 pizarra formalita blanca 1,57 x 0,60
- 1 mueble archivador de 55 de ancho x 1,70 de alto
- 1 escritorio modelo Fasaro color cerezo
- 1 silla computador apoya brazos color azul
- 1 porta pendon
- 2 mesas melanina color caoba
- 1 kardex metálico 4 cajones Indina

ACUERDO Nº216/17.- Se acuerda solicitar que el Director de Asesoría Jurídica emita el informe que señala la Contraloría Regional del Bío Bío mediante Oficio 007528 de 21.04.17, sobre la presentación efectuada por los seis concejales de la comuna de San Carlos, en relación al Oficio N° 37 de fecha 24 de febrero de 2017, en un plazo perentorio de 10 días en base a lo dispuesto en el artículo 24 de la ley N° 19.880 sobre los procedimientos administrativos

ACUERDO Nº 217/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.500
					TOTAL AUMENTO	1.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	06	001	001	001	MANTENCIÓN INMUEBLE VICUÑA MACKENNA 436 – EDIFICIO CONSISTORIAL	1.500
					TOTAL AUMENTO	1.500

ACUERDO Nº 218/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	14.000
					TOTAL AUMENTO	14.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	101	001		A EDUCACIÓN	14.000
					TOTAL AUMENTO	14.000

ACUERDO Nº 219/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)

15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	094	SUBV. AGRUPACIÓN DE PADRES Y APODERADOS BANDA ESCOLAR ÁRBOL DE LA VIDA	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.000

ACUERDO Nº 220/17.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 1.000 a la Agrupación de Padres, Apoderados y/o Colaboradores Banda Escolar El Arbol de la Vida, Rut. N° 65.535.310-0, destinada a financiar la adquisición de distintos elementos e instrumentos musicales para la banda escolar con la finalidad de contar con la implementación adecuada para sus presentaciones.; tales como cajas de acero, terciado para cajas, parches, pífano, corneta, gallardete, platillos, bombo, mazo para bombo, terciado para bombo, lira, terciado para lira, bastón de mano o guaripola, mallete para lira, entre otros elementos e instrumentos

ACUERDO Nº 221/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	100
					TOTAL AUMENTO	100

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	050	SUBV. CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA JOVEN	100
					TOTAL AUMENTO	100

ACUERDO Nº 222/17.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 100 al Club Adulto Mayor Esperanza Joven, Rut. N° 65.040.666-4, destinada a financiar la realización de un viaje recreativo desde San Carlos a Liucura Bajo Quillón en bus para 28 personas

ACUERDO Nº 223/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	3.000
					TOTAL AUMENTO	3.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	042	SUBV. CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE CICLISMO VIOLETA PARRA DE SAN CARLOS	3.000
					TOTAL AUMENTO	3.000

ACUERDO Nº 224/17.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 3.000 al Club Deportivo Cultural y Social Ciclismo Violeta Parra San Carlos, Rut. N° 65.113.523-0, destinada a financiar la participación en las cinco fechas clasificatorias que se realizarán en Santiago, Vallenar, Huasco y La Serena, Chillán, Curicó, y Puerto Montt, para entrar en la Competencia Vuelta a Chile 2017, con gastos en; inscripción corredores, inscripción vehículo, bencina, peajes, alimentación, estadía, implementos deportivos tales como neumáticos y cámaras

ACUERDO Nº 225/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	600
					TOTAL AUMENTO	600

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	042	SUBV. COMITÉ CAMPESINO EL ESFUERZO SAN JORGE	600
					TOTAL AUMENTO	600

ACUERDO Nº 226/17.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 600 al Comité Campesino El Esfuerzo San Jorge, Rut. N° 65.313.940-3, destinada a financiar la adquisición de nylon para la instalación e implementación de invernaderos para el cultivo de hortalizas por parte de las mujeres campesinas integrantes del comité.

ACUERDO Nº 227/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	800
					TOTAL AUMENTO	800

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	011	SUBV. CENTRO DE ALUMNOS CEIA	800
					TOTAL AUMENTO	800

ACUERDO Nº 228/17.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 800 al Centro de Alumnos C.E.I.A., Rut. N° 75.940.980-9, destinada a financiar la adquisición de implementación para las actividades que realiza el centro de alumnos como son por ejemplo día del alumno, día del T.P., día del folclore, aniversario del CEIA, implementos tales como power M.UKIZ USB-50", cable parlante 6675, micrófonos doble VHF 261, atril de micrófonos CON BOOM, caja activa 15 " SB-1688-2-15 B.S, caja titán 15 Gris y White, atril de parlantes dpa 1,85, proyector

ACUERDO Nº 229/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente para Ampliación del Servicio de Aseo en Diversos Sectores:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE$)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	12.600
					TOTAL AUMENTO	12.600

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE$)
22	08	001	002	001	CONVENIO SERVICIO DE ASEO	12.600
					TOTAL AUMENTO	12.600

ACUERDO Nº 230/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO

						(MILES DE$)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	400
					TOTAL AUMENTO	400

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE$)
24	01	004	005	042	SUBV. GRUPO ARTÍSTICO CULTURAL LOS DEL VALLE	400
					TOTAL AUMENTO	400

ACUERDO Nº 231/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 400, al Grupo Artístico Cultural Folclórico Los del Valle, Rut.N° 65.326.170-5, destinada a financiar traslado desde San Carlos a Valdivia en donde participará en el evento "Cuecas sin Parar, Valdivia 2017", dejando establecido que dicha agrupación cultural deberá ofrecer sin costo para esta Corporación, dos actuaciones que el Municipio le solicitará dentro de las actividades del Centenario del Natalicio de Violeta Parra.-

ACUERDO Nº 232/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE$)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.200
					TOTAL AUMENTO	1.200

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE$)
24	01	007	004	001	SUBV. JUNTA DE VECINOS VILLA PORTAL DEL SUR	1.200
					TOTAL AUMENTO	1.200

ACUERDO Nº 233/17.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 1.200 a la Junta de Vecinos Villa Portal del Sur, Rut. N° 65.123.582-0, destinada a financiar la instalación del cierre perimetral de la sede comunitaria de la junta de vecinos, adquiriéndose materiales tales como malla acma, perfiles metálicos, soldadura, discos de corte, diluyente, pintura, y otros, además del pago de la mano de obra.

ACUERDO Nº 234/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE$)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	500
					TOTAL AUMENTO	500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE$)
24	04	001	005	002	SUBV. SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES AGRÍCOLAS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO TEJIENDO SUEÑOS	500
					TOTAL AUMENTO	500

ACUERDO Nº 235/17.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 500 al Sindicato de Trabajadores Independientes Agrícolas de la Región del Bío Bío Tejiendo Sueños, Rut. N° 65.106.368-K, destinada a financiar la adquisición de implementos necesarios para realizar trabajos que se desarrollan con los socios de la organización, tales como ovilladoras, telar extensible, telar María, fondos para teñir de acero inoxidable, toldos para presentaciones y anilinas.

ACUERDO Nº 236/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria destinada a otorgar una subvención municipal a la Corporación Municipal de Cultura, Rut. N° 65.056.534-7 , para financiar de la Avant Premier de la Película La Mentirita Blanca el día domingo 07 de mayo de 2017 a las 18:00 horas en el Centro Cultural San Carlos de Itihue.

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIG.	SUBSUB ASIG.	INGRESOS	AUMENTO M$
15					SALDO INICIAL DE CAJA	2.450
					TOTAL AUMENTO	2.450

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB ASIG.	SUBSUB ASIG.	GASTOS	AUMENTO M$
24	01	004	006	007	CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA	2.450
					TOTAL AUMENTO	2.450

ACUERDO Nº 237/17.- Se acuerda aprobar una subvención municipal por la suma de M$ 2.450 a la Corporación Municipal de Cultura, Rut. N° Rut. Nº 65.056.534-7, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas que lleva el Servicio de Registro Civil e Identificación con el número 1307 , destinada a financiar la Avant Premier de la Película La Mentirita Blanca el día domingo 07 de mayo de 2017 a las 18:00

horas en el Centro Cultural San Carlos de Itihue, con gastos en almuerzos para actores y autoridades, hotel para actores, prensa y figuras de la televisión invitadas, transporte Santiago San Carlos ida y vuelta, arriendo de alfombra roja, sonido, iluminación, entre otros gastos atingentes a la actividad

ACUERDO Nº 238/17.- Se acuerda entregar en usufructo a 30 años, al Comité de Agua Potable Rural Sector La Mata, Rut. N° 65.050.108-k, un retazo de terreno de propiedad municipal de 400 metros cuadrados, 20 por 20 metros, donde está construido el pozo profundo, ubicado en la Ex Escuela de Las Garzas e inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, a fojas 1.217, N° 1.134 del año 1987, con el Rol de Avaluos N° 1.300-18

ACUERDO Nº 239/17.- Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Régimen Interno, para conocer las necesidades de personal de las direcciones municipales, el día 08.05.17, a las 17:30 horas, a la que solicita se convoque a los Directores de las unidades municipales de Secplan, Jurídico y Secretaría Municipal.

ACUERDO Nº 240/17.- Se acuerda adjudicar la contratación de los siguientes recorridos del servicio de movilización para alumnos de los liceos y escuelas municipales de San Carlos, por el periodo abril a diciembre de 2017 según licitación pública chilecompra N° 2726-44-LP17, a los siguientes proveedores:

1. Recorrido N° 62 desde sector Menelhue a 6 km. interior ruta 5 camino interior Confrut, en garita Iansa, tomar ruta 5, Ninquihue, El Peral hasta liceos A-4, Violeta Parra y Diego Portales ida y vuelta, mínimo 30 asientos adultos; Danny Quiroga Jara en la suma de $ 47.970 diarios en un bus del año 2013 patente FYBJ-31
2. Recorrido N° 63 desde sector Talquita enlace, ingresa a San Gregorio plaza, tomar enlace Tiuquilemu, tomar camino Piedra a un costado Ruta 5 con dirección Buli Estación, hasta la línea Virguin devolver hasta camino viejo, hasta los liceos A-4, Violeta Parra y Diego Portales ida y vuelta, con 28 asientos; Fernando Manterola Sepúlveda en la suma de $ 45.000 diario en bus año 2004 patente XG-3216
3. Recorrido N° 64 desde Villa Portal del Sur, por diferentes calles hasta el liceo Diego Portales ida y vuelta, con 45 asientos; Manuel Orellana Peñailillo en la suma de $ 40.000 diarios en un bus del año 2002, patente UZ-3510
4. Recorrido N° 65 desde Independencia, Tomas Yavar, El Manzano, Lenga, Sargento Aldea, Matta, Nuevo Sendero, Matta, Luis Acevedo, Luis Cruz Martinez y otras calles, Ruta N-31 hasta el licep agrícola ida y vuelta, con 40 asientos; Pablo

Andrades Sepúlveda en la suma de $ 40.000 diario en un bus del año 2001 patente UD-7201

5. Recorrido N° 66 (dos viajes) desde Tomas Yavar con O'Higgins, luego al poniente hasta población 11 de Septiembre, y otras calles hasta la Escuela. Segundo viaje desde villa Los Poetas, Puesta del Sol y Teniente merino hasta la Escuela F-101 ida y vuelta con 45 asientos; Fernando Manterola Sepúlveda en la suma de $ 45.000 diario en un bus del año 2004 patente XG-3216. **Se declara desierta ya que el empresario está adjudicado con la misma máquina en el recorrido N° 63**
6. Recorrido N° 67 desde hogar mixto pasando por diversas calles hasta la escuela E-112 y liceo Violeta Parra, solo ida con 45 asientos; Pedro Segundo Arias Henríquez, en la suma de $ 40.000 diario en un bus del año 2002 patente UZ-7685
7. Recorrido N° 68 desde calle O'Higgins pasando por diversas calles hasta la escuela E-112 ida y vuelta con 45 asientos; María González González en la suma de $ 40.000 diario y un bus año 2002 patente VG-8588
8. Recorrido N° 69 desde O'Higgins, Tomas Yavar, El Copihue, La Lenga, El Canelo, El Peumo, El Magnolio, Lenga, Sargento Aldea, Matta, Escuela y luego desde Portal del Sur, Arturo Prat, Teniente Merino, Luis Acevedo, Los Poetas, Lagos de Chile hasta Escuela E-139 ida y vuelta con 45 asientos. **No hay oferentes , se declara desierta**
9. Recorrido N° 70 desde Escuela E-139 hasta sector Camarico, Tres Montes, El Quilmen, Puente La Merced, viaje solo de vuelta con 21 asientos; Alan cerda González en la suma de $ 35.000 en un bus del año 2011 patente DFDS-82
10. Recorrido N° 71 desde Villa Nuevo Atardecer, Los Poetas, Población Lagos de Chile, Puesta del Sol y por diferentes calles hasta el C.E.I.A. ida y vuelta con 40 asientos; Belarmino Molina Burgos en la suma de $ 34.000 diarios y un bus año 2004 patente XP-2946
11. Recorrido N° 72 desde Lagos de Chile, Villa Los Poetas, Galvarino Merino, Nuevo Sendero, Atardecer, Bilbao, Sargento Aldea, Lenga y por diferentes calles hasta la Escuela E-140 ida y vuelta con 45 asientos; María Gonzalez Gonzalez en la suma de $ 44.000 diario y un bus del año 2002 patente VF-3326

Recorrido N° 73 desde plaza Población Portal del Sur, Freire, Avenida Arturo Prat, O'Higgins, Luis Cruz Martinez, Luis Acevedo, Bilbao, Población Lagos de Chile, Un Nuevo Sendero, Atardecer, Galvarino Merino, Matta, Sargento Aldea y otras calles hasta Liceo Violeta Parra ida y vuelta , con 40 asientos; Belarmino Molina Burgos en la suma de $ 42.000 diarios y un bus del año 2004 patente XP-2946

ACUERDO Nº 241/17.- Se acuerda que cada vez que haya propuesta que tenga que aprobar el Concejo, que los integrantes de la Comisión y el Director del área estén presentes en el Concejo.

ACUERDO Nº 242/17.- Se acuerda designar a los Concejales Pedro Méndez Sánchez, Lucrecia Flores Rodriguez, Sergio Ruiz Aedo y Jorge Silva Fuentes, para que asistan y participen en la actividad de capacitación denominada " Funciones y Atribuciones del Concejo Municipal", a realizarse por la empresa Acertiva Consultores SpA, en la ciudad de Los Angeles los días 18, 19 y 20 de mayo de 2017, con salida desde la ciudad de San Carlos el día 17 y regreso el día 20 de mayo de 2017, en vehículo particular del concejal Pedro Méndez patente FZFK-49 y eventualmente en locomoción colectiva por parte de algún concejal, con pago de viáticos y reembolso de gastos de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento N° 137.

SESIÓN N° 15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, MAYO 17 DE 2017.-

ACUERDO Nº 243/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	240
					TOTAL AUMENTO	240

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES $)
24	01	004	004	026	SUB. COMITÉ APR JAIME FUENTEALBA	240
					TOTAL AUMENTO	240

ACUERDO Nº 244/17.- Se acuerda aprobar una subvención municipal por la suma de M$ 240 al Comité de Agua Potable Rural Jaime Fuentealba, Rut. N° 65.480.790-6, destinada a financiar el recambio de medidores de algunas viviendas de la Villa Jaime Fuentealba ya que presentan problemas de funcionamiento, y el cambio de la bomba de cloración por cumplimiento de la vida útil

ACUERDO Nº 245/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES

						$)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES $)
24	01	004	005	007	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL POOL HOUSE CLUB	1.500
					TOTAL AUMENTO	1.500

ACUERDO Nº 246/17.- Se acuerda aprobar una subvención municipal por la suma de M$ 1.500 al Club Deportivo y Cultural Pool House Club, Rut. N° 65.050.153-5, destinada a financiar la inscripción a los torneos nacionales clasificatorios a Juegos Panamericanos de Billar Buchaca a realizarse durante el año 2017 y los traslados aéreos y en bus de los socios participantes en los torneos, dejando establecido en el convenio que dicho club deportivo deberá ofrecer sin costo para este municipio, dos actividades o torneos abiertos a considerar dentro de las actividades del Centenario del Natalicio de Violeta Parra.

ACUERDO Nº 247/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	5.000
					TOTAL AUMENTO	5.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES $)
24	01	099	001	001	A SERVICIO DE BIENESTAR – SERVICIOS TRASPASADOS	5.000
					TOTAL AUMENTO	5.000

ACUERDO Nº 248/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES $)

15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES $)
22	04	001	004		MATERIALES DE ODIFICNA	500
22	04	002	004		IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	500
					TOTAL AUMENTO	1.000

ACUERDO Nº 249/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	720
					TOTAL AUMENTO	720

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES $)
24	01	004	006	023	AGRUPACIÓN CULTURAL ROSALBA NAVARRETE	720
					TOTAL AUMENTO	720

ACUERDO Nº 250/17.- Se acuerda aprobar una subvención municipal por la suma de M$ 720 a la Agrupación Cultural Rosalba Navarrete, Rut. N° 65.105.434-6, destinada a financiar actividades culturales en medios de comunicación rescatando la figura de la poetisa Violeta Parra, para los meses de junio Día del Padre, Agosto Día del Niño, Septiembre Día 18 Fiestas Patrias y diciembre Navidad. Dejando establecido en el convenio que dicha agrupación cultural deberá ofrecer sin costo para este municipio, dos actuaciones que el Municipio le solicitará dentro de las actividades del Centenario del Natalicio de Violeta Parra

ACUERDO Nº 251/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES $)

15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.000

1.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES $)
24	01	004	006	023	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO POBLACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.000

ACUERDO Nº 252/17.- Se acuerda aprobar una subvención municipal por la suma de M$ 1.000 al Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Población 11 de Septiembre, Rut. N° 65.104.192-9, destinada a financiarlas siguientes actividades : Taller de pintura al óleo con honorarios para el monitor y materiales; y conmemoraciones del Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño, Fundación de la Población y Navidad, con gastos en alimentación para dichas celebraciones

ACUERDO Nº 253/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	500
					TOTAL AUMENTO	500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES $)
24	01	004	006	024	CONSEJO PARA LA DIFUSIÓN Y PRÁCTICAS DE LAS ARTES, LA CULTURA, LA MÚSICA Y LAS COMUNICACIONES, MARICHE	500
					TOTAL AUMENTO	500

ACUERDO Nº 254/17.- Se acuerda aprobar una subvención municipal por la suma de M$ 500 al Consejo para la Difusión y Prácticas de las Artes, la Cultura, la Música y las Comunicaciones MARICHE, Rut. N° 65.127.275-0, destinada a financiar el programa Rescatando las raíces del Barrio 11 de Septiembre a través del canto, la música y el baile", y específicamente honorarios para clases de

folclore, y compra de materiales y alimentación para efectuar presentaciones para el día de la madre, día del padre, conmemoración de la población y Navidad, dejando establecido en el convenio que dicha organización deberá ofrecer sin costo para este municipio dos actividades o presentaciones a considerar dentro de las actividades del Centenario del Natalicio de Violeta Parra

ACUERDO Nº 255/17.- Se acuerda aprobar una ampliación de la sesión del concejo municipal, de media hora como máximo.

ACUERDO Nº 256/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.700
					TOTAL AUMENTO	1.700

1.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES $)
24	01	004	006	006	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL QUIJOTE	1.700
					TOTAL AUMENTO	1.700

ACUERDO Nº 257/17.- Se acuerda aprobar una subvención municipal por la suma de M$ 1.700 al Club Deportivo Social y Cultural El Quijote, Rut. N° 65.073.482-3, destinada a financiar la realización de dos presentaciones del Ballet Folclórico Subterra de la Escuela de Investigaciones Policiales, para el pago de la amplificación y alimentación de los integrantes del ballet, dejando establecido en el convenio que dicha organización deberá ofrecer sin costo para este municipio dos actividades o presentaciones a considerar dentro de las actividades del Centenario del Natalicio de Violeta Parra

ACUERDO Nº 258/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	720
					TOTAL AUMENTO	720

1.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA

						(MILES $)
24	01	080	002	001	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA	720
					TOTAL AUMENTO	720

ACUERDO Nº 259/17.- Se acuerda designar al Concejal, Sr. Mario Sabag Couchot, para que asista y participe en el Curso Atribuciones, Obligaciones, Prerrogativas y Responsabilidades de los Concejales, que será dictado en Puerto Montt por el Instituto Cedora, entre el 13 y el 15 de junio de 2017, quien viajará el 12 y regresará el 16 de junio de 2017.-

ACUERDO Nº 260/17.- En el tema Asignación Especial para el funcionario Encargado de Vehículos del Cesfam Teresa Baldecchi don Pedro Saldaña Sandoval, se refrenda lo acordado por la Comisión Salud, correspondiendo que el señor Alcalde lo ponga en votación la próxima sesión ordinaria.

ACUERDO Nº 261/17.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Llahuimávida 07 piezas de maderas, de 2 X 3 pulgadas, usadas y dadas de baja que se encuentra acopiadas en El Obelisco, destinadas a reparar portón de la sede social de la institución.

ACUERDO Nº 262/17.- Se acuerda otorgar Patente con el Giro de Hotel y Anexo de Hotel, Letra "B a", a nombre de Escelsa Agustina Jorquera Flores, que se ubicará en camino Monte Blanco S/N, San Carlos.-

ACUERDO Nº 263/17.- Se acuerda enviar nota de felicitación a la Directora del Liceo Diego Portales Palazuelos, por el destacado resultado en la Prueba Simce e invitarla junto a una delegación de alumnos, para la próxima sesión ordinaria del Concejo.

ACUERDO Nº 264/17.- Se acuerda aprobar la solicitud del Comité de Agua Potable Rural Sector La Mata, RUT. N° 65.060.108-K, representado por su presidenta doña Ingrid Yioselin Romero Arteaga, Cédula de Identidad N° 12.967.485-7, otorgándole en Usufructo por 30 años al Comité de los derechos de agua que se encuentran constituidos a nombre de la Municipalidad de San Carlos mediante Resolución DGA Región del Bío Bío N° 000329 de fecha 25 de Noviembre de 2016, por un caudal de 13 l/s, realizando la Municipalidad de San Carlos la Escritura de Usufructo y la tramitación correspondiente.

ACUERDO Nº 265/17.- Se acuerda aprobar la suscripción con el Servicio de Salud Ñuble del Convenio de Ejecución "Programa

Acompañamiento Psicosocial 2017", por un monto de $ 30.691.618, que en copia se acompaña al final del Acta y que forma parte del presente acuerdo

ACUERDO Nº 266/17.- Se acuerda solicitar al Departamento de Educación Municipal la presentación de un informe detallado de los servicios que se prestaran por el monto de M$ 1.000 por la contratación de un bus para traslado de alumnos a la comuna de Cobquecura, de acuerdo al Programa Extraescolar del DAEM, específicamente si esto solo corresponde a la locomoción o incluye algún otro servicio como por ejemplo la alimentación

ACUERDO Nº 267/17.- Se acuerda, que cuando se fijen o acuerden las sesiones de comisión del concejo municipal, quede establecida de antemano la hora de inicio y hora de término de dicha sesión

ACUERDO Nº 268/17.- Se acuerda que los 3 casos evaluados por apelación y que tienen un puntaje de 180 puntos sean considerados en la beca especial este año y que el próximo sean incorporados a la beca normal, esto atendiendo a que de esta manera, no se baja a nadie de la lista de preseleccionados ya publicada y que además que los 3 nuevos alumnos no están en total desamparo ya que los tres jóvenes tienen gratuidad y beca de alimentación. En los 4 casos se acuerda pasar a evaluación para ser considerados en asistencia social. De esta manera este año de un universo de 427 postulantes se le entregará un aporte de beca municipal a 204 jóvenes"

ACUERDO Nº 269/17.- Se acuerda adjudicar la licitación pública N° 2726-27-LR17 para la contratación de 61 recorridos rurales del servicio de movilización para alumnos de los liceos y escuelas municipales de San Carlos, por el periodo de mayo a diciembre de 2017, adjudicándose 49 recorridos, y quedando 11 recorridos desiertos los cuales corresponden a los recorridos 6, 9, 14, 20, 30, 31, 32, 33, 40, 53 y 59; según valores y nombre de oferentes adjudicados indicados en acta de evaluación que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 270/17.- Se acuerda adjudicar la licitación pública N° 2726-61-LE17 para la contratación del servicio de sala cuna para hijos de funcionarios del Daem al oferente Jardín Infantil y Sala Cuna Tic Tac Limitada, Rut. N° 76.072.403-3, con un valor de matrícula anual de $ 70.000 y mensualidad de $ 180.000 por niño; por un periodo de 24 meses y con un total máximo de $ 34.000.000

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, JUNIO 01 DE 2017.-

ACUERDO Nº 271/17.- Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para un avenimiento judicial en nueve Causas Judiciales: demandas interpuestas por ocho ex funcionarios de la Oficina de Protección de Derechos, OPD y por demanda de ex Coordinador del Programa de la Mujer, Antonio Guerrero.

ACUERDO Nº 272/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	70.000
					TOTAL AUMENTO	70.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
23	01	004	001	003	INDEMNIZACIONES, CAUSAS LABORALES	70.000
					TOTAL AUMENTO	70.000

ACUERDO Nº 273/17.- Se acuerda designar en cometido a los Concejales Pedro Méndez Sánchez y Lucrecia Flores Rodríguez, para que concurran y participen en reunión del Comité de Integración Región de Los Lagos, días 29 y 30 de junio en la ciudad de Neuquén, Argentina.

SESIÓN N° 16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, JUNIO 07 DE 2017.-

ACUERDO Nº 274/17.- Se acuerda que las direcciones municipales Jurídica, Control, Secplan y DOM, presenten un informe al concejo municipal sobre la legalidad administrativa, jurídica y financiera para comprar un terreno en la localidad de Cachapoal, destinado a estacionamiento e instalación de un funicular en el cementerio de dicha localidad, y en especial su forma de adquisición.

ACUERDO Nº 275/17.- Se acuerda autorizar al señor Alcalde don Hugo Naím Gebrie Asfura para ausentarse del país con la finalidad de asistir a una reunión de trabajo con el Comité de Integración Región de Los Lagos, en pos del Paso Fronterizo Chile Argentina y corredores biocenánicos, a realizarse en la ciudad de Neuquen Argentina entre los días 27 y 31 de junio de 2017.

ACUERDO Nº 276/17.- Se acuerda autorizar a los señores concejales Pedro Méndez Sánchez, Lucrecia Flores Rodríguez y Héctor Guzmán Vásquez para ausentarse del país y asistir a una reunión de trabajo con el Comité de Integración Región de Los Lagos, en pos del Paso Fronterizo Chile Argentina y corredores biocenánicos, a realizarse en la ciudad de Neuquen Argentina entre los días 27 y 31 de junio de 2017.

ACUERDO Nº 277/17.- Se acuerda aprobar una ampliación de media hora para la realización de la presente sesión ordinaria de concejo municipal de 07.06.17

ACUERDO Nº 278/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente que corresponde al pago de las facturas N° 663 y 668 de la Constructora Invercic Limitada por el proyecto Suministro de Luminarias Plaza de Armas:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	12.114
					TOTAL AUMENTO	12.114

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES $)
22	06	999	002	024	OTRAS MANTENCIONES E INSTALACIONES NO CONSIDERADAS	12.114
					TOTAL AUMENTO	12.114

ACUERDO Nº 279/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente que corresponde al pago de la factura N° 638 de la Corporación Vial S.A. por la aplicación de matapolvo:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	23.184
					TOTAL AUMENTO	23.184

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES $)
22	06	999	002	024	MANTENCION CALLES Y ACERAS URBANAS	23.184
					TOTAL AUMENTO	23.184

ACUERDO Nº 280/17.- Se acuerda otorgar una Asignación Especial de carácter transitorio, hasta el 31 de diciembre de 2017, establecida en el artículo 45 de la Ley N° 19.378, de un 30 % del Sueldo Base mas Asignación Profesional a don Pedro Saldaña Sandoval, Encargado de Vehículos del Cesfam Teresa Baldecchi.

ACUERDO Nº 281/17.- Se acuerda aprobar el compromiso para asumir los costos de operación y mantención, del Proyecto Adquisición Vehículo de Traslado de Pacientes Postrados y Discapacitados, Territorio Punilla, Código BIP 30231222-0, por la suma de $ 13.325.370, costos que considera el aumento de la dotación de un chofer.-

ACUERDO Nº 282/17.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 2727-24-LE17 "Servicio de Exámenes de Mamografías, Eco Abdominal", por un monto máximo de $ 46.415.050, a los siguientes oferentes:
Sociedad Médica e Inversiones Saez y Jara Limitada Rut. N° 76.095.050-5 : Mamografías, Ecos Mamarias, Birads 0
Inmunomedica Salud S.A. Rut. N° 76.702.540-8 : Eco Abdominales

ACUERDO Nº 283/17.- Se acuerda denominar con el nombre de Santa Fresia, al camino vecinal del sector Piedra Redonda ubicado en el Km. 5 de la Ruta N-31 camino a San Fabián, procediendo el municipio a instalar el letrero respectivo

ACUERDO Nº 284/17.- Se acuerda denominar a los 17 caminos vecinales del sector Buli Oriente de la siguiente forma, procediendo el municipio a instalar los letreros respectivos :
Camino 1 : El Alamo
Camino 2 : El Espinal
Camino 3 : La Sede
Camino 4: La Obra Parcela N° 6
Camino 5 : El Bosque
Camino 6 : El Sauce
Camino 7: Copa de Agua
Camino 8 : El Eucaliptus
Camino 9 : La Palmera
Camino 10 : La Esperanza
Camino 11 : Los Valenzuela
Camino 12: Santa Elena
Camino 13: La Higuera
Camino 14 : Paso Salas
Camino 15 : Buli Santa Elena
Camino 16 : Camino Viejo
Camino 17 : Pasaje El Molino

ACUERDO Nº 285/17.- Se acuerda denominar a la Villa ubicada en el sector El Silo de Monteblanco como "Villa El Silo", procediendo el municipio a instalar el letrero respectivo :

ACUERDO Nº 286/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto del SS.TT. de Salud vigente que corresponde a la incorporación del saldo inicial de convenios año

2016, los cuales cuentan con prórroga en su plazo de vencimiento, para su respectiva ejecución durante el año 2017:

INCORPORACION SALDO INICIAL CONVENIOS SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES $)
115					INGRESOS	196.148
	15				SALDO INICIAL	196.148
					TOTAL AUMENTO	196.148

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	
		001			PARA PERSONAS	
			002		PARA PERSONAS CONVENIOS SALUD	826
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02				TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	
		002			PARA EL PERSONAL	
			002		PARA EL PERSONAL	600
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		999			OTROS	
			003		OTROS	24.633
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05				SERVICIOS BASICOS	
		999			OTROS	442
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	09				ARRIENDOS	
		999			OTROS	
			002		OTROS ARRIENDOS CONVENIOS CON SALUD	2.923
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
		999			OTROS	
			002		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CONVENIOS SALUD	132.540
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		999			OTROS	
			002		OTROS GASTOS MENORES CONVENIOS SALUD	25
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		004			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CONVENIOS SALUD	12.995
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		099			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	21.164
					TOTAL AUMENTO	196.148

ACUERDO Nº 287/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SS.TT. Salud vigente que corresponde a la incorporación de mayores ingresos Convenios 2017:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	

	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		006			DEL SERVICIO DE SALUD	
			002		APORTES AFECTADOS	212.700
					TOTAL AUMENTO	212.700

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES $)
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	
		001			PARA PERSONAS	
			002		PARA PERSONAS CONVENIOS SALUD	4.901
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02				TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	
		002			PARA EL PERSONAL	
			002		PARA EL PERSONAL	100
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		999			OTROS	
			003		OTROS	19.726
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05				SERVICIOS BASICOS	
		999			OTROS	1.286
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	
		999			OTROS	
			002		OTROS-CONVENIOS SALUD	1.100
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	09				ARRIENDOS	
		999			OTROS	
			002		OTROS ARRIENDOS CONVENIOS CON SALUD	10.739
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11				SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	
		999			OTROS	
			002		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CONVENIOS SALUD	146.790
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		999			OTROS	
			002		OTROS GASTOS MENORES CONVENIOS SALUD	655
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		004			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CONVENIOS SALUD	27.403
					TOTAL AUMENTO	212.700

ACUERDO Nº 288/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente por la suma de M$ 52.537 para ser transferidos a la empresa de aseo externa que presta servicios de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o barrido de calles, para su distribución a los trabajadores de dicha empresa:

POR INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES $)

05	03	002	999	001	COMPENSACION POR PREDIOS EXENTOS	52.537
					TOTAL AUMENTO	52.537

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES $)
24	01	999	002	001	EMPRESA PROVEEDORA SERV. DE ASEO J. ARNABOLDI	52.537
					TOTAL AUMENTO	52.537

ACUERDO N° 289/17: Se acuerda suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos con la Empresa Jorge Hugo Jose Antonio Arnaboldi Cáceres, Rut. N° 7.726.856-1, Contratista de la Prestación del Servicio de Aseo, Extracción Domiciliaria y Disposición Final de Basuras para la Comuna de San Carlos, con la finalidad de transferirle los recursos dispuestos por la SUBDERE, por un monto de $ 52.537.065, destinados al pago del "bono de aseo", a los 49 trabajadores que posean la calidad de barredor de calles (32), choferes (11) y peonetas (6), durante el presente año 2017, con un monto percápita de $ 1.072.185, pagaderos en una cuota a los trabajadores que posean contrato indefinido; y proporcionalmente a los trabajadores a plazo fijo y la diferencia anual pagadera posteriormente si el trabajador continúa en funciones; descontándole de su finiquito si el trabajador renuncia a su trabajo antes de cumplir su periodo.

ACUERDO N° 290/17: Se acuerda adjudicar la licitación "Convenio de suministro para equipos multifuncionales del DAEM y sus escuelas y liceos" ID N° 2726-56-LP17 a los siguientes proveedores:
Línea 1 impresoras y multifuncionales Brother : Cristian Ortega Rut. N° 12.281.751-2
Línea 2 impresoras y multifuncionales Canon : Cristian Ortega Rut. N° 12.281.751-2
Línea 3 impresoras y multifuncionales Epson : Cristian Ortega Rut. N° 12.281.751-2
Línea 4 impresoras y multifuncionales HP : Cristian Ortega Rut. N° 12.281.751-2
Línea 5 impresoras y multifuncionales Ricoh : Sociedad Ricardo Martínez Limitada Rut. N° 76.222.594-8
Línea 6 impresoras y multifuncionales Sharp : Cristian Ortega Rut. N° 12.281.751-2

ACUERDO N° 291/17: Se acuerda adjudicar la licitación pública ID 2727-12-LE17 material Impreso y Timbres Automáticos, por un monto máximo de M$ 36.000 según el siguiente detalle:

Línea de material impreso	Proveedor adjudicado
Odontológico	Gloria Arriagada Aravena Mase Servicios
Postrados	Gloria Arriagada Aravena Mase Servicios

Farmacia	Gloria Arriagada Aravena
TBC	Gloria Arriagada Aravena
Chile Crece Contigo	Gloria Arriagada Aravena
AUGE	Gloria Arriagada Aravena
Droguería	Gloria Arriagada Aravena
Leche	Gloria Arriagada Aravena
Salud Mental	Gloria Arriagada Aravena Mase Servicios
Nutrición	Gloria Arriagada Aravena Mase Servicios
Vacunatorio	Gloria Arriagada Aravena Mase Servicios
Procedimientos	Mase Servicios
Sala de Rehabilitación	Gloria Arriagada Aravena Mase Servicios
Infantil	Gloria Arriagada Aravena Mase Servicios
Infantil	Gloria Arriagada Aravena Mase Servicios
ERA	Gloria Arriagada Aravena Mase Servicios
Programa Adulto Mayor	Gloria Arriagada Aravena Mase Servicios
Matrona	Gloria Arriagada Aravena Mase Servicios
Salud Escolar	Gloria Arriagada Aravena Mase Servicios
IRA	Gloria Arriagada Aravena Mase Servicios
SOME	Gloria Arriagada Aravena Mase Servicios
Departamento Salud	Samuel Jonás Mase Servicios
Varios (TIMBRES)	Samuel Jonás Mase Servicios

SESIÓN N° 17 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, JUNIO 14 DE 2017.-

ACUERDO Nº 292/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRTIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	16.500

	TOTAL AUMENTO	16.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	099	001	001	A SERVICIO DE BIENESTAR – SERVICIOS TRASPASADOS	16.500
					TOTAL AUMENTO	16.500

ACUERDO N° 293/17: Se acuerda adjudicar la licitación pública ID 2727-22-L17 para la contratación del "Seguro de Salud Complementario del Servicio de Bienestar de Salud", a la Cooperativa de Servicios Médicos Sermecoop Limitada, Rut. N° 70.375.900-9, por un monto anual aproximado de 1730 UF ($ 45.892.831) impuesto incluido

ACUERDO Nº 294/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)	DISMINUYE (MILES DE $)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04			Materiales de Uso o Consumo		
		999		Otros		
			003	Otros Bienes: Servicio de Bienestar	13.000	
	10			Seguros		
		999		Otros		
			002	Prima Servicio de Bienestar		13.000
				TOTAL AUMENTO	13.000	

ACUERDO Nº 295/17.- Se acuerda aprobar la modificación del Acuerdo Nº 184/17, quedando en definitiva de la siguiente manera: Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para suscribir el Convenio Ad Referéndum con el SERVIU Regional del Bío Bío, para la ejecución de los siguientes proyectos del Programa de Pavimentación Participativa, durante el año 2017:

NOMBRE DEL PROYECTO	TRAMO A PAVIMENTAR	SUPERFICIE A PAVIMENTAR

Calle Freire, Ñu-2375	Desde Avenida Prat Norte a Calle Pedro Lagos	1.058 M2
Pasaje 18 de Septiembre y Pasaje Las Rosas Ñu-2374	Pasaje 18 de Septiembre: Entre Pasaje Las Rosas y Calle 18 de Septiembre. Pasaje Las Rosas : Entre calle 18 de Septiembre y Pasaje 18 de Septiembre.	362 M2
Calle O'Higgins Ñu-2388	Desde Vicuña Mackenna a Estero Navotavo	834 M2

ACUERDO Nº 296/17.- Se acuerda donar al Grupo Juvenil Acción y Vida, Rut. N° 65.102.554-0,el siguiente mobiliario dado de baja por la Municipalidad de San Carlos: 01 escritorio, 04 mesas y 15 sillas, destinadas a implementar el lugar en donde esa institución realiza los talleres artísticos.

ACUERDO Nº 297/17.- Se acuerda donar a la Iglesia Evangélica "Dios es Amor", 25 sillas dadas de baja por la Municipalidad de San Carlos, destinadas a implementar el templo de la institución.-

ACUERDO Nº 298/17.- Se acuerda donar a las Damas Secundinas del Cuerpo de Bomberos de San Carlos, Rut. N° 65.041.764-k el siguiente mobiliario dado de baja: 02 kárdex, 02 mesas y 01 mueble metálico, destinado a implementar la segunda compañía de bomberos de San Carlos

ACUERDO Nº 299/17.- Se acuerda donar al Club de Huasos de Cachapoal, Rut. N° 65.025.792-8, el siguiente mobiliario dado de baja: 20 sillas de madera, 02 escritorios y 01 kárdex, destinado a implementar el casino de la medialuna de la institución.

ACUERDO Nº 300/17.- Se acuerda ampliar el horario de la presente sesión por un máximo de media hora.

ACUERDO Nº 301/17.- Se acuerda iniciar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, correspondiente al 21 de junio de 2017, a las 8:30 horas.-

SESIÓN N° 18 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, JUNIO 21 DE 2017.-

ACUERDO Nº 302/17.- Se acuerda rechazar la modificación presupuestaria municipal, por la suma de M$ 1.167 y rechazar

también la solicitud de subvención, por el mismo monto, del Club Deportivo de Rugby Los Tornados de San Carlos, por estar fuera de plazo.

ACUERDO Nº 303/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	673
					TOTAL AUMENTO	673

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	01	004	004	018	PASTORAL SOCIAL PARROQUIA SAN CARLOS	673
					TOTAL AUMENTO	673

ACUERDO Nº 304/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de 673, a la Pastoral Social Parroquia San Carlos, destinada a financiar funcionamiento operativo del Proyecto Lavado y Secado Comunitario, ubicado en la Población 11 de Septiembre: adquisición detergente, gas licuado, pintura para la sala de lavado y secado.-

ACUERDO Nº 305/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	22
					TOTAL AUMENTO	22

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	03	080	002	001	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA	22
					TOTAL AUMENTO	22

ACUERDO Nº 306/17.- Se acuerda aprobar la suscripción con el Servicio de Salud de Ñuble, del Convenio "Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (Misiones de Estudio), por la suma de $ 124.319.592, que en copia se

acompaña al final de la presente acta y que forma parte de la misma.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, JULIO 04 DE 2017.-

ACUERDO Nº 307/17.- Se acuerda aprobar la realización de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal Nº 19, el miércoles 12.07.17; Nº 20, el miércoles 19.07.17; y, Nº 21, el miércoles 26.07.17, todas a las 09:30 horas.-

ACUERDO Nº 308/17.- Se acuerda designar a los Concejales, señores Pedro Méndez Sánchez; Lucrecia Flores Rodriguez; Héctor Guzmán Vásquez; Sergio Ruiz Aedo y Jorge Silva Fuentes, para que, junto al Sr. Alcalde, asistan a la votación final en el Congreso del Proyecto Ñuble Región, a efectuarse el 05.07.17. El viaje será en bus al Congreso en Valparaíso, a las 16:00 horas de hoy 04.07.17 y el regreso será mañana 05.07.17, una vez que termine la votación en el Congreso del Proyecto Ñuble Región, excepto el Concejal Héctor Guzmán Vásquez que concurrirá en forma individual y verá la forma de llegar en la fecha y hora a Valparaíso.

SESIÓN N° 19 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, JULIO 12 DE 2017.-

ACUERDO Nº 309/17.- Se acuerda aprobar la intención y voluntad de todos los señores concejales en apoyar la iniciativa de compra de un terreno colindante con el estadio municipal N° 1 por su costado sur, con la finalidad de ampliar y cuadrar la superficie existente, cumpliendo dicha adquisición con toda la normativa administrativa y legal para ello; tasaciones, presupuestos y otros; ya sea mediante licitación pública o trato directo según corresponda

ACUERDO Nº 310/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente para cancelación del Estudio de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal:
POR REDISTRIBUCION DE GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
31	02	002	002	004	DISEÑO Y AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE	4.000
31	02	002	002	005	DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTACION CONTRATO SR. MARCOS POBLETE	14.000
					TOTAL DISMINUCION	18.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31	01	002	001	000	ACTUALIZACION PLADECO	18.000
					TOTAL AUMENTO	18.000

ACUERDO N° 311/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 2727-11-LR17 "Convenio de Suministro de Medicamentos Año 2017-2018", a los oferentes Biosyntec, Deutsche Pharma, Inversiones Pharmavisan S.A., Winpharm, Pharmatech, Hospifarma, Laboratorios Andromaco S.A., Galenicum Chile, Unifarma S.P.A., Opko Chile S.A., Caribean Pharma Ltda., Ethon Pharmaceuticals SPA., Laboratorio Chila S.A., Insuval S.A., Etex Farmacéutica Limitada, Laboratorios Eurofarma Chile S.A., Merck S.A. Productos Farmacéuticos, Grunenthal, Abbott Laboratories de Chile Ltda., Novartis Chile S.A., Glaxosmithkline Chile Farmacéutica Limitada, Instituto Sanitas S.A., Bayer S.A., Recalcine, Laboratorios Silesia S.A., Pharma Investi de Chile S.A., chemopharma S.A., BPH S.A., ITF Labomed Farmacéutica Limitada, Novofarma Service S.A.-Boehringer, Pfeizer Chile S.A., con un monto referencial de $ 350.000.000, y cuyo detalle se anexa al final del Acta y forma parte íntegra del presente Acuerdo.

ACUERDO N° 312/17.- Se acuerda rechazar la modificación presupuestaria por la suma de M$ 1.000 destinada a otorgar una subvención municipal al Comité Agua Potable Rural Agua Buena para la compra de mesas circulares para 10 personas

ACUERDO Nº 313/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente para la entrega de una subvención municipal a la Junta de Vecinos Santa Elena de Muticura con la finalidad de realizar una ampliación del alumbrado público del sector

POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	738
					TOTAL AUMENTO	738

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
24	01	004	004	069	JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA DE MUTICURA	738
					TOTAL AUMENTO	738

ACUERDO Nº 314/17.- Se acuerda aprobar la entrega de una subvención municipal por la suma de M$ 738 a la Junta de Vecinos Santa Elena de Muticura, Rut. N° 65.168.640-7, destinada a financiar una ampliación del alumbrado público beneficiando directamente a 11 familias del sector

ACUERDO Nº 315/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto de Educación vigente

POR REDISTRIBUCION DE RECURSOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.000
	08				SERVICIOS GENERALES	150.000
		007			PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	150.000

			001		Movilización Escuelas	150.000
					TOTAL DISMINUCION	150.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
21					CXP GASTO EN PERSONAL	150.000
	01				PERSONAL DE PLANTA	150.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	150.000
	03				OTRAS REMUNERACIONES	150.000
					TOTAL AUMENTO	150.000

ACUERDO Nº 316/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto de Salud vigente
POR MODIFICACION TRASPASO DE FONDOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $	AUMENTA (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.000	
	02		TEXTILES Y VESTUARIOS	16.000	
	03		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	11.000	
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO		
		004	Productos Farmacéuticos		125.000
		010	Materiales para mantenimiento y reparaciones	5.000	
		011	Repuestos y accesorios para vehículos	3.000	
		012	Otros materiales	2.000	
		013	Equipos menores	2.000	
	05		Servicios Básicos		14.844
	06		Mantenimiento y Reparaciones	44.000	
	07		Publicidad y Difusión	3.000	
	08		Servicios Generales		16.000
	09		Arriendos	1.440	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.000	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios	5.000	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	2.404	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	5.000	
	99		OTROS ACTIVOS	17.000	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		
	07		DEUDA FLOTANTE	32.000	
			TOTAL	155.844	155.844

ACUERDO Nº 317/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente
POR REDISTRIBUCION DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
21	04	004	004	005	MUJERES TEMPORERAS	2.650
22	01	001	004	005	MUJERES TEMPORERAS	269
22	04	001	004	007	MUJERES TEMPORERAS	17
22	04	002	004	002	MUJERES TEMPORERAS	300
22	04	004	004	001	MUJERES TEMPORERAS	250
22	04	007	004	002	MUJERES TEMPORERAS	450
22	07	001	004	011	MUJERES TEMPORERAS	200
22	08	007	004	005	MUJERES TEMPORERAS	110
22	09	999	004	003	MUJERES TEMPORERAS	67
24	01	008	004	005	MUJERES TEMPORERAS	112
22	07	001	005	002	SEMANAS VERANIEGAS (RECREACIONAL)	277
22	08	011	005	002	SEMANAS VERANIEGAS (RECREACIONAL)	1.461
22	09	005	005	001	SEMANAS VERANIEGAS (RECREACIONAL)	2.000
24	01	008	005	004	SEMANAS VERANIEGAS (RECREACIONAL)	41
21	04	004	004	007	INFOCENTRO	7.931
22	02	002	004	008	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	500

	TOTAL DISMINUCION	16.635

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
22	01	001	004	018	CELEBRACION POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA (ALIMENTOS)	500
22	07	001	004	012	CELEBRACION POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA (ALIMENTOS)	100
22	08	011	004	009	CELEBRACION POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA (ALIMENTOS)	500
24	01	008	004	010	CELEBRACION POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA (ALIMENTOS)	3.200
29	06	001	001		IMPRESORAS	300
21	04	004	004	002	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	5.800
21	04	004	006	002	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE	6.000
22	07	001	004	016	4 A 7 MUJER TRABAJA TRANQUILA (DIFUSION)	235
					TOTAL AUMENTO	16.635

ACUERDO Nº 318/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente para la adquisición de un terreno de aproximadamente 400 metros cuadrados de propiedad de Teresa Amelia Salinas Vega, en el sector Camarico de la Comuna de San Carlos

POR REDISTRIBUCION DE GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
31	02	003	001	001	TERRENOS	1.200
					TOTAL DISMINUCION	1.200

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
29	01	002	009		TERRENOS	1.200
					TOTAL AUMENTO	1.200

ACUERDO Nº 319/17.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención del proyecto instalación alumbrado público varios sectores de Agua Buena, San Carlos, código 1-C-2016-403, presentado a financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) SUBDERE.

ACUERDO Nº 320/17.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención del proyecto instalación alumbrado público en el sector Santa Elena de Muticura

ACUERDO Nº 321/17.- Se acuerda aprobar la modificación del Convenio de Implementación Fases I y II e Incluye la Fase III y Final del Programa Recuperación de Barrios Población 11 de Septiembre suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 322/17.- Se acuerda aprobar la siguiente Meta Institucional a cumplir por los funcionarios de la Dirección de Tránsito con apoyo de la Unidad de Inspección, el presente año 2017 : Realizar un plan de fiscalización a los diferentes terminales de buses

rurales para detectar si los conductores lo hacen con su documentación correspondiente (licencia) y los vehículos cumplen con las normas de seguridad para la prestación de servicios (revisiones técnicas), siendo su indicador un registro con nómina de patentes de los buses, nombre de los choferes y firmas de haber sido fiscalizados por la autoridad competente", que en copia se archiva al final del acta y forma parte de la misma

ACUERDO Nº 323/17.- Se acuerda autorizar al concejal seño Mario Sabag Couchot para que en representación de la Municipalidad y del Concejo, participe en el Seminario de Actualización "Gestión del concejal en la coordinación del municipio y los sistemas de protección social", dictado por la empresa Instituto Gestión Local", a realizarse en la ciudad de Los Angeles, entre los días 26 y 30 de julio de 2017, en su vehículo particular placa patente HYVV-21.

SESIÓN N° 20 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, JULIO 19 DE 2017.-

ACUERDO Nº 324/17.- Se acuerda aprobar la donación de 25 planchas de zinc usadas que se encuentran en bodegaje del recinto El Obelisco, al Club Deportivo El Peñón con la finalidad de construir un techo para resguardo de los jugadores en la cancha del club deportivo.

ACUERDO Nº 325/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación "Obras menores programa habitabilidad Chile Solidario" id 4024-15-LE17, al oferente Marcial Alejandro Martínez Hernández, Rut. N° 13.789.559-5, en el monto de $ 44.986.836 y un plazo de ejecución de 60 días corridos

ACUERDO Nº 326/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente para la contratación del término del estudio ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable rural de Tres Esquinas:
POR DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	2.100
					TOTAL	2.100

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	SUB.	GASTOS	AUMENTO (MILES DE $)
31	02	005	002	001	ESTUDIO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO APR TRES ESQUINAS	2.100
					TOTAL AUMENTO	2.100

ACUERDO Nº 327/17.- Se acuerda la realización de un examen voluntario de drogas a las autoridades y funcionarios municipales, de educación, salud y cementerio, en el Instituto Médico Legal, previo

informe de legalidad de la Dirección Jurídica y solicitud de presupuesto al Instituto Médico Legal

ACUERDO Nº 328/17.- Se acuerda designar a los concejales, Pedro Méndez Sánchez, Lucrecia Flores Rodríguez, Mario Sabag Couchot, Héctor Guzmán Vásquez, Sergio Ruiz Aedo y Jorge Silva Fuentes, para que participen en su calidad de concejales de la Comuna de San Carlos, en el Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo Hacia la Comunidad, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt entre el 29 de agosto y el 1 de septiembre de 2017, saliendo desde San Carlos el día 28 de agosto de 2017 y regreso el día 2 de septiembre de 2017.

ACUERDO Nº 329/17.- Se acuerda citar al funcionario del departamento de educación don Rodolfo Ascencio Torres, a la próxima sesión del concejo municipal a realizarse el día 26 de julio de 2017 a las 09:30 horas, con la finalidad de tratar la situación de hostigamiento laboral que él denuncia

SESIÓN N° 21 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, JULIO 26 DE 2017.-

ACUERDO Nº 330/17.- Se acuerda rechazar que los funcionarios de Educación, que integran el equipo de El Obelisco, intervengan en la presente sesión del Concejo Municipal, por el tema establecido en el Acuerdo Nº 329/17, relacionado con supuesto hostigamiento laboral hacia el Sr. Rodolfo Ascencio Torres.

ACUERDO Nº 331/17.- Se acuerda manifestar la voluntad para iniciar los trámites tendientes a la adquisición de una franja de terreno, destinada a conectividad vial de la calle Luis Cruz martínez, que ofrece la Arrocera Tucapel, para lo que se deberá dar estricto cumplimiento a todos los aspectos legales vigentes para ello.

ACUERDO Nº 332/17.- Se acuerda donar a la Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo, Rut. N° 65.100.793-3, una estufa y un escritorio, dados de baja por la Municipalidad, destinados a implementar servicio de lavadora y secadora comunitaria.-

SESIÓN N° 22 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, AGOSTO 02 DE 2017.-

ACUERDO Nº 333/17.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos "Villa Navidad", Rut. Nº 65.548.350-4, el siguiente mobiliario y bienes dados de baja por la Municipalidad de San Carlos: 01 escritorio, 20 sillas, 03 cajoneras, 01 estante y 01 estufa, destinados a implementación de la sede social de esa entidad vecinal.

ACUERDO Nº 334/17.- Se acuerda donar al Comité Habitacional Casares 2, Rut. Nº 65.033.111-7, los siguientes bienes muebles, dados de baja por la Municipalidad de San Carlos, 01 estufa a gas y de 02 escritorios, destinados a implementar la sede social de esa institución.

ACUERDO Nº 335/17.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos "El Álamo", Rut. Nº 65.017.725-8, los siguientes bienes muebles dados de baja por la Municipalidad de San Carlos: 01 escritorio, 01 silla, 01 estante y 01 kárdex, destinados a implementación d la sede social de esa institución

ACUERDO Nº 336/17.- Se acuerda enviar nota al Sr. Intendente Regional del Bío Bío, don Rodrigo Díaz Wörner, con copia a la Gobernación Provincial de Ñuble, representando el malestar porque distintos servicios públicos organizan inauguraciones en la comuna, sin considerar al Concejo Municipal de San Carlos.

ACUERDO Nº 337/17.- Se acuerda modificar el artículo 6º de la Ordenanza Municipal Nº 18, cambiando la expresión "31 de julio del año anterior", por "30 de septiembre del año anterior".

ACUERDO Nº 338/17.- Se acuerda establecer como plazo máximo para postular al Programa Municipal de Apoyo a la Postulación de la Vivienda, el día 02 de agosto de 2017.-

SESIÓN N° 23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, AGOSTO 09 DE 2017.-

ACUERDO Nº 339/17.- Se acuerda rechazar la propuesta de firma de Convenio de Colaboración con la Contraloría General de la República para la revisión previa de juridicidad de los Procesos de Contratación de especial significación para la gestión municipal, remitida a este municipio mediante oficio N° 013629 de 27.07.17.

ACUERDO Nº 340/17.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Paso Ancho, Rut. N° 73.983.100-8, el siguiente mobiliario dado de baja por la Municipalidad: una silla de madera, una repisa colgante, un escritorio con tres cajones, un módulo de seis espacios y un escritorio metálico con un cajón, destinado a la sede comunitaria de la institución.

SESIÓN N° 24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, AGOSTO 16 DE 2017.-

ACUERDO Nº 341/17.- Se acuerda modificar el artículo 5° "Tipología de la Beca", de la Ordenanza N° 27 "Ordenanza de Otorgamiento de Becas de Estudio de Educación Superior

Municipalidad de San Carlos", reemplazando el punto 4.- por el siguiente :
4.- Se dispondrá de un fondo especial inicial de $ 10.000.000 para solicitudes que se realicen durante el año, por concepto de estudios para personas naturales que realicen especializaciones, pasantías y/o estudios de pre y post grado en organismos nacionales o extranjeros: academias culturales, artísticas o deportivas; o que cursen estudios en escuelas matrices (Carabineros, Gendarmería, Investigaciones, Fuerzas Armadas y de Orden). Lo anterior, incluye a deportistas destacados, que compitan a nivel comunal, intercomunal, y/o internacional, en representación de la comuna de San Carlos, en diversas disciplinas deportivas. Los interesados postularán y adjuntarán la documentación respectiva para cada caso particular e ingresarán a través de Formulario N° 1, durante el año, entregándose un monto máximo de M$ 300 a cada una de las solicitudes por única vez anualmente

ACUERDO Nº 342/17.- Se acuerda otorgar un aporte económico por la suma de $ 300.000 para financiar gastos de traslado, alimentación y estadía a la estudiante de Cuarto Año de la Carrera de Educación Diferencial de la Universidad de Concepción Sede Los Angeles doña Valentina Chaud Sobrón, quien realizará una Pasantía en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, donde se especializará en las asignaturas de psicomotricidad y lectoescritura, las cuales serán convalidadas dentro de su carrera; comprometiéndose la alumna a prestar servicios de compensación en escuelas de verano, talleres u otro servicio que le sea asignado por la municipalidad de San Carlos.

ACUERDO Nº 343/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 4024-16-LE17 "Construcción Pabellón de Nichos de Restos y Adultos en Cementerios Municipales de Cachapoal y de San Carlos", al oferente Jaime Ricardo Neira Méndez, RUT N° 11.770.790-3, por un monto de $ 27.827.704 y un plazo de ejecución de 135 días corridos.

ACUERDO Nº 344/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 4024-18-LE17 "Construcción Galpón Municipal en Terreno Calle Bilbao, San Carlos", al oferente Richards Reimundo Montecinos Villanueva, RUT N° 12.762.541-7, por un monto de $ 57.522.687 y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

ACUERDO Nº 345/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 2727-34-LQ17 Insumos de Enfermería Año 2017-2018, por un monto total disponible de $ 119.600.000, a los siguientes proveedores, de acuerdo a lo señalado en detalle en el Acta de Adjudicación que se archiva al final del Acta y forma parte íntegra de la misma:

OFERENTE	RUT. N°
WINPHARM SPA	76.079.782-0

ALGODONERA VARAS CIA LTDA.	89.516.100-4
INMED DROGUERIA LIMITADA	86.821.000-1
DIPROMED S.A.	86.397.000-8
FARMACEUTICA INSUVAL S.A.	77.768.990-8
BSN MEDICAL SPA	76.186.732-6

ACUERDO Nº 346/17.- Se acuerda suscribir mediante escritura pública inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, el contrato de comodato en virtud del cual se permite el funcionamiento del Jardín Infantil Gasparín, ubicado en el terreno de la Escuela G-136, profesor Manuel Castillo Velasco, sector Cocharcas, estableciendo un plazo de duración de 10 años, renovables en forma tácita y sucesiva por iguales periodos de tiempo, de no mediar aviso por carta certificada u otra forma con, a lo menos, con sesenta días de anticipación al vencimiento del referido término.

ACUERDO Nº 347/17.- Se acuerda mantener para el año 2017, los mismos valores de cobro realizados el año 2016 en las actividades de Fiestas Patrias realizadas en la Media Luna de San Carlos, señalados en los Acuerdos N° 304/16 y 344/16 de Concejo Municipal, que en copia se acompañan al acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 348/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud, por aportes afectados recibidos del Servicio de Salud:

POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	**INGRESOS**	AUMENTA (MILES DE $)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	30.023
				GASTOS	30.023
22				BIENES Y SERVICOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de uso o consumo	
		999		Otros	
			003	Otros	1.916
	09			Arriendos	
		999		Otros	
			002	Otros Convenios de Salud	1.440
	11			Servicios Profesionales	
		999		Otros	

			002	Otros Convenios Salud	22.807
	12			Gastos Menores	
		999		Otros	
			002	Convenios Salud	1.400
29				ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99			Otros Activos no Financieros	
		004		Convenios Salud	
			046	Apoyo a la Gestión Salud Mental Infantil	2.460
				TOTAL AUMENTO	30.023

ACUERDO Nº 349/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04			Materiales de Uso o Consumo		
		999		Otros		
			003	Otros Convenios Salud	2.450	
	06			Mantenimiento y Reparaciones		
		999		Otros		
			002	Otros Convenios Salud		1.000
29				ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	99			Otros Activos no Financieros		
		004		Convenios Salud		
			016	Enfoque Familiar		1.450
				TOTAL AUMENTO	2.450	2.450

ACUERDO Nº 350/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente para redistribución de fondos sociales, desarrollo turístico:
POR REDISTRIBUCIÓN DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	04	001	004	010	MATERIALES DE OFICINA	1.500
					TOTAL DISMINUCIÓN	1.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	04	99	004		OTROS MATERIALES	1.500
					TOTAL AUMENTO	1.500

ACUERDO Nº 351/17.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Las Garzas, Rut. N° 73.313.900-1, el siguiente mobiliario dado de baja por la Municipalidad: un kardex metálico marca bash 4 cajones, una estufa indugas color beige, un escritorio enchapado eucaliptus 3 cajones de 120x80x70 cm. y una repisa colgante 3 separaciones, de 0,80 por 1,00 metros, en melanina; destinado a la sede de la organización comunitaria.

ACUERDO Nº 352/17.- Se acuerda aprobar las tasaciones y cuadro comparativo para la compra del terreno de propiedad de doña Teresa Amelia Salinas Vega, denominado Lote B, rol de avalúos 2339-7 ubicado en el sector Camarico de la Comuna de San Carlos, de una superficie de 400 metros cuadrados, realizadas por los tasadores Víctor Sepúlveda Navarrete y Hernán Soto Contreras, que en copia se acompaña al final del Acta y Forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 353/17.- Se acuerda donar al Club de Rodeo Chileno San Carlos Rut. Nº 70.598.000-4, el siguiente mobiliario dado de baja por la Municipalidad: tres sillones, dos mesas , dos mesones y un escritorio; destinado a la sede de la organización comunitaria.

ACUERDO Nº 354/17.- Se acuerda realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el día jueves 24 de agosto de 2017, a las 9:30 horas, para tratar los siguientes temas : Modificación presupuestaria por la suma de M$ 12.416 por aporte a Educación para sueldos Junji; Modificación presupuestaria por la suma de M$ 150 para subvención Municipal al Comité Solidario San Carlos Borromeo; y Modificación presupuestaria por la suma de M$ 3.000 para subvención municipal al Club de Rodeo Chileno San Carlos para realzar actividad con motivo de Fiestas Patrias.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, AGOSTO 24 DE 2017.-

ACUERDO Nº 355/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA MILES DE

						$
15					SALDO INICIAL DE CAJA	12.416
					TOTAL AUMENTO	12.416

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	101	001		A EDUCACIÓN	12.416
					TOTAL AUMENTO	12.416

ACUERDO Nº 356/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, y aprobar el otorgamiento de una subvención municipal al Comité Solidario San Carlos Borromeo, Rut. N° 65.259.720-3 por la suma de M$ 150, destinada a financiar realización de Peña Folclórica pro reconstrucción del templo Parroquia San Carlos Borromeo, a efectuarse el 26 de agosto de 2017 :
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15					SALDO INICIAL DE CAJA	150
					TOTAL AUMENTO	150

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	004	033	SUBVENCIÓN COMITÉ SOLIDARIO SAN CARLOS BORROMEO	150
					TOTAL AUMENTO	150

ACUERDO Nº 357/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $

15					SALDO INICIAL DE CAJA	3.000
					TOTAL AUMENTO	3.000
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	005	002	Club de Rodeo Chileno San Carlos	3.000
					TOTAL AUMENTO	3.000

ACUERDO Nº 358/17.- Se acuerda otorgar una subvención municipal al Club de Rodeo Chileno San Carlos, Rut. N° 70.598.000-4, por la suma de M$ 3.000, destinada a financiar realización de Rodeo de Fiestas Patrias, en conjunto con fondas, ramadas y domaduras, con entrada liberada al público, a efectuarse en la medialuna de San Carlos, los días 17 y 18 de septiembre de 2017: arriendo animales y pago fletes de ganado.

SESIÓN N° 25 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 06 DE 2017.-

ACUERDO Nº 359/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
115	08	999	999	004	OTROS INGRESOS	130.000
					TOTAL AUMENTO	130.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
23	01	004	001	003	INDEMNIZACIONES, CAUSAS LABORALES	130.000
					TOTAL AUMENTO	130.000

ACUERDO Nº 360/17.- Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde titular, para que transija extrajudicialmente con la empresa Asgard Limitada, representada legalmente por don Víctor Alberto Sepúlveda Navarrete, por la suma de M$ 9.000, más devolución de la Boleta de Garantía, sin el cobro de multas de ninguna especie, por la ejecución del

Proyecto Obras de Paisajismo Barrio Parralito, correspondiente al Programa Quiero mi Barrio.-

ACUERDO Nº 361/17.- Se acuerda otorgar Patente Restaurante con Venta de Alcoholes, Letra C, a la Sociedad Gastronómica Liberato y Pincheira Ltda., con domicilio en Luis Cruz Martínez 323, San Carlos.-

ACUERDO Nº 362/17.- Se acuerda otorgar Patente Restaurante con Venta de Alcoholes, Letra C, a la Sociedad Gastronómica Liberato y Pincheira Ltda., con domicilio en Avenida Ciudad Hermana de Baena – España S/N, San Carlos.-

ACUERDO Nº 363/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del Servicio Traspasado: Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $	AUMENTA MILES DE $
21			GASTOS EN PERSONAL		
	01		Personal a Planta		
		004	Remuneraciones Variables	13.000	
	02		Personal a Contrata		
		004	Remuneraciones Variables	5.000	
	03		Otras Remuneraciones		
		001	Honorarios a Suma Alzada		27.200
		005	Suplencias y Reemplazos		7.700
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	03		Combustibles y Lubricantes		
		003	Para Calefacción	8.000	
	04		Materiales de Uso o Consumo		
		001	Materiales de Oficina	4.200	
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500	
		009	Insumos y Repuestos Computacionales	4.200	
			TOTAL	34.900	34.900

ACUERDO Nº 364/17.- Se acuerda donar a la Asociación de Fútbol Rural Alfur, Rut. N° 74.231.100-7, el siguiente mobiliario municipal dado de baja: 20 mesas unipersonales, destinadas a equipamiento sede de la institución.-

SESIÓN N° 26 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 13 DE 2017.-

ACUERDO Nº 365/17.- Se acuerda solicitar a la Asociación Chilena de Municipalidades un informe detallado de la Tesorería, con indicación respecto a como se invierten los recursos obtenidos por cuotas de incorporación y cuotas anuales que pagan los municipios socios y los recursos obtenidos por participación en cursos y o seminarios, requiriendo asimismo el saldo actual de caja.

ACUERDO Nº 366/17.- Se acuerda adjudicar la licitación del Departamento de Salud Municipal ID 2727-54-LR17 Servicio de Vigilancia y Seguridad 2017-2019 al oferente Héctor Humberto Sanfuentes Sepúlveda, Rut. Nº 5.821.886-3, por un monto mensual de $ 10.245.900 impuesto incluido, en el periodo 2017-2019.

ACUERDO Nº 367/17.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Paso Ancho Sur, Rut. Nº 78.983.100-8, el siguiente mobiliario usado dado de baja por la Municipalidad de San Carlos: un mueble tipo ropero 3 cuerpos, 15 sillas, 1 escritorio directivo

ACUERDO Nº 368/17.- Con el voto en contra del concejal señor Héctor Guzmán se acuerda aprobar la realización de un programa municipal de construcción de camarines en las canchas rurales de la comuna de San Carlos, para lo cual se utilizarán las planchas de zinc usadas quedadas en stock producto de demoliciones de bienes municipales y planchas de zinc nuevas que sobraron de proyectos ejecutados anteriormente y que se encuentran en bodega municipal

ACUERDO Nº 369/17.- Se acuerda manifestar la voluntad del concejo municipal para que la Municipalidad de San Carlos, a través de la Dirección de Dideco realice un programa social de ampliación de viviendas para evitar con ello el hacinamiento de algunas familias vulnerables de la comuna, con la utilización de planchas de zinc existente en stock y bodegaje municipal

ACUERDO Nº 370/17.- Se acuerda aprobar el Informe sobre Patentes de Alcoholes en la Comuna de San Carlos, elaborado por la Sección patentes Comerciales mediante Memo Nº 197 de fecha 25 de agosto de 2017 que en copia se anexa al final del acta y forma parte del presente acuerdo.

SESIÓN N° 27 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 20 DE 2017.-

ACUERDO Nº 371/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
INCORPORACIÓN MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2017:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.979
	03				De Otras Entidades Públicas	83.979
		003			De la Subsecretaría de Educación	83.979
			002		Otros Aportes	83.979
				002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	83.979
					TOTAL AUMENTO	83.979

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
21					GASTOS EN PERSONAL	3.996
	03				Otras Remuneraciones	3.996
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	3.996
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.721
	01				Alimentos y Bebidas	50
		001			Para Personas	50
	04				Materiales de Uso o Consumo	37.454
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10.710
		009			Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales	300
		010			Materiales para Mant. y Reparación de Inmuebles	26.444
	07				Publicidad y Difusión	2.000
		001			Servicios de Publicidad	2.000
	08				Servicios Generales	2.217
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.217
29					ADQUISICIÒND E ACTIVOS NO FINANCIEROS	38.262
	04				Mobiliario y Otros	30.996
		001			Mobiliario y Otros	30.996
	05				Máquinas y Equipos	4.271

		999			Otras Máquinas y Equipos	4.271
	06				Equipos Informáticos	2.995
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	2.995
					TOTAL AUMENTO	83.979

ACUERDO Nº 372/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
INGRESOS POR PROYECTO PMB:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
13	03	002	002	015	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALLE CHACABUCO, SAN CARLOS	36.308
					TOTAL AUMENTO	36.308

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
31	02	004	002	011	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALLE CHACABUCO, SAN CARLOS	36.308
					TOTAL AUMENTO	36.308

ACUERDO Nº 373/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN CUENTAS PRESUPUESTARIAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	DISMINUYE (MILES DE $)
22	06	001	004	001	Reparación	1.000
22	06	001	004	018	Alimentos	1.000
22	07	001	004	012	Materiales de Oficina	261
22	08	011	004	009	Producción de Eventos	700
22	09	005	006	001	Arriendo de Maquinarias	800
22	06	004	006	001	Mantención de Equipos	1.000
22	07	001	006	002	Difusión	1.000
22	08	007	006	002	Traslado	1.000
22	09	005	006	002	Amplificación	1.000
22	07	001	004	001	Publicidad	400
22	08	011	004	002	Producción de Eventos	850
24	01	008	004	001	Transferencias al sector Privado	4.000
22	08	007	004	012	Movilización y Pasajes	700
22	09	999	004	002	Arriendo	700
22	04	012	004	001	Materiales de Oficina	250
22	05	001	004	001	Máquinas y Equipos de Oficina	337
22	07	001	004	007	Publicidad y Difusión	200

22	08	007	004	004	Pasajes y Fletes	1.300
22	08	011	004	007	Producción y Eventos	800
22	04	004	005	002	Farmacéuticos	700
22	04	999	005	002	Materiales de Reparación	1.500
22	04	002	005	001	Otros Materiales de Enseñanza	1.000
24	01	008	005	002	Transferencias al Sector Privado	2.000
22	08	007	005	001	Traslados y Fletes	1.500
22	07	001	005	001	Publicidad	1.000
22	01	001	005	001	Alimentos	1.500
22	09	999	005	001	Otros Arriendos	1.000
22	04	001	005	001	Materiales de Oficina	500
22	09	005	004	002	Arriendo de Equipos	200
22	11	002	004	002	Capacitación	2.000
22	08	001	004	001	Servicios Generales	5.000
22	04	001	004	003	Material de Oficina	100
22	07	001	004	010	Publicidad	200
22	01	001	004	017	Alimentos	300
22	09	005	006	003	Otros Arriendos de Equipo	500
22	07	001	006	003	Publicidad	200
22	02	002	004	007	Vestuario	100
22	08	007	004	004	Traslado	200
22	04	001	004	002	Materiales de Oficina	100
22	08	007	004	002	Traslado y Pasajes	75
22	04	009	004	001	Repuestos Computacionales	100
					TOTAL DISMINUCIÓN	37.073

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	01	001	004	002	Alimentos	2.573
22	08	007	004	013	Traslado	1.000
22	08	011	004	001	Producción y Eventos	500
22	01	001	006	002	Alimentos	4.900
22	08	011	006	002	Producción de Eventos	6.200
24	01	004	006	007	Corporación Municipal de Cultura	1.200
24	01	008	002	001	Fondo Iniciativa Comunitario	5.000
22	01	001	004	020	Alimentos	3.500
22	08	011	004	005	Producción de Eventos	2.200
24	01	008	004	006	Transferencias al sector Privado	10.000
					TOTAL AUMENTO	37.073

ACUERDO Nº 374/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	700
					TOTAL AUMENTO	700

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	004	116	SUBV. JUNTA DE VECINOS CHICALINDO	700

	TOTAL AUMENTO	700

ACUERDO Nº 375/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 700, a la Junta de Vecinos Chicalindo, destinada a financia obras de perforación de puntera para sede comunitaria para abastecer de agua en realización de actividades de la Junta de Vecinos, Club Deportivo, Club de Huasos, Capilla y Comité Campesino.-

ACUERDO Nº 376/16.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	90
					TOTAL AUMENTO	90

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	006	002	001	PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS SAN CARLOS	90
					TOTAL AUMENTO	90

ACUERDO N° 377/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 90, a la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Carlos, destinada a financiar adquisición de una bicicleta para Premio en Sorteo de Donaciones organizado por dicha entidad, que se sorteará el 11 de noviembre de 2017.-

ACUERDO Nº 378/17.- Se acuerda aprobar la entrega en comodato de retazos municipales, a las siguientes instituciones en los plazos que se señalan:

NOMBRE BIEN MUNICIPAL E INSTITUCIÓN BENEFICIARIA	PLAZO COMODATO
Sede Villa Puesta del Sol	Tres años
Terreno a Junta de Vecinos Santa Rosa de Ninquihue	Tres Años
Terreno Comité de Adelanto y Desarrollo Nuevo Atardecer	Tres Años
Terreno Junta de Vecinos Buli Estación	Tres Años
Terreno Junta de Vecinos El Álamo	Diez Años, condicionado a Proyecto Construcción mixta, sede, área verde y equipamiento de juegos plaza activa.

ACUERDO Nº 379/17.- Se acuerda facultar al Sr. Alcalde titular, para que destine materiales de construcción, existente en el recinto de El Obelisco, como ayuda municipal a las tres familias que

resultaron damnificadas por el incendio del día 19.09.17, en la Población General Parra de San Carlos, con posterior informe al Concejo Municipal.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 29 DE 2017.-

ACUERDO N° 380/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	17.000
					TOTAL AUMENTO	17.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	002	CLUB DE RODEO CHILENO	17.000
					TOTAL AUMENTO	17.000

ACUERDO N° 381/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 17.000, al Club de Rodeo Chileno San Carlos, destinada a financiar realización de Rodeo Centenario del Natalicio de Violeta Parra, a efectuarse los días 7 y 8 de octubre de 2017: fletes, arriendo animales y otros que se deriven.

ACUERDO N° 382/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	4.000
					TOTAL AUMENTO	4.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	01	004	005	029	CLUB DE RODEO DEPORTIVO Y CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE	4.000

	TOTAL AUMENTO	4.000

ACUERDO N° 383/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 4.000, al Club de Rodeo, Deportivo y Cultural San Carlos de Itihue, destinada a financiar realización de Rodeo Oficial Centenario del Natalicio de Violeta Parra, a efectuarse en la medialuna de San Carlos los días 14 y 15 de octubre de 2017.-

SESIÓN N° 28 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, OCTUBRE 04 DE 2017.-

ACUERDO Nº 384/17.- Se acuerda entregar en comodato en favor del Comité de Agua Potable Rural Flor de Quihua – Los Copihues, el local de la ex Escuela de Flor de Quihua, destinada a sede de la institución favorecida, por un período de tres años.

ACUERDO Nº 385/17.- Se acuerda entregar en comodato en favor del Club Deportivo Flor de Quihua, la cancha de Fútbol del lugar, y la edificación anexa correspondiente a cocina de 10 por 5 metros aproximadamente y sitio ubicado a un costado de la cancha, por un período de tres años.

ACUERDO Nº 386/17.- Se acuerda entregar en comodato por tres años, la sala que pertenecía a la ex Posta de Cachapoal, de 5 X 4 metros aproximadamente, a la Agrupación de Mujeres Las Arañitas de Cachapoal, destinada a la realización de actividades administrativas de la institución.

ACUERDO Nº 387/17.- Se acuerda entregar en comodato sitio municipal de equipamiento ubicado en Villa Esperanza, camino vecinal Paso de Piedra, El Peñón, al Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Esperanza sector El Peñón, por un plazo de 25 años, lo que permitirá a esa institución postular proyecto al Fondo Social Presidente de la República pro Construcción Sede Comunitaria.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, OCTUBRE 05 DE 2017.-

ACUERDO Nº 388/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal:
POR REDISTRIBUCIÓN PARCIAL DE SALDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA (MILES DE $)
115	08	99	999	004	Otros Ingresos	19.695
					TOTAL AUMENTO	19.695

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
114	08	13			San Carlos Celebra el Centenario de Violeta Parra	16.895
114	08	15			Primera Versión de la Peña de los Parra	2.800
					TOTAL AUMENTO	19.695

ACUERDO Nº 389/17.- Se acuerda autorizar el pago de servicios artísticos del Programa Centenario de Violeta Parra, con cheques municipales, que serán emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas, por la suma total de M$ 8.000, transitoriamente mientras llegan los recursos del Gobierno Regional

ACUERDO Nº 390/17.- Se acuerda aprobar una modificación al Presupuesto Municipal vigente, por la suma de M$ 80.000, destinada a Traspaso al Departamento de Salud, según detalle de distribución de las cuentas presupuestarias que entregará la Dirección de Administración y Finanzas para anexar al final del acta.

ACUERDO Nº 391/17.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria del SS.TT.: Salud, por la suma de M$ 80.000, que corresponde a un traspaso de la Municipalidad para financiar el pago de sueldos y honorarios de los funcionarios según detalle de distribución de las cuentas presupuestarias que entregará el Departamento de Salud para anexar al final del acta.

ACUERDO Nº 392/17.- Se acuerda comisionar a los Concejales Sres. Mario Sabag Couchot y Jorge Silva Fuentes, quienes serán acompañados por el funcionario Sr. Luis Jiménez Bonhomme, para que concurran y participen en seminario : Ley de Alcoholes y su aplicación a nivel municipal, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Concepción entre los días 18 al 20 de octubre de 2017.

SESIÓN N° 29 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, OCTUBRE 11 DE 2017.-

ACUERDO Nº 393/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, y otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 900, al Club de Rodeo Deportivo y Cultural San Carlos de Itihue, Rut. Nº 65.075.118-3, destinada a financiar la realización de Rodeo Oficial, a efectuarse en la medialuna de San Carlos, los días 14 y 15 de octubre de 2017.-:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DE SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA

						MILES DE $
15					SALDO INICIAL DE CAJA	900
					TOTAL AUMENTO	900

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	005	029	CLUB DE RODEO DEPORTIVO Y CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE	900
					TOTAL AUMENTO	900

ACUERDO Nº 394/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente y otorgar una subvención por la suma de M$ 1.000, a la Unión Comunal de Clubes de Rayuela San Carlos, Rut. N° 73.327.900-1 destinada a financiar Campeonato Oficial de Rayuela 2017 :
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DE SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	005	024	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE RAYUELA SAN CARLOS	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.000

ACUERDO Nº 395/17.- Se acuerda comisionar al Concejal Sr. Pedro Méndez Sánchez, para que concurra y participe en seminario : Ley de Alcoholes y su aplicación a nivel municipal, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Concepción entre los días 18 al 20 de octubre de 2017.

ACUERDO Nº 396/17.- Se acuerda comisionar al Concejal Sr. Héctor Guzmán Vásquez, para que asista y participe en Seminario Municipal : Instrumentos de Planificación Territorial en el marco de la Ley de Aporte al Espacio Público y otras leyes, en la ciudad de Santiago entre los días 18 al 20 de octubre de 2017.

ACUERDO Nº 397/17.- Se acuerda calendarizar la tercera sesión ordinaria del Concejo Municipal, correspondiente al presente mes, para el miércoles 25 de octubre de 2017, a las 9:30 horas.

ACUERDO Nº 398/17.- Se acuerda comisionar a la concejala señora Lucrecia Flores Rodríguez, para que concurra y participe en seminario : Ley de Alcoholes y su aplicación a nivel municipal, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Concepción entre los días 18 al 20 de octubre de 2017.

ACUERDO Nº 399/17.-Se acuerda comisionar al Concejal Sr. Jorge Silva Fuentes, y al Director de Seguridad Pública don Ricardo Asfura

Insunza, para que asistan y participen en Seminario-Taller "De la oferta existente a nivel municipal a Planes Comunales de Seguridad", dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades y a efectuarse en Santiago, los días 12 y 13 de octubre de 2017 en el Salón del Gobierno Regional Metropolitano; para lo cual iniciarán su viaje el día 11.10.17 y regreso el mismo día de término correspondiente al 13.10.17, en locomoción colectiva.

ACUERDO Nº 400/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, y otorgar una subvención por la suma de M$ 250, a la Unión Comunal de Comités de Agua Potable Rural, Rut. N° 65.104.422-7, destinada a financiar pago de pasajes aéreos del Presidente de la entidad, quien concurrirá al VIII Encuentro Latinoamericano de Gestión Comunitaria del Agua", a efectuarse en Oaxtepec, Morelos, México", entre el 15 y el 17 de noviembre de 2017, evento al cual asisten delegados de toda América Latina y El Caribe para intercambiar experiencias y analizar políticas que se puedan proponer a los gobiernos respectivos:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DE SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15					SALDO INICIAL DE CAJA	250
					TOTAL AUMENTO	250

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	004	017	UNIÓN COMUNAL DE COMITÉS A.P.R. COMUNA DE SAN CARLOS	250
					TOTAL AUMENTO	250

ACUERDO Nº 401/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente y otorgar una subvención por la suma de M$ 1.000, a la Asociación de Funcionarios de la Educación, San Carlos, Rut. Nº 74.422.200-1, destinada a financiar jornada de capacitación y entrenamiento en el desarrollo de habilidades y destrezas de los asistentes de la educación, para una atención efectiva:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DE SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	004		ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA EDUCACION	1.000
					TOTAL AUMENTO	1.000

ACUERDO Nº 402/17.- Se acuerda entregar en comodato, al Comité de Adelanto y Desarrollo Camarico, Rut. Nº 65.108.686-8, representado legalmente por doña Rosa Sánchez Figueroa, retazo de terreno municipal, de 20 X 20 metros, ubicado en el sector Camarico, comuna de San Carlos, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, a fojas 3865, número 3225, por un plazo de 20 años, para ser destinado a la construcción e implementación de una sede comunitaria.-

ACUERDO Nº 403/17.- Se acuerda otorgar patente de Restaurante con Venta de Alcoholes, Letra C, a nombre de Sociedad Gastronomía Restaurante Araya y Cofré Ltda., que se ubicará en calle Vicuña Mackenna 350, San Carlos.

ACUERDO Nº 404/17.- Se acuerda aprobar se financie actividad municipal Celebración Día del Profesor, con recursos del Departamento de Educación, Subvención Normal

SESIÓN N° 30 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, OCTUBRE 25 DE 2017.-

ACUERDO Nº 405/17.- Se acuerda aprobar la modificación del artículo 2º de la Ordenanza Municipal Nº 28, agregando en él la letra f), quedando de la siguiente manera:
"Artículo 2º: En la Feria Libre se autoriza el expendio de los siguientes productos:
f) Artesanía en lana, madera, greda, mimbre y/o otros trabajos de manufactura propia y su grupo familiar". Aprobándose asimismo la instalación de 15 de éstos puestos a ubicarse en el centro de la Alameda entre los baños públicos y la feria propiamente tal

ACUERDO Nº 406/17.- Se acuerda aprobar la entrega en comodato a la Federación Campesina Independiente del Agro "Violeta Parra" San Carlos, un retazo de terreno de 1.000 metros cuadrados que forma parte del Liceo Agrícola, destinado a la implementación de un Centro de Oferta Varietal de Semillas.-

ACUERDO Nº 407/17.- Se acuerda realizar la última reunión de la Comisión Pladeco, el día martes 31 de octubre de 2017, a las 15:00 horas, con la participación de los profesionales municipales de la Secplan que son contraparte con la empresa, Mauricio del Río, Jaime Vera y María Adriana Henríquez

ACUERDO Nº 408/17.- Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Presupuesto el día Lunes 30 de octubre de 2017 a las a las 15:00 horas, con la participación de los profesionales municipales de la Secplan y Dirección de Administración y Finanzas que participaron en la elaboración del Presupuesto Municipal 2018

ACUERDO Nº 409/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
115	08	03	001	001	Participación Anual Fondo Común Municipal	94.887
115	08	01	002		Recuperación Licencias Médicas	64.197
					SUB TOTAL	159.084

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	01	001	001	001	Sueldo Base (Personal Planta)	31.817
21	01	001	007	001	Asignación Municipal	31.817
21	02	001	001		Sueldo Base (Personal Contrata)	47.725
21	02	001	007	001	Asignación Municipal	47.725
					SUB TOTAL	159.084

ACUERDO Nº 410/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
INCORPORACIÓN SALDO FINAL SUBVENCIÓN NORMAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
115			INGRESOS	64.918
	15		Saldo Inicial de Caja	64.918
		01	Subvención Normal	64.918
			TOTAL AUMENTO	64.918

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.000
	04		Materiales de Uso o Consumo	11.000
		001	Materiales de Oficina	1.000
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10.000
	05		Servicios Básicos	9.000
		005	Telefonía Fija	5.000
		006	Telefonía Celular	4.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	5.000
		003	Servicios Informáticos	5.000
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39.918

	04		Mobiliario y Otros	27.539
		001	Mobiliario y Otro	27.539
	05		Máquinas y Equipos	7.379
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	7.379
	99		Otros Activos no Financieros	5.000
		001	Otros	5.000
			TOTAL AUMENTO	64.918

ACUERDO Nº 411/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación: INCORPORACIÓN RELIQUIDACIONES 2017:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.789
	03				De Otras Entidades Públicas	91.789
		003			De la Subsecretaría de Educación	91.789
			001		Subvención de Escolaridad	91.789
				002	Subvención para Educación Especial	91.789
					TOTAL AUMENTO	91.789

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	55.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	30.000
		001			Materiales de Oficina	10.000
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10.000
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	10.000
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	25.000
		002			Curso de Capacitación	25.000
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36.789
	04				Mobiliario y Otros	10.000
		001			Mobiliario y Otros	10.000
	05				Máquinas y Equipos	15.000
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	15.000
	06				Equipos Informáticos	11.789
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	11.789
					TOTAL AUMENTO	91.789

ACUERDO Nº 412/17.- Se acuerda rechazar la aprobación de la modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 1.000 para entregar una subvención municipal de igual monto a la Unión Comunal de Juntas de vecinos Solidaridad

ACUERDO Nº 413/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
REDISTRIBUCIÓN RECURSOS SEP:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	95.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	15.000
		001			Materiales de Oficina	15.000
			003		Artículos de Escritorio SEP	15.000
	08				Servicios Generales	60.000
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	60.000
			003		Movilización Alumnos SEP	60.000
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	20.000
		999			Otros	20.000
			003		Honorarios SEP	20.000
					TOTAL DISMINUCIÓN	95.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	15.000
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	15.000
			003		Insumos Computacionales	15.000
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000
	01				Al Sector Privado	10.000
		008			Premios y Otros	10.000
			003		Premios Alumnos SEP	10.000
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70.000
	04				Mobiliario y Otros	15.000
		001			Mobiliario y Otros	15.000
			003		Mobiliario y Otros SEP	15.000
	05				Máquinas y Equipos	10.000

		001			Máquinas y Equipos de Oficina	10.000
			003		Máquinas y Equipos SEP	10.000
	06				Equipos Informáticos	45.000
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	45.000
			003		Equipos Computacionales SEP	45.000
					TOTAL AUMENTO	95.000

ACUERDO Nº 414/17.- Se ampliar la presente sesión de concejo municipal en un periodo máximo de media hora

ACUERDO Nº 415/17.- Se acuerda efectuar sesión extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, el día lunes 30.10.17, a las 10:00 horas, la que tendrá como Punto único resolver propuesta de modificación presupuestaria municipal por la suma de M$ 1.100, destinada a financiar subvención para la Asociación de Fútbol Andaba, de la cual se dan por citado en este acto los señores concejales

ACUERDO Nº 416/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
115	08	99	999	004	Otros	93.000
					SUB TOTAL	93.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	101	002	000	A Salud	93.000
					SUB TOTAL	93.000
					TOTAL	93.000

ACUERDO Nº 417/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN CUENTAS PRESUPUESTARIAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21	04	004	004	009	Honorarios	12.915
					Sub Total	12.915
					JEFAS DE HOGAR	12.915
21	04	004	004	011	Honorarios	60
22	08	007	004	009	Publicidad y Difusión	150
					Sub total	210

					Centro de la Mujer	
21	04	004	004	014	Honorarios	39
22	01	001	004	014	Alimentos	260
					Sub Total	299
					Cultural	
21	04	004	006	001	Apoyo Profesional y Adm, Prog.	10.000
					Sub Total	10.000
					Otras Remuneraciones	
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	6.576
					Sub Total	6.576
					TOTAL DISMINUCIÓN	30.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
115	08	03	001	001	Participación Anual Fondo Común Municipal	4.000
					SUB TOTAL	4.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	101	002	000	A Salud	34.000
					TOTAL AUMENTO	34.000

ACUERDO Nº 418/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
MAYORES INGRESOS POR APORTE MUNICIPAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.000
	03				De Otras Entidades Públicas	127.000
		101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	127.000
					TOTAL AUMENTO	127.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21					GASTOS EN PERSONAL	127.000
	02				Personal a Contrata	127.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	122.000
			001		Sueldo Base	41.500
			004		Asignación de Zona	7.000

			009		Asignaciones Especiales	18.500
			014		Asignaciones Sustitutivas	3.000
			027		Asignación estímulo Personal Médico	6.000
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	41.500
			999		Otras Asignaciones	4.500
		004			Remuneraciones Variables	5.000
			006		Comisiones de Servicio en el País	5.000
					TOTAL AUMENTO	127.000

ACUERDO Nº 419/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN CUENTAS PRESUPUESTARIAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
115	08	99	999	004	Otros	34.000
					SUB TOTAL	34.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	02	002	001	003	Vestuario para el Personal	16.000
					Sub Total	16.000
					TOTAL	50.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	101	001		A Educación	50.000
					Sub Total	50.000
					TOTAL	50.000

ACUERDO Nº 420/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
APORTE PAGO DE IMPOSICIONES MES DE OCTUBRE DE 2017:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
115					INGRESOS	50.000
	05				Transferencias Corrientes	50.000
		03			De Otras Entidades Públicas	50.000
			101		De la Municipalidad a Serv.	50.000

					Incorporados a su Gestión	
				001	Aportes del Sostenedor	50.000
					TOTAL AUMENTO	50.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21					GASTOS EN PERSONAL	50.000
					TOTAL AUMENTO	50.000

ACUERDO Nº 421/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Cementerio:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15					SALDO INICIAL DE CAJA	91.969
					TOTAL AUMENTO	91.969

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	05	007			ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	3.000
	06	999	006		Const. y Rep. Veredas San Carlos	10.000
	08	999	005		Pintura Marquesina	3.000
			006		Habilitación Ingreso Minusválidos	2.000
31	02	003			TERRENOS	31.669
		004	010		Pabellón Nichos Sobremedida	7.000
34	07	001	002	001	Construcción y Reparación de Veredas	10.000
			003	001	Pabellón Nichos Adultos	11.700
				002	Pabellón Nichos Restos	13.600
					TOTAL AUMENTO	91.969

ACUERDO Nº 422/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	

	03				De Otras Entidades Públicas	
		006			Del servicio de Salud	
			002		Aportes afectados	852
					TOTAL AUMENTO	852

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		999			Otros	
			003		Otros	852
					TOTAL AUMENTO	852

ACUERDO Nº 423/17.- Se acuerda adjudicar la Concesión del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de calles de San Carlos, ID N° 4024-19-LR17, al oferente Servicios Jorge Arnaboldi Cáceres Limitada, RUT 76.162.521-7, en la suma mensual de $ 59.900.000, por un período de duración de contrato de 84 meses, equivalentes en su totalidad a la suma de $ 5.031.600.000; debiendo presentar una garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato correspondiente a 5 veces el pago mensual, lo que equivale a un 6 % del total del monto del contrato.

ACUERDO Nº 424/17.- Se acuerda designar en comisión de servicio en la ciudad de Santiago, al Concejal Héctor Guzmán Vásquez, para que asista al Encuentro para la inclusión laboral de los recicladores a realizarse el día 30 de octubre de 2017, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades; haciéndose acompañar de los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario doña María José Rubilar Escandon y Jorge Espinoza Gaete; iniciando su cometido en locomoción colectiva el día 29 y el regreso el 30 de octubre de 2017.

ACUERDO Nº 425/17.- Se acuerda aprobar la transferencia y cambio de domicilio de Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol Nº 400490, a nombre de Pedro Caro Contreras, que se ubicará en calle Comandante Rodrigo Fernández 0599, San Carlos.

ACUERDO Nº 426/17.- Se acuerda aprobar el cambio de domicilio Patente de expendio de Cerveza, Letra F, Rol Nº 400213, a nombre de María Venegas Damián, que se ubicará en calle Brasil Nº 645, San Carlos.-

ACUERDO Nº 427/17 .- Se Acuerda aprobar la postulación del proyecto de pavimentación denominado Calle Los Helechos y Los Claveles, pasajes Las Hortensias y Orquídeas al llamado Nº 27 del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo . El H. Concejo Municipal aprobará los recursos necesarios que correspondan al aporte municipal en el caso que el proyecto resulte seleccionado, Se autoriza al Sr. Alcalde para que suscriba Convenio respectivo

ACUERDO Nº 428/17 .- Se Acuerda aprobar la postulación del proyecto de pavimentación denominado Calle Francisco Bilbao entre Lurín y Francisco de Miranda al llamado Nº 27 del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo . El H. Concejo Municipal aprobará los recursos necesarios que correspondan al aporte municipal en el caso que el proyecto resulte seleccionado, Se autoriza al Sr. Alcalde para que suscriba Convenio respectivo

ACUERDO Nº 429/17 .- Se Acuerda aprobar la postulación del proyecto de pavimentación denominado Pasajes El Coihue, El Quillay y El Boldo al llamado Nº 27 del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo . El H. Concejo Municipal aprobará los recursos necesarios que correspondan al aporte municipal en el caso que el proyecto resulte seleccionado, Se autoriza al Sr. Alcalde para que suscriba Convenio respectivo

ACUERDO Nº 430/17 .- Se Acuerda aprobar la postulación del proyecto de pavimentación denominado Pasaje 19 de Mayo al llamado Nº 27 del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo . El H. Concejo Municipal aprobará los recursos necesarios que correspondan al aporte municipal en el caso que el proyecto resulte seleccionado, Se autoriza al Sr. Alcalde para que suscriba Convenio respectivo

ACUERDO Nº 431/17 .- Se Acuerda aprobar la postulación del proyecto de pavimentación denominado Pasajes Nuevo Horizonte, Renacer, Esperanza y Progreso al llamado Nº 27 del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo . El H. Concejo Municipal aprobará los recursos necesarios que correspondan al aporte municipal en el caso que el proyecto resulte seleccionado, Se autoriza al Sr. Alcalde para que suscriba Convenio respectivo

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, OCTUBRE 30 DE 2017.-

ACUERDO Nº 432/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR REDISTRIBUCIÓN DE ITEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	002	003	013	Estudio Actualización Página Web Municipal	1.100
					TOTAL DISMINUCIÓN	1.100

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	005	017	Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Andaba	1.100
					TOTAL AUMENTO	1.100

ACUERDO Nº 433/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 1.100, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol ANDABA por la suma de M$ 1.100 destinada al financiamiento por la adquisición de equipos de fútbol compuestos de camisetas, pantalón y medias, y el arriendo de buses para la participación en el Campeonato de Series de Oro 50 Años y Selección Sub 23 para representar a la Comuna de San Carlos en el Campeonato Regional ANDABA que se desarrollara en las ciudades de Coihueco, Quirihue, San Nicolás y Chillán Viejo, Quirihue en semifinales y cuyas finales se realizarán el día 9 de diciembre de 2017 en la Comuna de San Carlos

SESIÓN N° 31 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, NOVIEMBRE 02 DE 2017.-

ACUERDO Nº 434/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.000
	03				De Otras Entidades Públicas	33.000

		006			Del Servicio de Salud Ñuble	33.000
12					RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	40.000
	10				Recuperación de Préstamos – Licencias Médicas Años Anteriores	40.000
					TOTAL AUMENTO	73.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
21					GASTOS EN PERSONAL	73.000
	01				Personal de Planta	33.000
		003			Asignación por Desempeño	33.000
	03				Otras Remuneraciones	40.000
		001			Honorarios a Suma Alzada	40.000
					TOTAL AUMENTO	73.000

ACUERDO Nº 435/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUCIÓN MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	122.900
	03				Combustible y Lubricantes	8.000
		001			Para Vehículos	8.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	27.500
		001			Materiales de Oficina	2.500
		007			Materiales y Útiles de Aseo	5.500
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	8.000
		010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	3.000
		999			Otros	8.500
	05				Servicios Básicos	39.500
		001			Electricidad	15.000

		002			Agua	8.500
		005			Telefonía Fija	8.000
		007			Acceso a Internet	6.000
		008			Enlaces y Telecomunicaciones	2.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	23.500
		004			Mant. y Rep. de Máquinas y Equipos de Oficina	4.500
		005			Mant. y Rep. de Maquinaria y Equipos de Producción	8.000
		006			Mant. y Rep. de Otras Maquinarias	6.000
		007			Mant. y Rep. de Equipos Informáticos	2.000
		999			Otros	3.000
	07				Publicidad y Difusión	3.000
		001			Servicios de Publicidad	500
		002			Servicios de Impresión	1.000
		999			Otros	1.500
	08				Servicios Generales	1.500
		011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.500
	10				Servicios Financieros y de Seguros	6.900
		002			Inmuebles y Contenidos	5.400
		999			Otros	1.500
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
		002			Cursos de Capacitación	2.000
		999			Otros	8.000
	12				Otros Gastos en Bienes y SS. de Consumo	3.000
		999			Otros	3.000
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.000
	01				Prestaciones	7.000

					Previsionales	
		004			Desahucios e Indemnizaciones	7.000
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.100
	04				Mobiliarios y Otros	3.200
	05				Máquinas y Equipos	3.000
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	3.000
	99				Otros Activos no Financieros	2.900
		001			Equipamiento Médico	2.900
34					SERVICIOS DE LA DEUDA	16.000
	07				Deuda Flotante	16.000
					TOTAL DISMINUCIÓN	155.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
21					GASTOS EN PERSONAL	54.000
	03				Otras Remuneraciones	54.000
		001			Honorarios a Suma Alzada	28.000
		005			Suplencias y Reemplazos	26.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	101.000
	04				MATERIALES DE Uso o Consumo	77.000
		004			Productos Farmacéuticos	51.000
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	26.000
	08				Servicios Generales	13.000
		001			Servicios de Aseo	1.000
		002			Servicios de Vigilancia	10.000
		008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	2.000
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
		001			Estudios e Investigaciones	10.000

			001		Exámenes de Laboratorios	10.000
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000
		002			Gastos Menores	1.000
					TOPTAL AUMENTO	155.000

SESIÓN N° 32 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, NOVIEMBRE 02 DE 2017.-

ACUERDO Nº 436/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
115	08	99	004		OTROS	700
					TOTAL AUMENTO	700

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
24	01	004	004	075	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS SOLIDARIDAD	700
					TOTAL AUMENTO	700

ACUERDO Nº 437/17.- Se acuerda otorgar una subvención a la organización denominada Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Rut. N° 71.482.500-3, para ser destinada para el funcionamiento de dicha institución durante los meses de noviembre y diciembre del año 2017; materiales de oficina, mantención oficina, movilización fuera de la comuna, movilización interna en la comuna, finalización de año, distinción dirigentes destacados, aporte para dirigentes enfermos terminales.

ACUERDO Nº 438/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15	08	03	001	001	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUNA MUNICIPAL	9.902
					TOTAL AUMENTO	9.902

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
24	03	101	001		A EDUCACION	9.902
					TOTAL AUMENTO	9.902

ACUERDO Nº 439/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente: SS.TT. EDUCACION
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA

						MILES DE $
115					INGRESOS	9.902
	05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.902
		03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.902
			101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVISION INSCORPORADOS A LA GESTION	9.902
				001	Aportes del Sostenedor	9.902
					TOTAL AUMENTO	9.902

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
214					DEPOSITOS DE TERCEROS	9.902
	05				ADMINISTRACION DE FONDOS	9.902
		34			SALA CUNA JUNJI	9.902
					TOTAL AUMENTO	9.902

ACUERDO Nº 440/17.- Se acuerda rechazar la entrega de la subvención municipal a la Unión Comunal de Comités de Agua Potable Rural que se pretendía entregar a través del Comité de Agua Potable Rural Agua Buena por no contar la Unión Comunal con toda la documentación y en el caso de la segunda organización por no corresponder a la organización beneficiaria.

ACUERDO Nº 441/17.- Se acuerda aprobar los siguientes aportes municipales para el ahorro de la vivienda, según el siguiente detalle y antecedentes que se adjuntan al final del acta y forman parte íntegra del presente acuerdo:

NOMBRE	RUN	MONTO $
XIMENA MERINO MORALES	13.918.139-5	250.000
LINNA CAO MERINO	24.858.187-5	250.000
DELIA SANDOVAL JARA	11.775.297-6	250.000
VIVIANA RODRIGUEZ ALBOM	22.665.538-7	100.000
NICOLE RAMIREZ BASTIAS	19.486.432-9	250.000
CHARLOTE MUÑOZ MANRIQUEZ	19.486.795-6	250.000
JIMENA CASTILLO NAVARRETE	12.546.530-7	250.000
FERNANDO CISTERNA ANDRADES	7.067.760-1	190.000
EJERCITA HERNANDEZ FIGUEROA	9.626.816-5	200.000
CATHERINE REBOLELDO CASTILLO	17.976.461-K	250.000
CLAUDIA SEPULVEDA RIVERO	13.379.212-0	250.000
ROSA ELENA VALENZUELA	3.938.769-7	70.000
KAREN POBLETE ORTEGA	17.500.235-9	35.000

ACUERDO Nº 442/17.- Se acuerda donar los siguientes materiales y muebles dados de baja a las organizaciones sociales de la comuna de San Carlos que se indican a continuación y cuyas solicitudes

detalladas se adjuntan al final del acta y forman parte íntegra del presente acuerdo:

NOMBRE DE LA ORGANIZACION	REPRESENTANTE LEGAL	DETALLE Y CANTIDAD
ASOCIACION DE FUTBOL RURAL PONIENTE	MIGUEL ESPINOZA RIQUELME	- 25 PLANCHAS DE ZINC - 20 VIGAS DE MADERA
CLUB DEPORTIVO LOS HALCONES DE TOQUIHUA	RUBEN ORTIZ CERDA	- 15 PLANCHAS DE ZINC
CLUB DEPORTIVO LAS ARBOLEDAS	BENJAMIN HORMAZABAL ORTIZ	- 10 PLANCHAS DE ZINC
CLUB DEPORTIVO EL PEÑON	HECTOR MEDEL SEPULVEDA	- 10 PLANCHAS DE ZINC
CLUN DEPORTIVO JUNQUILLO	HUGO APARICIO SEPULVEDA	- 15 PLANCHAS DE ZINC - 50 VIGAS DE MADERA
CLUB DEPORTIVO SANTA AMELIA	LUIS SOTO BARRIENTOS	- 15 PLANCHAS DE ZINC
CLUB DEPORTIVO SANTIAGO DE BULI	HECTOR CARO MELLA	- 15 PLANCHAS DE ZINC
CLUB DEPORTIVO SANTA ROSA DE NINQUIHUE	JOSE ANDRADES MIRANDA	- 15 PLANCHAS DE ZINC
CLUB DEPORTIVO SANTA LAURA	JOSE VILLAGRA ALARCON	- 15 PLANCHAS DE ZINC - 1 ESTRUCTURA DE VENTANA
CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA LA PALMERA	JUAN CARLOS SAN JUAN SANDOVAL	- 15 PLANCHAS DE ZINC - 5 VIGAS DE MADERA - 2 ESTRUCTURAS DE VENTANAS
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE PARRALITO	ROBERTO VASQUEZ BURGOS	- 10 PLANCHAS DE ZINC - 2 VENTANAS
CLUB DEPORTIVO LA MARAVILLA	CRISTIAN VILLARROEL PALMA	- 15 PLANCHAS DE ZINC - 30 VIGAS DE MADERA

ACUERDO Nº 443/17.- Se acuerda donar los siguientes muebles dados de baja a la organización social de la comuna de San Carlos denominada Comité APR Estación Cocharcas, Rut. N° 65.120.562-K : 2 escritorios, y kardex, 3 sillas de escritorio, 1 pizarra, 1 cajonera, 10 sillas y 10 mesas

SESIÓN N° 33 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, NOVIEMBRE 15 DE 2017.-

ACUERDO Nº 444/17.- Se acuerda solicitar al Ministerio de Educación anticipo de subvención Ley N° 20.976, para solventar gastos indemnizatorios por término de la relación laboral de los siguientes docentes:

RUT	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO
6.774.330-K	AGUAYO OSSES ROBERTO	LICEO VIOLETA PARRA SANDOVAL
8.030.119-7	BARRERA BARROS ROSA E.	MONTE BLANCO
5.537.758-8	CARO VILLA HECTOR M.	GRAL. SOFANOR PARRA HERMOSILLA
6.568.236-2	CONTRERAS CUEVAS JOSE S.	JUNQUILLO
6.116.555-K	CRISOSTOMO CRISOSTOMO HECTOR	EL SAUCE
6.014.573-3	GUZMAN SANDOVAL GUIDO	GRAL. DOMINGO URRUTIA
7.584.465-4	MAUREIRA GALVEZ IMILCE	LAS JUNTAS
5.914.662-9	MUÑOZ RETAMAL DISNALDA	CEIA
6.313.584-4	ROCO AGUIRRE PABLO H.	EL CARBON
6.302.214-4	VALENZUELA RETAMAL MARCIAL E.	DAEM
5.600.332-0	VIZCARRA VENEGAS ANGEL C.	JUNQUILLO

ACUERDO Nº 445/17.- Se acuerda rechazar la propuesta Proyecto Padem presentada por el Alcalde para ejecutar durante el año 2018, cuyos antecedentes se archivan al final de la presente acta y forman parte íntegra de la misma

ACUERDO Nº 446/17.- Se acuerda una prórroga máxima de 10 minutos de la presente sesión.

ACUERDO Nº 447/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES $
115	08	99	004		OTROS (INCREMENTO PREVISIONAL)	500
					SUB TOTAL	500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES $
24	01	004	006	008	CENTRO CULTURAL AMIGOS DE LA ORQUESTA SAGRADO CORAZÓN	500
					TOTAL	500

ACUERDO Nº 448/17.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 500 a la organización comunitaria denominada Centro Cultural Amigos de la Orquesta Sagrado Corazón, Rut. N° 65.057.293-9 para cubrir parte de los gastos por concepto de pasajes, estadía y alimentación relacionados con su participación en el Encuentro Internacional de Jóvenes por la Música y la Vida, a realizarse en las ciudades de La Paz y Chulumani, Bolivia, entre los días 20 y 25 de noviembre de 2017

ACUERDO Nº 449/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES $
13	03	002	001	001	INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LED CAMINO VIEJO A BULI ESTACIÓN.	24.108
					TOTAL	24.108

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES $
31	02	004	001	001	INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LED CAMINO VIEJO A BULI ESTACIÓN.	24.108
					TOTAL	24.108

ACUERDO Nº 450/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:

SUBT	ITEM	ASIG.		GASTOS	AUMENTA MILES DE $	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE		

				CONSUMO		
	04			Materiales de Uso o Consumo		
		999		Otros		
			003	Otros	8.360	76
22						
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		
		999		Otros		
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	0	13.564
29				ADQUISICIÒN ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	99			Otros Activos no Financieros		
		004		Otros Activos no Financieros Convenios Salud	5.280	0
				TOTAL	13.640	13.640

ACUERDO Nº 451/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN DE SALDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GSTOS	DISMINUYE MILES $
21	04	004	004	015	OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS O.P.D.	5.000
					SUBTOTAL	5.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES $
29	06	001	001		COMPUTADORES, MONITORES, IMPRESORAS	5.000

	TOTAL	5.000

ACUERDO Nº 452/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA FONDOS MUNICIPALES:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES $
24	03	080	002	003	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE	9.500
					TOTAL AUMENTO	9.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES $
24	03	080	002	003	EMPRESA PROVEEDORA SERV. DE ASEO J. ARNABOLDI	9.500
					TOTAL DISMINUCIÓN	9.500

ACUERDO Nº 453/17.- Se acuerda otorgar Patente de Restaurante con Venta de Alcoholes, letra C, a nombre de María José Bustamante Hernández, que se ubicará en Vicuña Mackenna 322, local 5 y 6, San Carlos.

ACUERDO Nº 454/17.- Se acuerda asumir el compromiso de financiar los costos de mantención del proyecto Construcción Refugios Peatonales y Bahías de Detención, Asociación Punilla, Código BIP 30399331-0, por la suma de $ 4.050.000 anuales.

ACUERDO Nº 455/17.- Se acuerda donar al Comité de Adelanto y Desarrollo "El Bienestar de los Vecinos", Rut. N° 65.096.757-7, el siguiente mobiliario municipal dado de baja: 02 escritorios y 01 mesón.-

ACUERDO Nº 456/17.- Se acuerda fijar en la suma de $ 44.592, la tarifa anual del servicio de aseo para el año 2018, que debe cobrar el municipio a los contribuyentes correspondientes, de acuerdo a los artículos 7 y siguientes de la Ley sobre Rentas Municipales, y Ley N° 20.280 de 2008.-

ACUERDO Nº 457/17.- Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, el día jueves 23

de noviembre de 2017, a las 9:30 horas, para abordar todos los temas que han quedado pendientes de la presente sesión y nuevos temas que se requiere abordar dentro del presente mes, en consideración a que la próxima sesión ordinaria corresponde el día 06.12.17, entre otros , el Pladeco y el Plan de Salud.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, NOVIEMBRE 23 DE 2017.-

ACUERDO Nº 458/17.- Se acuerda realizar una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, el miércoles 29 de noviembre de 2017, a las 9:30 horas, la que tendrá como Punto único de la Tabla el Plan Anual de Salud 2018.

ACUERDO Nº 459/17.- Se acuerda aprobar el Informe Final del Contrato Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Pladeco, a ejecutar entre los años 2016 y 2020, por la Municipalidad de San Carlos.-

ACUERDO Nº 460/17.- Se acuerda aprobar las Bases que regularán el Llamado a Concurso Público de Antecedentes para Proveer el Cargo de Director/a del Cesfam Dr. José Durán Trujillo, que en copia se adjuntan al final del acta y forman parte íntegra de la misma.

ACUERDO Nº 461/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
INCORPORCIÓN NUEVAS ASIGNACIONES CARRERA PROFESIONAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	532.416
	03				De Otras Entidades Públicas	532.416
		003			De la Subsecretaría de Educación	532.416
			002		Otros Aportes	532.416
				999	Otros	532.416
					TOTAL AUMENTO	532.416

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
215					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	532.416
	21				Gastos en Personal	532.416
					TOTAL AUMENTO	532.416

ACUERDO Nº 462/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
INCORPORACIÓN NUEVAS ASIGNACIONES CARRERA PROFESIONAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
21					GASTOS EN PERSONAL	1.456.000
	02				Personal a Contrata	1.276.000

		001			Sueldos y Sobresueldos	1.276.000
			001		Renta Básica Mínima Nacional	886.000
			002		Asignación de antigüedad	260.000
				001	Asignación de Experiencia Art. 48 Ley Nº 19.070	260.000
			004		Asignación de Zona	130.000
				003	Complemento de Zona	130.000
	03				Otras Asignaciones	180.000
		004			Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	180.000
			002		Remun. Personal no Docente Escuelas	180.000
				001	Remun. Reg. Código del Trabajo-Personal no Docente Escuelas	180.000
					TOTAL AUMENTO	1.456.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21					GASTOS EN PERSONAL	1.456.000
	01				Personal de Planta	1.114.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	934.000
			001		Remun. Básica Mínima Nacional	150.000
			002		Asignación de Experiencia Art. 48 Ley Nº 19.070	360.000
			004		Complemento de zona	122.000
			009		Asignaciones Especiales	112.000
				001	Monto Fijo Complementario Art. 3 Ley Nº 19.278	5.000
				003	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley 19.410	105.000
				004	Bonif. Esp. Profesores Enc. Escuelas Art. 13 Ley 19.175	2.000
			027		Desempeño Condiciones Difíciles Ley 19.070	30.000
			031		Asignación Experiencia Calificada	160.000
				001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley 19.070	160.000
		003			Asignación por Desempeño	180.000
			003		Desempeño Individual	180.000
				003	Asignación Especial Incentivo Profesional Art. 47 Ley 19.070	180.000
	02				Personal a Contrata	92.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	92.000
			008		Asignación de Nivelación	8.000
				001	Planilla Complementaria Art. 14 y 11 Ley 19.598	8.000
			009		Asignaciones Especiales	38.000
				003	Bonificación proporcional Art. 8 Ley 19.410	38.000
			018		Asignación de Responsabilidad	20.000
				001	Asig, Responsabilidad Directiva	20.000

			027		Desempeño Condiciones Difíciles Ley 19.070	8.000
			030		Asig. Experiencia Calificada	18.000
				001	Asig. De Perfeccionamiento Art. 49 Ley 19.070	18.000
	03				Otras Remuneraciones	250.000
		004			Remun. Reguladas por el Código del Trabajo	210.000
			001		Remun, Personal Depto. Educación	210.000
				001	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	210.000
		999			Otras	40.000
			001		Asignación Art. 1 Ley 19.464	40.000
				001	Ley 19.464	40.000
					TOTAL DISMINUCIÓN	1.456.000

ACUERDO Nº 463/17.- Se acuerda incorporar a la Tabla El Punto Asuntos Nuevos, para abordar los temas que a continuación serán resueltos por el Concejo.

ACUERDO Nº 464/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud.
POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	9.853
					TOTAL AUMENTO	9.853

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		999			Otros	
			003		Otros	3.639
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	
		999			Otros	
			002		Otros Servicios Profesionales Convenios de Salud	3.214
29					ADQUSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99				Otros Activos no Financieros	
		004			Otros Activos no Financieros Convenios Salud	3.000
					TOTAL AUMENTO	9.853

ACUERDO Nº 465/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud.
TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE$	DISMINUYE MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04				Materiales de Uso o Consumo		
		999			Otros		
			003		Otros	1.421	
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	99				Otros Activos no Financieros		
		004			Otros Activos no Financieros Convenios Salud		1.421
					TOTAL AUMENTO	1.421	1.421

ACUERDO Nº 466/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud.
ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		099			De Otras Entidades Públicas	4.420

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					BIENES Y SERVICOS DE CONSUMO	
	01				Alimentos y Bebidas	
		001			Para Personas	
			002		Para Personas Convenios Salud	80
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		999			Otros	
			003		Otros	1.476
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	
		999			Otros	
			002		Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	2.864
					TOTAL AUMENTO	4.420

ACUERDO Nº 467/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN PARCIAL DE SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
115	08	99	999	004	Otros (Incremento Previsional)	800
					TOTAL AUMENTO	800

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	006	001	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA AFO SAN CARLOS	800
					TOTAL AUMENTO	800

ACUERDO Nº 468/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 800, al grupo Cultural AFO de San Carlos, Rut. N° 65.024.947-K, destinada a financiar adquisición de vestimenta de la zona altiplánica para los bailarines integrantes de la organización

ACUERDO Nº 469/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN CUENTAS PRESUPUESTARIAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
					JÓVENES	
21	04	004	004	006	Honorarios	1.400
22	01	001	004	006	Alimentos	725
22	04	001	004	004	Materiales de Oficina	184
22	04	002	004	004	Materiales de Enseñanza	500
22	04	012	004	001	Otros Materiales, Repuestos y Útiles diversos para mantenimiento	250
22	07	001	004	007	Publicidad y Difusión	250
22	08	011	004	007	Producción de Eventos	1.404
24	01	008	004	008	Transferencias al Sector Privado	400
					Sub Total	5.113
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	Participación de Organizaciones Deportivas y/o Recreativas	
22	04	009	004	002	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.283
					Sub Total	2.283
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	Infocentro	
21	04	009	004	007	Honorarios	500
					Sub Total	500
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	Adulto Mayor	
22	08	011	004	004	Alimentos	500
					Sub Total	500
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	Fomento Productivo	
21	04	004	004	001	Honorarios	645
22	04	009	004	001	Insumos, Repuestos Computacionales	8
22	007	001	004	009	Servicios de Publicidad	150
22	08	007	004	001	Pasajes, fletes y bodegajes	500
22	08	011	004	008	Producción de Eventos	54
					Sub Total	1.357
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias	
22	08	007	004	013	Pasajes, fletes y bodegajes	2.984
					SUB TOTAL	2.984
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	Ahorro para la Vivienda	
24	01	999	004	002	Ahorro para la Vivienda	18.500

					Sub Total	18.500
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	Control Canino	
22	04	010	004	001	Materiales para Mantenimiento	300
22	08	001	004	001	Servicio de Aseo	200
22	08	007	004	015	Pasajes, fletes y bodegajes	500
					Sub Total	1.000
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	Desarrollo Turístico	
21	04	004	004	018	Honorarios	193
22	01	001	004	017	Alimentos	600
22	04	001	004	010	Materiales de Oficina	49
22	07	001	004	014	Servicio de Publicidad	100
					Sub Total	942
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	Casa Museo Violeta Parra	
21	04	004	006	004	Honorarios	895
22	01	001	006	001	Alimentos	16
22	04	010	006	001	Materiales para Mantenimiento	300
22	06	001	006	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500
22	07	001	006	001	Servicios de Publicidad	276
22	08	011	006	001	Servicios de Producción de Eventos	10
22	09	005	006	001	Arriendo de Máquinas	21
					Sub Total	2.018
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	Deporte para Todos	
21	04	004	005	001	Honorarios	9.002
22	01	001	005	001	Alimentos	2.000
22	04	004	005	002	Productos Farmacéuticos	100
22	04	999	005	002	Otros	1.058
22	07	001	005	001	Servicios de Publicidad	1.200
22	08	007	005	001	Pasajes, fletes y bodegajes	41
22	08	011	005	001	Producción y Desarrollo	1.500
24	01	008	005	002	Transferencias Sector Privado	1.500
					Sub Total	16.401
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	Oficina de Protección de Derechos	
21	04	004	004	015	Honorarios	1.000
					Sub Total	1.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE
24	01	999	004	001	Becas	4.400
					TOTAL DISMINUCIÓN	56.998

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA
115	08	03	001	001	Participación Anual Fondo Común Municipal	45.998
115	03	01	003	004	Transferencias de Vehículos (Patentes y Tasas por Derecho)	18.800
115	08	02	001	001	Juzgado de Policía Local (Multas y Sanciones)	22.500
115	08	99	999	004	Otros (Incremento Previsional	11.704
					Sub Total	99.002
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	101	002	000	A Salud	156.000

	TOTAL AUMENTO	156.000

ACUERDO Nº 470/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN CUENTAS PRESUPUESTARIAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	04	001	001	016	Recursos Para Censo 2017	3.500
					Sub Total	3.500
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
31	02	999			Otros Gastos (Proyectos)	3.500
					Sub Total	3.500
					TOTAL	3.500

ACUERDO Nº 471/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN CUENTAS PRESUPUESTARIAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	04	012			Otros Materiales y Repuestos	
22	04	012	001	001	Mat. Muebles Municipales	1.183
22	04	012	002	003	Material Alumbrado Público	20.000
22	04	012	002	007	Materiales Canales Alcantarillas	3.000
22	04	012	002	008	Materiales Tapas Cámaras	1.000
22	04	012	002	009	Materiales de Señalización	624
22	04	012	002	010	Materiales Calles y Aceras	5.000
22	04	012	002	012	Materiales Garitas Peatonales	624
22	04	012	002	013	Mat. Obras de Emergencia	2.000
22	04	012	002	014	Mat. Arborización	3.000
22	04	012	002	016	Herramientas menores	1.500
22	04	012	002	017	Material Sede Comunitaria	1.000
22	04	012	002	018	Material Estadio, Gimnasio	4.000
22	04	012	002	019	Material Parque Quirel	8.000
					Sub Total	50.931
					TOTAL DISMINUCIÓN	50.931

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	08	001	002	001	Convenio por Servicio de Aseo	19.782
22	08	006	002	001	Convenio de Mantención de Señalización de Tránsito	5.696
22	08	003	002	001	Convenio de Mantención de Parques y Jardines	5.961
22	08	005	002	001	Convenio de Mantención de Semáforos	9.136
					TOTAL AUMENTO	50.931

ACUERDO N° 472/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN CUENTAS PRESUPUESTARIAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $

22	04	012	002	021	Retroexcavadora Nº 2-2006 WC-9638	1.000
					Sub Total	1.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29	05	002	003		Otras Máquinas	1.000
					Sub Total	1.000
					TOTAL	1.000

ACUERDO Nº 473/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN CUENTAS PRESUPUESTARIAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	DISMINUYE MILES DE $
115	15				SALDO INICIAL DE CAJA	19.589
					Sub Total	19.589
					INGRESOS	AUMENTA
115	08	01	002		Recuperación Licencias Médicas	6.020
115	08	02	001	999	Otras Multas Beneficio Municipal	7.695
115	08	02	008		Intereses	1.915
115	08	99	999	004	Otros (Incremento Previsional)	3.959
					Sub Total	19.589
					TOTAL	19.589

ACUERDO Nº 474/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
115	03	02	001	002	Aporte al Fondo Común Municipal	56.000
					Sub Total	56.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
215	24	03	090	001	Aporte Año Vigente	56.000
					Sub Total	56.000

ACUERDO Nº 475/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCIÓN CUENTAS PRESUPUESTARIAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	04	012	002	021	Retroexcavadora Nº2-2006 WC-9638	11.450
22	04	012	002	028	Estanques Acumuladores de Agua	2.000
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA
115	08	03	001	001	Participación Anual Fondo Común Municipal	61.550

					Sub Total	75.000
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA
24	03	101	001		A Educación	75.000
					Sub Total	75.000
					TOTAL	75.000

ACUERDO N° 476/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación Normalización Liceo Diego Portales P., San Carlos, ID Nº 4024-26-LP17, al oferente Erebitis Arquitecto EIRL, RUT 76.205.487-6, por la suma M$ 48.000 y un plazo de 180 días corridos.

ACUERDO N° 477/17.- Se acuerda ampliar el horario de la presente sesión en media hora.

ACUERDO Nº 478/17.- Se acuerda aprobar la transferencia de la Patente de Supermercados, Letra P, Rol Nº 400239, a nombre de Sociedad Cordillera Ltda., que se ubicará en Independencia 798, San Carlos.

ACUERDO Nº 479/17.- Se acuerda rechazar la propuesta del Sr. Alcalde referida a donar un corderos a cada serie de fútbol de las diferentes Asociaciones de San Carlos, que resulte campeona por otra alternativa que tendrá que ser informada en su momento.

ACUERDO Nº 480/17.- Se acuerda designar en comisión de servicio a la concejala señora Lucrecia Flores Rodríguez, para participar en el Congreso de Salud Primaria Municipal a realizarse en la ciudad de Viña del Mar los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2017.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, NOVIEMBRE 29 DE 2017.-

ACUERDO Nº 481/17.- Por la unanimidad de los Concejales se acuerda rechazar la propuesta del Plan Anual de Salud Municipal 2018, presentada por el Alcalde, por ser inconsistente financieramente, cuyos antecedentes se archivan al final de la presente acta y forman parte íntegra de la misma

ACUERDO Nº 482/17.- Se Acuerda realizar la próxima sesión ordinaria N° 34 de concejo municipal, el día jueves 07 de diciembre de 2017 a las 09:30 horas.

SESIÓN N° 34 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, DICIEMBRE 07 DE 2017.-

ACUERDO Nº 483/17.- Se acuerda entregar el usufructo perpetuo de los Derechos de Agua del pozo APR La Merced que se encuentran inscritos a nombre de la Municipalidad de San Carlos a Fojas 405 Nº

382 del año 2017 en el Conservador de Bienes Raíces de San Carlos; al Comité de Agua Potable Rural La Merced, según antecedentes que se archivan al final del acta y forman parte íntegra de la misma.

ACUERDO Nº 484/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCION CUENTAS PRESUPUESTARIAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES $
22	04	012	002	013	MATERIALES OBRAS DE EMERGENCIA	745
					TOTAL DISMINUCION	745

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES $
29	06	001	001		COMPUTADORES, MONITORES, IMPRESORAS, UPS, PERIFERICOS	745
					TOTAL AUMENTO	745

ACUERDO Nº 485/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES $
115	08	99	999	004	OTROS (INCREMENTO PREVISIONAL)	100
					TOTAL AUMENTO	100

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES $
24	01	006	004	008	GRUPO DAMAS SECUNDINAS	100
					TOTAL AUMENTO	100

ACUERDO Nº 486/17.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 100 a la organización comunitaria denominada Grupo Damas Secundinas, Rut. N° 65.041.764-K, destinada para financiar actividades de finalización de año

ACUERDO Nº 487/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCION CUENTAS PRESUPUESTARIAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES $
31	02	004	003	022	MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y VEREDAS	20.000
					TOTAL	20.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES $
22	04	010	001	001	INMUEBLE VICUÑA MACKENNA Nº 436 (EDIFICO MUNICIPAL)	20.000
					TOTAL	20.000

ACUERDO Nº 488/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES $
115	08	99	999	004	OTROS (INCREMENTO PREVISIONAL)	100
					TOTAL AUMENTO	100

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES $
24	01	004	005	006	CLUB DEPORTIVO BOCA UNIDO	100
					TOTAL AUMENTO	100

ACUERDO Nº 489/17.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 100 a la organización comunitaria denominada Club Deportivo Boca Unido, Rut. N° 65.048.726-5, destinada para financiar actividades de celebración del quinto aniversario del club deportivo

ACUERDO Nº 490/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto del SS.TT. Educación vigente:
POR INCORPORACION SALDO FAEP 2017:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	193.126
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	193.126
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	193.126
			002		OTROS APORTES	193.126
				002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	193.126
					TOTAL AUMENTO	193.126

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES $
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	22.126
	03				OTRAS REMUNERACIONES	22.126
		999			OTRAS	22.126
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	166.000
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	35.500
		007			MATERIALES Y UTILES DE ASEO	1.000
		009			INSUMOS REPUESTOS Y ACC. COMPUTACIONALES	5.000
		010			MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	25.000
		011			REPUESTOS Y ACCESORIOS MANT. Y REPARAC. VEHICULOS	2.500
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.500
		002			MANTENIMIENTO Y REP. VEHICULOS	2.500
	08				SERVICIOS GENERALES	115.000

		007			PASAJES FLETES Y BODEGAJE	115.000
	10				SERVICIOS FINANC. Y DE SEGUROS	5.000
		002			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	5.000
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10.000
		002			CURSOS DE CAPACITACION	10.000
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	5.000
		001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5.000
					TOTAL AUMENTO	193.126

ACUERDO Nº 491/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REDISTRIBUCION PRESUPUESTARIA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES $
31	002	004	003	022	Mejoramiento de calzadas y veredas	6.000
					TOTAL DISMINUCION	6.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES $
24	01	008	002	001	Fondo de Iniciativas Comunitarias	6.000
					TOTAL AUMENTO	6.000

ACUERDO Nº 492/17.- Se acuerda adjudicar la licitación denominada "Servicio de Mantención Alumbrado Público, San Carlos" ID 4024-33-LQ17 al Oferente Constructora Invercic SPA, Rut. N° 76.740.072-1 por un valor total de elementos instalados a todo evento de $ 464.600 y un periodo de duración del contrato de 3 años, de acuerdo al acta de evaluación que en copia se anexa al final del acta y forma parte íntegra de la misma

ACUERDO Nº 493/17.- Se acuerda adjudicar la licitación denominada "Servicio de Reparación y Mantención de Semáforos ciudad de San Carlos" ID 4024-30-LQ17 al Oferente Automática y Regulación S.A., Rut. N° 87.606.700-5 en la suma mensual de $ 2.915.500 y un periodo de duración del contrato de 4 años, lo que equivale a un monto total contratado de $ 139.944.000, de acuerdo al acta de evaluación que en copia se anexa al final del acta y forma parte íntegra de la misma

ACUERDO Nº 494/17.- Se acuerda adjudicar la licitación denominada Servicio de Incineración de desechos y medicamentos ID 2727-78-LE17 al Oferente Sociedad de Inversiones Inmobiliaria y de Servicios Del Pilar Limitada, Rut. N° 77.322.480-3 por un monto total de $ 1.272,11 por kilo de residuos retirados impuesto incluido, en el

periodo 2017-2019, de acuerdo al acta de evaluación que en copia se anexa al final del acta y forma parte íntegra de la misma

ACUERDO Nº 495/17.- Se acuerda comprometer los siguientes costos de operación y mantención anuales que corresponden a la Comuna de San Carlos para los siguientes proyectos de la Asociación de Municipalidades del Punilla :

- Construcción Veredas Rurales, Comunas Asociación Punilla, Código BIP 4000029-0, un monto anual de $ 533.263
- Adquisición Mobiliario Organizaciones Sociales, Asociación Punilla, Código BIP 40000962-0, un monto anual de $ 912.008

ACUERDO Nº 496/17.- Se acuerda donar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el siguiente mobiliario usado y dado de baja por la municipalidad de San Carlos : un escritorio ejecutivo 3 cajones marca Easton, una mesa para impresora de madera 1x0,50 m. aproximadamente , un mesón de madera para atención de público, un ventilador de pedestal y una silla giratoria marca Torino con brazos tapiz azul de tela

ACUERDO Nº 497/17.- Se acuerda ampliar la presente sesión en ½ hora como máximo

ACUERDO Nº 498/17.- Se acuerda aprobar la Transferencia de la patente de Depósito de bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400005 a nombre de Carlos Díaz Arias que se ubicará en calle Independencia N° 999, San Carlos

ACUERDO Nº 499/17.- Se acuerda aprobar Patente de Restaurante con Venta de Alcoholes, Letra C, a nombre de Jessica Lorena Ortiz González, que se ubicará en Agua Buena San Lucas Lote 2, San Carlos

ACUERDO Nº 500/17.- Se acuerda entregar en comodato al Club Deportivo Cape, el sitio eriazo y la cancha de la Escuela G-130 Cape, de un total de 2.552 metros cuadrados, de 36 metros de ancho por 70 metros de largo mas el camino de servidumbre de 6 metros de ancho por 29 metros de largo, lo que hace un total de 174 metros cuadrados, con acceso al camino público a Cape, de acuerdo a Informe elaborado por la Dirección Jurídica del municipio que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO Nº 501/17.- Se acuerda entregar una ayuda social a don Claudio Eleuterio Bastías Salazar, Rut. N° 4.612.303-4, por la suma de $ 531.159 para la compra del medicamento EXJADE para su cónyuge doña María Tapia Castillo quien padece de Aplasia Medular

SESIÓN N° 35 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, DICIEMBRE 13 DE 2017.-

ACUERDO Nº 502/17.- Por la unanimidad de los Concejales se acuerda rechazar el Proyecto de Presupuesto Municipal 2018, presentado por el Sr. Alcalde, que se archiva al final del acta y forma parte de la misma; quien deberá adoptar las medidas legales establecidas en la norma vigente para esta situación.

ACUERDO Nº 503/17.- Por la unanimidad de los Concejales se acuerda rechazar el Proyecto de Presupuesto 2018 del SS. TT.: Salud, presentado por el Sr. Alcalde junto al Plan Anual de Salud, quien deberá adoptar las medidas legales establecidas en la norma vigente para esta situación.

ACUERDO Nº 504/17.- Por la unanimidad de los Concejales se acuerda rechazar el Proyecto de Presupuesto 2018 del SS. TT.: Educación, presentado por el Sr. Alcalde junto al PADEM, quien deberá adoptar las medidas legales establecidas en la norma vigente para esta situación.

ACUERDO Nº 505/17.- Se acuerda aprobar el Proyecto de Presupuesto del SS. TT.: Cementerio a ejecutar durante el 2018, del cual se adjunta copia al final de la presente acta y forma parte de la misma, por la suma de M$ 616.470 en ingresos y M$ 616.470 en gastos.

SESIÓN N° 36 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, DICIEMBRE 20 DE 2017.-

ACUERDO Nº 506/17.- Se acuerda manifestar la voluntad del concejo municipal para continuar con el proceso de adquisición de un terreno destinado a la ampliación del cementerio de Cachapoal, su estacionamiento, e instalación de un mirador y funicular, teniendo como base la oferta presentada por el señor Luis Arturo Martínez Centeno, planos, y títulos de dominio que se anexan al final del acta, y principalmente dando un estricto y cabal cumplimiento a la ley de compras públicas, por parte de la Dirección Jurídica y Secplan que estarán a cargo de dicho proceso de adquisición.

ACUERDO Nº 507/17.- Se acuerda aprobar la administración directa por parte de la Municipalidad, de la explotación comercial del recinto Piscina Municipal de San Carlos, con un cobro de $ 1.000 y entrega de entradas gratuitas a través del sistema social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con funcionamiento de martes a domingo en horario de 9 a 20 horas, contratación de salvavidas de acuerdo a la normativa vigente, atención de casino, contratación de cortador de entradas, funcionamiento sólo como piscina sin arriendo

para eventos nocturnos y con fecha de inicio el día 01 de enero de 2018.

ACUERDO Nº 508/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		099		De Otras Entidades Públicas	
			004	Bonos Especiales	42.212
				TOTAL AUMENTO	42.212

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	
	01			Personal a Planta	
		005		Aguinaldos y Bonos	
			003	Bonos Especiales	31.876
	02			Personal a Contrata	
		005		Aguinaldos y Bonos	
			003	Bonos Especiales	10.336
				TOTAL AUMENTO	42.212

ACUERDO Nº 509/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
115	08	99	999	004	Otros (Incremento Previsional)	200
					TOTAL AUMENTO	200

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $

24	03	099	004	002	Centro de Detención Preventiva de San Carlos	200
					TOTAL AUMENTO	200

ACUERDO Nº 510/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 200, Comité Pro Ayuda del Centr de Detención Preventiva de San Carlos, Rut. Nº 73.479.100-8, destinada a financiar celebración de la Navidad para los hijos de los Internos del Centro de Detención Preventiva de San Carlos.-

ACUERDO Nº 511/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
115	08	99	999	004	Otros (Incremento Previsional)	100
					TOTAL AUMENTO	100

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	004	117	Junta de Vecinos Villa Los Jardines	100
					TOTAL AUMENTO	100

ACUERDO Nº 512/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 100, a la Junta de Vecinos Villa Los Jardines, Rut. N° 73.549.000-1, destinada a financiar celebración del 21º Aniversario de la Villa Los Jardines.

ACUERDO Nº 513/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
115	08	99	999	004	Otros (Incremento Previsional)	240
					TOTAL AUMENTO	240

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $

24	01	004	006	001	Agrupación Folclórica AFO, San Carlos	240
					TOTAL AUMENTO	240

ACUERDO Nº 514/17.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 240, a la Agrupación Folclórica AFO San Carlos, Rut. N° 65.024.947-K, destinada a financiar traslado delegación 18 integrantes a Mulchén, ida y regreso, en donde participará en el 7º Carnaval de Danza Folclórica Infantil y Juvenil "Danzando a Chile".

ACUERDO Nº 515/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID 4024-29-LE17 "Habilitación Plaza y Feria Libre Emilio Bastías, San Carlos", al oferente Erebitis Arquitecto EIRL, RUT 76.205.487-6, en la suma de M$ 40.000 y un plazo de 150 días corridos para su ejecución.

ACUERDO Nº 516/17.- Se acuerda ampliar en media hora máximo el tiempo de duración de la presente sesión.

ACUERDO Nº 517/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN CUENTAS PRESUPUESTARIAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	02	002	001	003	Vestuario para el Personal	2.000
22	04	009	001	001	Cintas, Discos, Disquetes, Tintas, etc.	15.000
22	07	001	001	005	Otras Publicaciones y Difusiones	8.000
					Sub Total	25.000
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	101	001		A Educación	25.000
					Sub Total	25.000
					TOTAL	25.000

ACUERDO Nº 518/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR DISTRIBUCIÓN CUENTAS PRESUPUESTARIAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE

						$
22	02	002	001	001	Vestuario para Trabajadores	1.000
22	03	002	002	001	Combustible y Lubricante, Camión Nº 1 Mercedes Benz	3.000
22	03	002	002	002	Combustible y Lubricantes, Retroexcavadora	4.000
22	04	001	001	001	Artículos de Escritorio	3.000
22	04	001	001	016	Recursos para Censo	6.000
22	04	007	001	001	Artículos para Aseo	4.000
22	04	009	001	001	Cintas, discos, disquet	7.000
22	04	009	001	003	Otras para Repuestos	2.000
22	04	012	002	021	Materiales para Mantenimiento retroexcavadora	10.000
					Sub Total	40.000
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	06	999	002	010	Mantención calles y aceras urbanas	40.000
					Sub Total	40.000
					TOTAL	40.000

ACUERDO Nº 519/17.- Se acuerda otorgar Patente de Restaurante con Venta de Alcoholes, Letra "C", a nombre de María Alejandra Venegas Damián, que se ubicará en calle Brasil 645, San Carlos.

ACUERDO Nº 520/17.- Se acuerda aprobar la transferencia y cambio de domicilio patente Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra "A", Rol Nº 400011, a nombre de Botillería Entre Parra SPA, que se ubicará en calle Balmaceda Nº 740, San Carlos.-

ACUERDO Nº 521/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID Nº 4024-39-LE17 "Mejoramiento Posta Rural Ribera de Ñuble", al oferente Sociedad Constructora Aravena y Compañía Limitada, RUT 76.157.767-0, en la suma de M$ 23.588 y un plazo de 120 días corridos para la ejecución de las obras.-

ACUERDO Nº 522/17.- Se acuerda aprobar que el saldo de subvención existente en el Presupuesto Municipal 2017 por la suma de M$ 1.500, otorgada al Club de Ciclismo Violeta Parra de San Carlos, pase como tal al Presupuesto Municipal 2018, para ser utilizado en las siguientes competencias : vuelta de la Leche enero 2018, vuelta de las Termas Enero 2018 y Vuelta a Chiloé Febrero 2018

ACUERDO Nº 523/17.- Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, el martes 26 de diciembre de 2017, a las 9:30 horas, la que tendrá como Puntos de la Tabla modificaciones presupuestarias, materias pendientes, presupuestos municipales 2018, fijación de sesiones meses de enero y febrero y otros de interés para el concejo

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, DICIEMBRE 26 DE 2017.-

ACUERDO Nº 524/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		099		De Otras Entidades Públicas	
			004	Bonos Especiales	40.205
				TOTAL AUMENTO	40.205

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	
	01			Personal de Planta	
		005		Aguinaldos y Bonos	
			003	Bonos Especiales	26.180
	02			Personal a Contrata	
		005		Aguinaldos y Bonos	
			003	Bonos Especiales	11.390
	03			Otras Remuneraciones	
		005		Suplencias y Reemplazos	
			011	Bonos Especiales	2.635
				TOTAL AUMENTO	40.205

ACUERDO Nº 525/17.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
INCORPORACIÓN NUEVA ASIGNACIONES CARRERA PROFESIONAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	376.012
	03				De Otras Entidades Públicas	376.012
		003			De la Subsecretaría de Educación	376.012
			002		Otros Aportes	376.012
				999	Otros	376.012
					TOTAL AUMENTO	376.012

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	S.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
215					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	376.012
	21				Gastos en Personal	376.012
					TORiTAL AUMENTO	376.012

ACUERDO Nº 526/17.- Se acuerda establecer el compromiso de aporte municipal al Proyecto Barrio Sur San Carlos, que se postula al Programa Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" Año 2018.

- Un aporte de 5 U.F. por cada vivienda incluida dentro del polígono del Barrio seleccionado. El valor de la U.F. corresponderá a $ 26.677,87 del 20 de Noviembre de 2017.
- Este aporte municipal será ejecutado hasta la Fase III de Cierre y Evaluación del Programa.
- Priorizar implementación del Programa, se tomarán las siguientes medidas :
 - Firma de Convenio de Cooperación e Implementación
 - Oficina Barrial habilitada en el barrio
 - Contraparte Técnica Municipal designada
 - Instalar Mesa Técnica Comunal
 - Contratar a Equipo de Barrios en coordinación con la SEREMI
 - Gestión de la Obra de Confianza
 - Mantención de las obras y proyectos sociales realizados por el Programa
 - Actuar co-rresponsablemente junto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, vecinos y comunidad del Barrio en la buena implementación del Programa

ACUERDO Nº 527/17.- Se acuerda aprobar el Proyecto de Presupuesto del SS. TT.: Salud, a ejecutar durante el año 2018, por la suma de M$ 6.160.660 en ingresos y M$ 6.160.660 en gastos, que en copia se acompaña al final de la presente Acta y forma parte de la misma.

ACUERDO Nº 528/17.- Se acuerda aprobar el Proyecto de Presupuesto del SS. TT.: Educación, a ejecutar durante el año 2018, por la suma de M$ 15.079.609 en ingresos y M$ 15.079.609 en gastos, que en copia se acompaña al final de la presente Acta y forma parte de la misma.

ACUERDO Nº 529/17.- Se acuerda aprobar el Proyecto de Presupuesto Municipal, a ejecutar durante el año 2018, con un monto de M$ 9.292.159 en ingresos y M$ 9.292.159 en gastos, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte de la misma.

ACUERDO Nº 530 /17.-Se acuerda calendarizar las sesiones ordinarias del Concejo Municipal para los meses de verano, los días 03, 29 y 31 de enero de 2018; y, los días ,05, 26 y 28 de febrero de

2018, todas desde las 9:30 horas, manteniéndose las de los meses restantes del año 2018, los tres primeros miércoles de cada mes a las 09:30 horas.

ACUERDO Nº 531/17.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID 2724-120-LE17 "Esterilización Masiva Municipalidad de San Carlos (Especies Felinas y Caninas)", al proveedor Maurelia y Salinas Limitada, RUT 76.205.143-5, por un monto de M$ 25.300, para un total de 1215 esterilizaciones.-

HERNAN MILLAN ILLANES
Secretario Municipal